

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del día 02 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial y de manera virtual, a consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 que provoca el COVID-19, a través de la plataforma zoom, <https://us02web.zoom.us/j/87550541350?pwd=cVNWanRhK205aUorSU9VWWTZWVGcvQT09> con número de ID de reunión: 875 5054 1350, Código de acceso: 655073, para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para lo cual se dieron cita, de manera presencial, en su carácter de Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Consejo, Licenciado Maximino Muñoz De la Cruz – Presidente; Maestro José René Cervantes Olivares – Secretario Ejecutivo de la Comisión y Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ciudadano; Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia –Consejera; Doctor Carlos Rafael Rea Rodríguez – Consejero; y de manera virtual se encuentra presente el Licenciado Timoteo Rosales Nanni – Consejero; por lo que encontrándose presentes la mayoría de las personas que integran este Consejo Consultivo Ciudadano, en los términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el Secretario Técnico informa de la asistencia de la mayoría de todas las personas que integran el Consejo, por lo que el ciudadano Presidente declara la existencia de quórum legal y válidos los trabajos y acuerdos que se tomen. En ese mismo sentido y bajo lo establecido por la fracción VII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, comparecen a esta sesión de Consejo con voz pero sin voto la L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón, – Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el Licenciado Omar Francisco Carrillo Montaña, –Encargado de Despacho de la Visitaduría General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y la Licenciada Ma. de Lourdes Montoya Delgado, –Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión. -----
- - - Acto seguido se pone a consideración de la y los Consejeros la propuesta del orden del día que contempla los siguientes puntos: -----

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre octubre a diciembre del 2022.
5. Informe correspondiente al trimestre octubre a diciembre del 2022 del área de Visitaduría General.
6. Informe correspondiente al trimestre octubre a diciembre del 2022 del área de Secretaría Ejecutiva.
7. Informe correspondiente al semestre julio a diciembre del 2022, por parte del Órgano Interno de Control.
8. Informe correspondiente al trimestre octubre a diciembre del 2022 del área de Presidencia.

9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

---Aprobado que fue por unanimidad el punto número 2 (dos), relativo al **orden del día** propuesto al Consejo, se procede al desahogo del punto 3 (tres) relativo a la **lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior**, misma que, por acuerdo de los integrantes de este Consejo, fue remitida vía electrónica con antelación a la celebración de esta Sesión Ordinaria, a cada una y uno de los integrantes del mismo, para su lectura, comentarios y observaciones de la misma, en este sentido se dispensa la lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad y firmada por la totalidad de las personas integrantes del Consejo y que participaron en la citada reunión.-----

--- Agotado el punto número 3 del orden del día, damos paso al punto número 4 (cuatro) correspondiente al **Informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre Octubre a Diciembre del 2022 dos mil veintidós**. En ese sentido, hace uso de la voz la L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón –Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Quien luego de presentarse y mediante una presentación de diapositivas precisó la siguiente información:



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' at the top, a signature in the middle, and another signature at the bottom.]



Cuenta Publica

Cuarto Trimestre:
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022

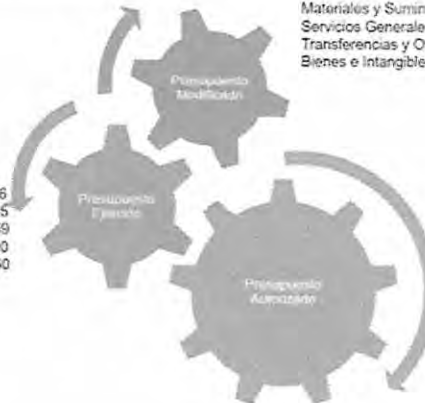
Presupuesto Modificado

Servicios Personales	-1'026,478,7840.00
Materiales y Suministros	126,721.45
Servicios Generales	-55,438.31
Transferencias y Otros	-29,400.00
Bienes e Intangibles	985,770.60

Presupuesto Ejercido

\$20'275,348.00

Servicios Personales	\$13'972,796.26
Materiales y Suministros	1,303,720.45
Servicios Generales	3'469,660.69
Transferencias y Otros	15,600.00
Bienes e Intangibles	1'513,670.00



Presupuesto autorizado

\$20'271,173.00

Servicios Personales	\$14'999,275.00
Materiales y Suministros	1'173,999.00
Servicios Generales	3'524,999.00
Transferencias y Otros	45,000.00
Bienes e Intangibles	527,900.00



Estados Financieros

✓ Información Contable:

- Estado de Situación financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Flujo de Efectivo
- Análisis de activos, pasivos
- Estado de Cambios en Situación financiera
- Estado de Variación en Hacienda Publica
- Notas a Estados Financieros

✓ Información Presupuestaria:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico de Egresos

✓ Información Programáticos:

- Avance de Programa Operativo anual
- Matriz de Indicadores

✓ Información de Disciplina Financiera:

- Balances Presupuestarios
- Obras y Acciones de Inversión
- Financiamientos y Obligaciones
- Obligaciones a Corto Plazo
- Convenios de Deuda Estatal



Otras Actividades Desarrolladas

- Se atendieron en tiempo y forma 5 solicitudes del Portal de Transparencia.
- Se dio seguimiento a la auditoria forense numero 1228 a los contratos suscritos por el gobierno del estado de Nayarit, financiados con recursos del gasto federalizado del ejercicio 2021, incluidas participaciones federales. Se entendieron los requerimientos de información en tiempo y forma.
- Se entrego el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022.
- Se dio seguimiento a la auditoria ASEN/AS/OA-04/2022 por parte de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit, a la cual se le dio respuesta a todos los requerimientos en tiempo y forma.
- Se realizaron altas y bajas de personal ante las instituciones correspondiente, así como se dio el aviso correspondiente al Órgano Interno de Control.
- Se realizo la SEGUNDA evaluación correspondiente al tercer trimestre 2022, del sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).
- Se actualizo el portal de transparencia con la información del tercer trimestre.
- Se convoque y participe en el comité de adquisiciones en donde se dio a conocer la disponibilidad presupuestal y los requerimientos que se tenían del área de presidencia.



Otras Actividades Desarrolladas

- Se realizaron las cotizaciones correspondientes para dar atención a la solicitud de presidencia, para lo cual se informa que se logro adquirir un vehículo utilitario marca NISSAN VERSA modelo 2022 color blanco la cual tuvo un costo de \$310,000.00.
- Se realizaron las cotizaciones correspondientes para dar atención a la solicitud de presidencia, para lo cual se informa que se logro adquirir equipo de computo para las distintas áreas de la comision.
- Se realizo la entrega del Anteproyecto y proyecto de presupuestos 2022 para esta comision logrando que nos autorizaran un total de \$21'714,801.83, lo cual constituye un aumento del 7.12%.
- Se realizaron altas y bajas de personal ante las instituciones correspondiente, así como se dio el aviso correspondiente al Organo Interno de Control.
- Asistencia y participación a la cuarta sesión ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable.
- Asistencia y participación con la titular de OPD's y Subsecretario de Egresos.
- Asistencia y participación a reunión de gestión de presupuesto con El Secretario de Finanzas.



Avances Programa Operativo Anual (POA) 2022

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

Objetivo		Indicador		Meta		Ejecución		Avance		Observaciones	
Objetivo	Indicador	Meta	Unidad	Avance	Unidad	Avance	Unidad	Avance	Unidad	Avance	Observaciones
1.1	1.1.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.2	1.2.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.3	1.3.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.4	1.4.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.5	1.5.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.6	1.6.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.7	1.7.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.8	1.8.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.9	1.9.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.10	1.10.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.11	1.11.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.12	1.12.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.13	1.13.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.14	1.14.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.15	1.15.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.16	1.16.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.17	1.17.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.18	1.18.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.19	1.19.1	100%		100%		100%		100%		100%	
1.20	1.20.1	100%		100%		100%		100%		100%	

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a circular mark in the middle, and another signature at the bottom.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

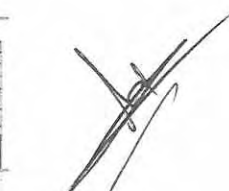


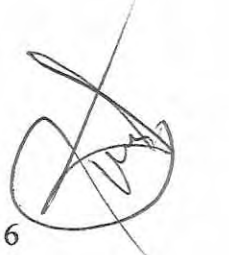
Unidad Ejecutora		Divisiones Ejecutoras												Fondo					
Eje Prioritario I		Eje Prioritario I												Ejecución					
Eje Temático		Eje Temático												Fondos					
Programa Operativo		Programa Operativo												Fondos					
Objetivo		Objetivo												Fondos					
Unidad Ejecutora	Programa Operativo	Objetivo	Actividad	Indicador	Unidad Ejecutora	Programa Operativo	Objetivo	Actividad	Indicador	Unidad Ejecutora	Programa Operativo	Objetivo	Actividad	Indicador	Unidad Ejecutora	Programa Operativo	Objetivo	Actividad	Indicador
001	001	1	2022	1	001	001	1	2022	1	001	001	1	2022	1	001	001	1	2022	1

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

Unidad Ejecutora		Divisiones Ejecutoras												Fondo					
Eje Prioritario I		Eje Prioritario I												Ejecución					
Eje Temático		Eje Temático												Fondos					
Programa Operativo		Programa Operativo												Fondos					
Objetivo		Objetivo												Fondos					
001	001	1	2022	1	001	001	1	2022	1	001	001	1	2022	1	001	001	1	2022	1

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

Unidad Ejecutora		Divisiones Ejecutoras												Fondo					
Eje Prioritario I		Eje Prioritario I												Ejecución					
Eje Temático		Eje Temático												Fondos					
Programa Operativo		Programa Operativo												Fondos					
Objetivo		Objetivo												Fondos					
001	001	1	2022	1	001	001	1	2022	1	001	001	1	2022	1	001	001	1	2022	1

Por lo que, culminada la presentación de la L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón –Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se solicita a los integrantes el Consejo si existe alguna observación. Siendo el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de este Consejo, quien solicita la palabra para precisar que, como ya se había comentado, con los ahorros que se tuvieron a fin de año no sólo se compró el vehículo que preciso la Directora de Administración, sino que además se había adquirido equipos de cómputo, impresoras, una fotocopidora, escáner y sillas secretariales. Acto seguido, el Consejero Carlos Rafael Rea Rodríguez, solicita el uso de la voz, y en ese ejercicio pregunta en relación con el lote vehicular que se había hablado en sesión previa, respecto a la posibilidad de donaciones a organizaciones. En ese sentido, el Presidente del Consejo, Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, señala que dado que ese punto no se incluyó en el Orden del Día, puesto que no estaban definidos con exactitud los mecanismo y procedimientos, considera se pueda plantear el asuntos generales. Luego de ello, solicita el uso de la voz la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, quien señala que en base al comentario del Consejero Carlos Rafael Rea, sí sería bueno que, como este año es el último año de periodo tomarlo en cuenta porque este si es un tema importante puesto que vemos que la mitad del espacio de la Comisión lo ocupan los vehículos que no funcionan. Siendo todas las participaciones y no existiendo otra pregunta u observación, se dio por agotado este punto del Orden del Día. - - - - -
- - - Agotado el punto número 4 del orden del día, damos paso al punto número **5 (cinco) correspondiente al Informe correspondiente al trimestre Octubre a Diciembre del 2022 del área de Visitaduría General**. En ese sentido, hace uso de la voz el Licenciado Omar Francisco Carrillo Montaña, - Encargado de Despacho de la Visitaduría General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien presentó, mediante el uso de dispositivas en formato PDF, la siguiente información:



VISITADURÍA GENERAL

Distinguidas Consejeras y Consejeros Ciudadanos:

En observancia a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y en cumplimiento al orden del día aprobada para esta sesión, presento el siguiente informe de actividades de la Visitaduría General, respecto del cuarto trimestres del año 2022 que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre.

I. RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA.

En el área encargada de la recepción y tramitación de expedientes de queja, en este cuarto trimestre que se informa, personal de Visitaduría, atendió de manera personal a un total de **205** personas que acudieron a las oficinas de esta Comisión, a quienes se les brindó la debida orientación jurídica en razón de la problemática que planteaban, de lo que derivó de las citadas comparecencias en la radicación de **43** expedientes de queja. Asimismo, se recibieron **19** quejas que fueron remitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **2** por CONAPRED, **1** por la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, **21** que se recibieron a través de la página Web de esta Comisión Estatal, **13** fueron presentadas por escrito, **6** se radicaron de manera oficiosa y **1** se recibió por llamada telefónica, siendo en este trimestre que se informa, un total de **106 expedientes de queja radicados**.

De igual forma se resolvieron **179** expedientes de trámite por los diversos medios ordinarios que la Ley prevé. Del total de los expedientes que se resolvieron por medio de acuerdos de trámite en este trimestre, estos fueron de la siguiente manera: en **42** expedientes se decretó la

Improcedencia de la queja, en **21** más se recabó el Desistimiento de la persona quejosa, **30** fueron concluidos por falta de interés de la persona quejosa, **9** fueron remitidas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por cuestión de Competencia, **11** más se concluyeron por No Competencia por tratarse de un Asunto de carácter laboral, en **5** se acordó la Acumulación a otro por existir igualdad de personas quejosas, autoridades y hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, **42** fueron remitidos al archivo definitivo, en **1** se resolvió la no competencia por ser un asunto entre particulares, y en **17** expedientes de queja se decretó la falta de materia para seguir conociendo del asunto, y se emitió **1** Recomendación.

Para lo cual a continuación se anexa una tabla para su mayor explicación:

EXPEDIENTES RADICADOS

AÑO 2021 (881)	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	TOTAL
2022	115	105	118	106	444

FORMA DE PRESENTACIÓN

FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO
POR COMPARECENCIA	43
POR ESCRITO	13
FORMULARIO PARA QUEJAS EN LÍNEA DE LA CDDH NAYARIT	21
DE OFICIO	6
LLAMADA TELEFÓNICA	1
REMITIDA POR LA CNDH	19
REMITIDA POR CONAPRED	2
REMITIDA POR LA CMDH-BAHÍA DE BANDERAS	1

AUTORIDADES PRESUNTAS RESPONSABLES

AUTORIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTES RADICADOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	26
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE NAYARIT	7
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	5
SECTOR EDUCATIVO	19
DIF ESTATAL	1
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASISTENCIA JURÍDICA DEL ESTADO DE NAYARIT	2
COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NAYARIT	1
CERESO "VENUSTIANO CARRANZA" DEL ESTADO DE NAYARIT	4
COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	2
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT	3
JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE NAYARIT	1
SIAPA TEPIC	5
AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS	3
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TEPIC	5
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACAPONETA	1
AUTORIDAD FEDERAL	5
NO PRECISA AUTORIDAD	16

9

EXPEDIENTES RADICADOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	EXPEDIENTES RADICADOS
TEPIC	74
BAHÍA DE BANDERAS	13
SAN BLAS	5
ACAPONETA	3
AMATLÁN DE CAÑAS	1
SANTIAGO DXCUINTLA	2
COMPOSTELA	4
TECUALA	1
TUXPAN	1
XALISCO	1
RUIZ	1

CONCEPTO DE RESOLUCIÓN

FORMAS DE TERMINACION		1er. Trimestre.	2do. Trimestre.	3er. Trimestre.	4to. Trimestre.	TOTAL
ACUERDOS DE NO COMPETENCIA	CNDH	9	6	16	9	40
	MATERIA ELECTORAL	0	0	0	0	0
	JURISDICCIONAL FONDO	0	1	5	0	6
	LABORAL	2	1	10	11	24
	PARTICULARES	0	0	0	1	1
	SUB-TOTAL	11	8	31	21	71
RESUELTO A FAVOR DE LA PERSONA QUEJOSA DURANTE EL PROCEDIMIENTO	FALTA DE MATERIA	0	0	20	17	37
	AMIGABLE COMPOSICION	1	0	1	0	2
	DESISTIMIENTO	18	21	37	21	97
POR FALTA DE INTERES		7	16	61	30	114
POR IMPROCEDENCIA		6	28	60	42	136
POR ACUMULACION		3	2	1	5	11
NO RESPONSABILIDAD		0	0	0	0	0
REC. ESPECIFICA		0	1	5	1	7
REC. GENERAL		0	0	0	0	0
ARCHIVO DEFINITIVO		1	3	4	42	50
	TOTAL	47	79	220	179	525

II. RECOMENDACIONES.

En el periodo del cual se está informando, este Organismo Estatal emitió la Recomendación específica 07/2022, misma que a continuación se plasma de manera simplificada para su conocimiento.

Recomendación 07/2022

Fecha de emisión	31 de octubre de 2022
Expediente	DH.026/2022
Autoridad Destinataria	Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Nayarit y Presidenta Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit.
Quejoso	VD
Agraviado (s)	VD
Violaciones	Violaciones a los Derechos Humanos a la Seguridad Jurídica, a la Libertad Personal, Legalidad y al Interés Superior de la Niñez por su Detención Arbitraria y Retención Ilegal.
Servidores Públicos Responsables	Elemento de Policía Estatal dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, como de elemento adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit.
Síntesis	<p>Se emitió la Recomendación 07/2022, al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Nayarit y a la Presidenta Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, al acreditarse Violaciones a los Derechos Humanos a la Seguridad Jurídica, a la Libertad Personal, Legalidad y al Interés Superior de la Niñez por su Detención Arbitraria y Retención Ilegal, atribuidos a elemento de Policía Estatal dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, como de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit.</p> <p>En el presente caso, la persona menor de edad agraviada reclamó que fue objeto de una detención arbitraria y retención ilegal, por parte de un elemento de la Policía Estatal, como por un agente adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit; pues de manera sustancial, se expuso que siendo aproximadamente las 20:15 veinte horas con quince minutos, del día 21 veintinueve de enero del año 2022, sin mediar orden ministerial, judicial o causa justificada, al encontrarse en el interior de un local comercial (cafetería), ubicado en (...) de la localidad de Ixtlán del Río, Nayarit, fue abordado por la Agente de la Policía Estatal AR1 y por el Agente de la Policía Municipal, AR2, quienes después de preguntar por su nombre, sin mediar explicación alguna, procedieron a colocarle los candados de mano, para posteriormente subirlo al interior del vehículo oficial de la corporación estatal aludida, para ser trasladado a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, sin ser puesto a disposición de autoridad competente; esto es, que permaneció cautivo por un lapso aproximado de 3 tres horas a bordo de la patrulla, esto al exterior como al interior de la Dirección de Seguridad Pública señalada; después de dicho tiempo sin explicación alguna los agentes dejaron en libertad al menor de edad, hoy agraviado.</p> <p>La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos acreditó que los agentes que intervinieron en la detención de la persona menor de edad VD no se apegaron a los lineamientos legales, constitucionales y convencionales para la privación de la libertad de cualquier persona, al desarrollar la detención señalada sin mandato legal que así lo</p>

	<p>permitiera u orden de aprehensión, ni encontrarse acreditada la flagrancia en ninguno de sus extremos legales; por tanto, que se vulneraron sus derechos fundamentales a la libertad personal, legalidad, seguridad jurídica y al principio del interés superior de la niñez.</p> <p>Es decir, los elementos de policía una vez que llevaron a cabo la detención de VD, y al cual se le mantuvo cautivo por diversas horas, incluso en el interior de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, jamás se le puso a disposición de autoridad competente, sólo se le mantuvo bajo la custodia de los propios agentes aprehensores, a bordo de la patrulla de la Policía Estatal, bajo la incertidumbre de lo que sucedería con él, lo cual sin duda generó en el detenido un estado de zozobra y miedo; sin que deba perderse de vista que se trataba de una persona menor de edad, cuyo condición lo exponía a una situación de mayor vulnerabilidad en los hechos cometidos en su agravio, pues independientemente de todo, las personas servidoras públicas tenían la obligación de brindarle una mayor protección y salvaguarda en su persona e integridad emocional, la cual sin duda se vio afectada dada la arbitraria de la cual fue víctima.</p>
<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>PRIMERA. En coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit (CEAIV) y, conforme a los hechos y responsabilidad que es atribuida en la presente Recomendación, se deberá tomar las medidas para la reparación integral de los daños causados en favor de la Víctima Directa VD, con motivo de la responsabilidad en que incurrió la Agente de la Policía Estatal, AR1 y el elemento de Seguridad Pública Municipal de Icdán del Río, Nayarit AR2, al actualizarse en este caso, actos y omisiones que se hicieron consistir en Violaciones a los Derechos Humanos a la Seguridad Jurídica, a la Libertad Personal, Legalidad y al Interés Superior de la Niñez por la Detención Arbitraria y Retención Ilegal de la cual fue objeto la víctima de referencia; ello, en los términos y alcances establecidos en la presente recomendación, en especial atendiendo al apartado de reparación del daño.</p> <p>Para ello, se deberá inscribir a la mencionada víctima en el padrón del Registro Estatal de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, con el fin de que tengan acceso efectivo al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral conforme a Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit.</p> <p>Y se envíen a esta Comisión Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>SEGUNDA. Se le proporcione a la víctima directa en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit (CEAIV), la atención médica y psicológica que requiera, por las acciones u omisiones que dieron origen a la presente Recomendación, la cual deberá brindarse por personal profesional especializado y de forma continua, atendiendo a sus necesidades específicas, así como proveerle los medicamentos convenientes a su situación. La atención deberá brindarse</p>

gratuitamente, de forma inmediata y en un lugar accesible, con su consentimiento.

Hecho lo anterior, se envíen a esta CDDH las constancias con que se acredite su cumplimiento.

TERCERA. Se colabore con esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la presentación y seguimiento de la denuncia que se formule ante los Consejos Técnicos de Carrera Policial de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, y de la Dirección General de la Policía Estatal dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit, por actos y omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, para que se inicie investigación en sede administrativa, y en su caso, se inicien, substancien y resuelvan los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se apliquen las sanciones procedentes, a la Agente de la Policía Estatal, AR1, como también al elemento de Seguridad Pública Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, AR2, quienes participaron de manera conjunta en actos violatorios de derechos humanos, calificados como Violaciones a los Derechos Humanos a la Seguridad Jurídica, a la Libertad Personal, Legalidad y al Interés Superior de la Niñez, por la Detención Arbitraria y Retención Ilegal de la cual fue objeto la víctima VD.

Y se envíen a esta CDDH las constancias que acrediten su cumplimiento.

CUARTA. Se deberá adoptar los lineamientos necesarios y ejecutar acciones para los efectos siguientes:

1. En la Política Institucional, se establezcan medidas para la prevención, atención, sanción y erradicación de los actos y omisiones que dieron motivo a la presente recomendación, y que atentan contra los principios de Seguridad Jurídica, a la Libertad Personal, Legalidad y al Interés Superior de la Niñez.
2. Se deberá también, acreditar que se impartieron cursos al personal operativo adscrito a las Corporaciones de Seguridad Pública antes aludidas, por personal calificado y con suficiente experiencia en los temas de derechos humanos y tendientes a combatir los actos y omisiones que dieron origen a la presente Recomendación, esto es, detención arbitraria y retención ilegal, debiendo hacer un calendario en el que se establezcan los horarios y duración de los cursos, los cuales deberán impartirse con posterioridad a la notificación de la presente Recomendación.

Para acreditar su cumplimiento, se deberán entregar a esta Comisión Estatal, en un plazo de 3 (tres) meses posteriores a la aceptación de la presente recomendación, las evidencias de cumplimiento, entre las cuales están programas, objetivos, actividades, presentaciones, documentos y materiales entregados, bibliografía, currículos de

	<p>personas facilitadoras, listas de asistencia, videos, evaluaciones, entre otros.</p> <p>QUINTA. Se giren las instrucciones necesarias, a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente personal de la ciudadana AR1, Agente de la Policía Estatal, como también del ciudadano AR2, elemento de Seguridad Pública Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, quienes participaron de manera conjunta en actos violatorios de derechos humanos, calificados como Violaciones a los Derechos Humanos a la Seguridad Jurídica, a la Libertad Personal, Legalidad y al Interés Superior de la Niñez, por la Detención Arbitraria y Retención Ilegal, de la cual fue objeto la víctima de referencia.</p> <p>SEXTA. Se designe a la persona servidora pública de alto nivel de decisión que fungirá como enlace con esta Comisión Estatal, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituida, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Estatal.</p>
--	--

III. OTRAS ACTIVIDADES.

Oficios

Derivado de los asuntos relacionados con el actuar de esta Visitaduría, se emitieron en total 457 oficios, relativos a solicitudes de informe formuladas a las autoridades señaladas como presuntas responsables por parte de los agraviados, así como vía de colaboración para agilizar los trámites, citatorios a las partes involucradas en los expedientes, notificaciones de resolución, así como gestiones ante las diversas instancias.

Aunado a ello, se desglosa de la siguiente manera:

Mes	Cantidad
Octubre	227
Noviembre	171
Diciembre	59
Total	457

Medidas Cautelares

Dada la naturaleza de las violaciones denunciadas, en algunos casos es necesario para que las autoridades señaladas como presuntas responsables tomen medidas inmediatas para que cesen las violaciones reclamadas y no se ocasionen daños de difícil o de imposible reparación.

En ese sentido, se desprende la siguiente información:

Mes	Cantidad
Octubre	2
Noviembre	8
Diciembre	5
Total	15

Unidad de Personas Desaparecidas.

A partir del mes de octubre a diciembre del 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

Lunes 03 de octubre de 2022, 11:20 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos de quien en vida llevara el nombre de *****, a sus familiares, específicamente a su hermana *****, la persona falleció por una sepsis por infección pulmonar (pneumonía Grave) en el Hospital Civil de Tepic Nayarit, asunto sin expediente de queja.

Miércoles 05 de octubre de 2022, 10:28 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos de quien en vida llevara el nombre de *****, a sus familiares, específicamente a su madre *****, la persona sin vida fue recuperada de una fosa clandestina en el predio El Guayabo de Camichín de Jauja de Tepic Nayarit, asunto con expediente de queja *****.

Viernes 14 de octubre de 2022, 19:00 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos de quien en vida llevara el nombre de *****, a sus familiares, específicamente a sus hijos ***** y *****, la persona sin vida fue localizada sin muestras de violencia, falleció por un alta de azúcar lo que le provocó un infarto al miocardio, asimismo se demuestra predominio de alcohol en la necropsia.

Jueves 20 de octubre de 2022, 08:10 horas, acompañamiento a diligencias de búsqueda en el predio "El Guayabo Chino" de la localidad de San Luis de Lozada, municipio de Tepic, Nayarit; diligencias de búsqueda, organizadas por la C.E.B.P. de Nayarit con acompañamiento de personal de la Fiscalía General del Estado, Policía Estatal, Guardia Nacional, etc., acompañamiento realizado a solicitud de la C. *****, quien ostenta la parte quejosa dentro del Expediente de queja *****.

Viernes 4 de noviembre de 2022, acompañamiento a diligencias de búsqueda en el predio "El Guayabo Chino" de la localidad de San Luis de Lozada, municipio de Tepic, Nayarit; diligencias de búsqueda organizadas por la C.E.B.P. de Nayarit con acompañamiento de personal de la Fiscalía General del Estado, Policía Estatal, Guardia Nacional, etc., acompañamiento realizado a solicitud de la C. *****, quien ostenta la parte quejosa dentro del Expediente de queja *****.

Viernes 2 de diciembre de 2022, reunión de trabajo en las instalaciones de la CEAIV, con el Lic. Arturo García y con el Lic. Uriel Ochoa, tendientes a coordinar las actuaciones que en conjunto se habrán de hacer por parte de las dos instituciones referentes a verificar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por esta Comisión Estatal.

Viernes 9 diciembre de 2022, acudimos como invitados al patio central del Congreso del Estado de Nayarit, al evento de la presentación de la Guía "Viviendo la desaparición de un ser querido" siendo organizado por los integrantes del Colectivo de Personas Desaparecidas "COFAUNAY" estado presentes la Diputada Laura Monts, el Subsecretario Langanica, el Subsecretario Daniel Sepúlveda, el Comisionado de la CEAIV Ezequiel Leonardo Chirino, la Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, Mtra. Karen Aguayo Mota y el Presidente de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Lic. Maximino Muñoz de la Cruz.

Miércoles 14 diciembre de 2022, reunión presencial en las instalaciones de la CEAIV con el Lic. Arturo y el Lic. Uriel Ochoa, así como con los Representantes del Colectivo "Por Nuestros Corazones" tendiente a tomar acuerdos respecto a las actuaciones que se realizarán por parte de las dos instituciones en cuanto al seguimiento de las recomendaciones y a dar trámite e integración a quejas que así lo requieran.

19 de diciembre de 2022, acompañamiento al Colectivo COFAUNAY, en la plaza principal de Tepic, Nayarit, para el encendido del "Pino de la Esperanza", el cual consiste en un pino navideño con los rostros de las personas desaparecidas, estando presentes los familiares e hijos de los integrantes del aludido colectivo, así como el Subsecretario General de Gobierno, Lic. Ignacio Alonso Langanica Avalos; el Subsecretario de Derechos Humanos, C. Daniel Sepúlveda; el Comisionado de la CEAIV, Lic. Ezequiel Leonardo Chirino, la Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, Mtra. Karen Aguayo Mota.

Gestoría

Se recibió el Oficio No. V2/018056 signado por la Mtra. Verónica Polanco Flores, Segunda Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, mediante el cual requiere la intervención de esta institución para coadyuvar en la búsqueda y/o localización de una persona que se encuentra desaparecido desde el 19 de octubre del 2022, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

Aunado a ello, se realizaron oficios dirigidos al Director del Centro de Reinserción Social "Venustiano Carranza" de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, así como al Secretario de Salud en el Estado y a las Direcciones de Seguridad Pública de cada uno de los municipios del Estado de Nayarit.

El día 28 de diciembre de 2022 compareció a Oficinas de la CDDH Nayarit, una mujer, quien refirió era hija de una persona que había fallecido, quien se encontraba en el SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, y que hacía dos días que no se le quería entregar el cuerpo, por lo que personal de este Organismo, se comunicó con la persona Enlace en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía, para gestionar tal acción, lográndose la pretensión de la persona.

Coadyuvaria con otras instituciones.

Programa "El Universo de los Derechos Humanos" a efecto de evitar la vulneración de los Derechos Humanos, seguimos fomentando la cultura de Derechos Humanos, por lo que con fecha 7 de octubre del 2022, a las 17:00 hrs., el Lic. Juan Roberto Lomeli Villarreal, Visitador General, en compañía del Mtro. José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo ambos de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, participaron compartiendo sus experiencias referente a sus funciones al frente de su encargo e informando

referente al procedimiento de la queja ante la CDDH NAYARIT, misma que se puede consultar en el siguiente link: <https://www.facebook.com/CDDHINay/videos/501529514862342>.

A invitación del Coordinador del Colectivo "La Manada", con fecha 1 de Diciembre del 2022, siendo las 8:00 hrs., personal de actuaciones de la Visitaduría General de esta institución, participaron como observadores en la manifestación con motivo del "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA", misma que se llevó a cabo en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nayarit, cuyo objetivo fue expresar la estigmatización, discriminación y potencial penalización de las personas que viven con VIH, así como protestar en contra de disposiciones contenidas en el Código Civil para el Estado de Nayarit.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, personal de Visitaduría General hizo el acompañamiento al evento en el anillo central de Palacio de Gobierno, consistente en "Pre-liberaciones de Personas Privadas de la Libertad" presidido por el Gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el Secretario General de Gobierno; la Presidenta del Honorable Congreso del Estado; el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Fiscal General en el Estado; entre otras autoridades. Acto en el cual se liberaron a 15 hombres y 2 mujeres, a efecto de que en Navidad estén reunidos con sus familias.

Constancias expedidas a servidores públicos

Meses	Total
Octubre	147
Noviembre	124
Diciembre	36
Total	307

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la CDDH Nayarit.

Meses	Total
Octubre	7
Noviembre	2
Diciembre	7
Total	16

Siendo estas las actividades que se tienen que informar por parte de la Visitaduría General, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente


Tepic, Nayarit; a 30 de enero del 2023.

Lic. Omar Francisco Carrillo Montaña
Visitador Adjunto en Funciones de Visitador General de
Conformidad al artículo 56 de Reglamento Interior de la
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos
Para el Estado de Nayarit

Terminada a presentación se pregunta a las y los integrantes del Consejo si desean realizar alguna observación o comentario. Por lo que la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, -Consejera, comenta que en base al informe que se dio tiene algunas situaciones, reflexiones y dudas en relación a la Recomendación del caso de Ixtlán del Río, pues le llama la atención si tiene alguna fecha y si la Comisión de Víctimas tiene fecha específica para realizar la reparación del daño y si no la cumple que sanciones habría. Al respecto, el Licenciado Omar Francisco carrillo Montaña, -Encargado de Despacho de la Visitaduría General señala que primeramente se notifica a las autoridades responsables la recomendación, quienes tienen un término de diez días para aceptar o no la recomendación, y es esta autoridad la que está obligada a cumplir con los puntos recomendatorios, entre ellos, la reparación integral; y que en caso de no cumplimiento, o cumplimiento parcial existe recursos, como el de acudir ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en vía de recurso, para inconformarse por la no aceptación o no cumplimiento, parcial o total; en tanto esta Comisión Estatal estará atenta al seguimiento puntual de los puntos de recomendación. Enseguida, el Secretario Técnico del Consejo, precisa que la normatividad no marca un fecha o un tiempo preciso para el cumplimiento de la recomendación, sin embargo, cada uno de los puntos de recomendación si pueden generar un término para su cumplimiento, y por ello se solicita a la CEAIV se gestione con la autoridad responsable el cumplimiento, y se tiene que estar muy atento a que no se simule su cumplimiento o se generen tardanza o dilaciones indebidas, y aclara la obligación de CEAIV para realizar un plan individualizado de reparación y gestionar reparación. Luego, el Consejero Timoteo Rosales Nanni, solicita el uso de la voz y en ejercicio de este, pregunta si ha habido un incremento o un descenso en las denuncias, si ha habido más participación ciudadana referente a las denuncias. Al respecto el Licenciado Omar Francisco carrillo Montaña, -Encargado de Despacho de la Visitaduría General precisa que en el tercer trimestre fueron 118 quejas y en el cuarto 106, pero últimamente sí comparecen muchas personas. Pero también es importante señalar que a la Comisión acuden gran cantidad de personas que no siempre requiere el inicio de un procedimiento de queja sino que se les brinda asesoría jurídica, se les brinda alguna canalización efecto de que si traen un problema jurídico y no es competencia a la Comisión, entonces se les canaliza al Instituto de la Defensoría y Asistencia Jurídica del Estado de Nayarit; o sea, si han acudido muchas personas por diversos temas, asuntos laborales, penales, civiles, y el personal con el que cuenta la Visitaduría pues sí trata de atenderlos con el mayor profesionalismo y darles la orientación que la persona requiere. Enseguida el Licenciado Timoteo Rosales Nanni, -Consejero, señala que el comentario era porque precisamente sí va tomando una relevancia la Comisión gracias a ese acercamiento que se ha tenido en esta administración, que a final de cuentas, considera, que es importante saber estos datos porque es un reflejo de cómo la ciudadanía está tomando la Comisión y si se está acercando a la Comisión y para qué se está acercando; por último, felicitó al Encargado de Despacho de la Visitaduría General por su trabajo. Luego, el Secretario Técnico del Consejo hacer referencia al incremento sustancial de las quejas vía el formulario previsto en la página oficial de internet, que se ha colocado en el segundo lugar como el mecanismo de ingreso de quejas. Precizando el Licenciado Timoteo Rosales Nanni, -Consejero, que precisamente resulta conveniente la digitalización de los procedimiento como se ha venido realizando. Luego, el Doctor Carlos Rafael Rea Rodríguez, -Consejero si existe un incremento en las quejas en contra de la Fiscalía General del Estado de Nayarit y si al caso, existe alguna estrategia. El Secretario Técnico refiere que de momento no existe de momento un mecanismo para ello, desde la parte de capacitación. Expuesto lo anterior, y no existiendo otras observaciones que realizar se da por agotado el punto número 5 cinco del orden del día. -----

- - - Agotado el punto número 5 del orden del día, damos paso al punto número 6 (seis) correspondiente al Informe correspondiente al trimestre Octubre a Diciembre del 2022 dos mil veintidós del área de Secretaría Ejecutiva. En ese sentido, hace uso de la voz el suscrito José René Cervantes Olivares –Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien presentó la siguiente información:

**Informe de Actividades
Secretaría Ejecutiva**
I Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Ciudadano



Octubre a Diciembre del 2022



CDDH
NAYARIT

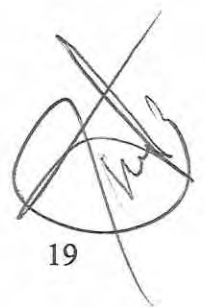
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

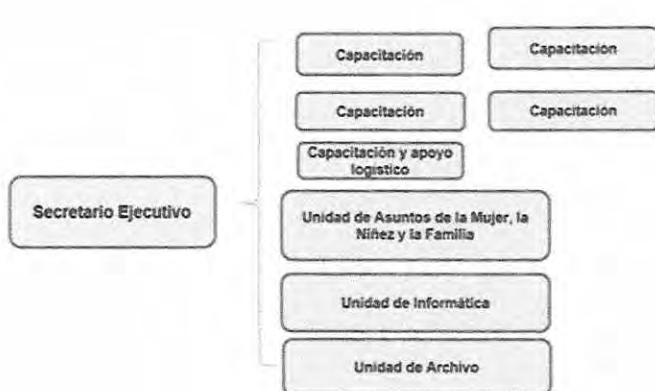


INFORMA A LA POBLACIÓN:
a partir del 10 de enero del 2022
su cambio de domicilio en la
siguiente dirección:

Calle Encino #18, Plaza Jacarandas, Colonia San Juan

3





Actividades de capacitación



Municipio	Virtual	Presencial
Tepic		44
Xalisco		4
Bahía de Banderas		1
Santa María del Oro		1
Tuxpan		1
Guadalajara, Jalisco		1

Virtual	Presencial	Mixto
0	52	0

Total periodo	52
----------------------	-----------

[Handwritten signature]

Personas alcanzadas

Total periodo	3860
----------------------	-------------



Población de Atención Prioritaria	
NNA	3066
PCD	8
Adulto Mayor	7
LGBTTIQ+	2
Pueblo Originarios	2

Mujeres	Hombres
1581	1369

[Handwritten signature]

Nota: la diferencia surge ante la imposibilidad de segregar datos de NNA que asistieron a actividades

Por segmento

Total periodo **3860**



Servicio Público	
Mujeres	Hombres
266	193
459	

Población en General	
Mujeres	Hombres
1315	1176
2491	

Población de Atención Prioritaria	
PCD	3
Adulto Mayor	8
LGBTTIQ+	1

Población de Atención Prioritaria	
NNA	2083
PCD	5
LGBTTIQ+	1
Pueblo Originarios	2

Madres y Padres de Familia **36**

Actividades:



- actividades relacionadas con seminarios realizados con la Dirección Estatal de Registro Civil y con la Preparatoria 1 de la UAN.
- Participación en el Foro "Reconocimiento de la Identidad en el Estado de Derecho"
- Reuniones interinstitucionales con diversas Instituciones de educación, niñez , adolescencia y salud.
- Reuniones de trabajo con la Secretaría de Bienestar del Ayuntamiento de Compostela y una Secundaria Técnica;
- actividades de fortalecimiento con ONG (Gente Pequeña en el IEENN y Desayunos con causa)
- Participación como integrante del jurado en un concurso de cartel sobre equidad de género y eliminación de la violencia contra la mujer.

13

... Actividades:



- Participación en el programa de Radio y TV "Radio Educación TE ESCUCHO", en el que se abordó el tema de embarazo en la adolescencia.
- Entrevista a la Mtra Nancy Montes, en el programa de Radio "El Universo de los Derechos Humanos", con el tema "Círculos de Paz"
- Participación en el Curso-taller "Primeros Auxilios Jurídicos para personas Abogadas u No Abogadas" organizado por la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria, Bufetes Jurídicos de Servicio Social UDG y la CEDH Jalisco.
- Participación en acto de clausura de la Escuela Sindical del SNTSS sección XXIV Nay.
- Performance "Travesía a Dignidad, Derechos Humanos y Creación Colectiva Teatral". UPMS

15

Algunas actividades de capacitación:



- Justicia restaurativa. Restaurar la armonía social en las escuelas.
- Sensibilización en materia de Derechos Humanos
- Dignidad Humana como eje rector en el sistema penal
- Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos
- DDHH de las y los Adolescentes
- Cuidadores de Personas con Discapacidad. Hasta dónde no violento sus derechos

17

Derechos Humanos que se abordaron con las actividades realizadas:



- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Aspectos básicos de DDHH• Sensibilización en DDHH• Dignidad• Discapacidad• No discriminación• Femicidios• Género | <ul style="list-style-type: none">• Mujeres• Niñas, Niños y Adolescentes• Trato Digno• Violencia Escolar• Personas con Discapacidad• Derechos Sexuales y Reproductivos | <ul style="list-style-type: none">• Derechos de las Víctimas• Personas en contexto de desaparición• LGTBTTIQ+• Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas |
|--|---|---|

19

Algunas Asociaciones Civiles con las que se interactuó:



- Promex (Progreso para México)
- AMAR AC
- Manitas Azules AC
- Gente Pequeña AC
- PRONATURA Noroeste AC
- COFUNAY

21

Luego de la presentación, se pregunta a las y los integrantes del Consejo si tienen alguna consideración u observación, en ese sentido el Doctor Carlos Rafael Rea Rodríguez, -Consejero, solicita el uso de la voz. Y en ejercicio de ello, manifestó que, desde los años previos para visibilizar el engarce que se está llevando a cabo con la Asociaciones Civiles en general, con las organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, etcétera, me parece muy muy acertado, porque efectivamente son, sin duda alguna, actores y actrices protagónicos en la defensa de los Derechos Humanos, y que llevan el pulso cotidiano en el terreno y que puede producir sinergias muy positivas en el desempeño de la Comisión; ojalá que efectivamente sus vínculos se consoliden y se sigan potenciando. Y en relación con el tema ya comentado, sí, desde del Performance “Travesía a Dignidad” que fue posible gracias al trabajo interinstitucional entre la Comisión Estatal y la Comisión Municipal de Tepic de Derechos Humanos, la Universidad y la Universidad Popular de los Movimientos Sociales donde se aglutina una veintena de organizaciones de movimientos colectivos y colectivas, y aprovechando la visita del Doctor Manuel Muñoz Bellerin de la universidad Pablo de Olavi, de Sevilla, España, se preparó esta actividad con el respaldo definitivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y el resultado fue efectivamente muy muy positivo, la experiencia para quienes formaron parte del taller fue muy motivante muy estimulante, y creo que la respuesta también que se produjo entre la asistencia al evento, fue así mismo muy prometedora, es decir, ahí se visibilizó un mecanismo que pueda resultar de gran utilidad pedagógica para pensar los problemas que atraviesan a nuestra sociedad que están implicando violaciones a los Derechos Humanos, pero también para visibilizar las posibilidades de actuación frente a esas temáticas, movilizandoo recursos expresivos teatrales, etcétera, que tocan fibras emocionales afectivas y sentimentales no nada más cognitivas, digamos que pueden contribuir bastante en caso de reivindicarse como una estrategia regular de trabajo y puede producir un efecto muy favorable en la amplitud del trabajo de sensibilización en torno a la defensa de los Derechos Humanos que realice la Comisión; entonces efectivamente a partir del entusiasmo que se suscitó en aquella ocasión, yo haría votos porque pudiera considerarse como una de las líneas a seguir impulsando a las Compañeras y Compañeros que formaban parte del taller, varios y varias de ellas artistas, ellos mismas quedaron muy entusiasmadas por poder continuar con esa actividad, hay un núcleo también en la Universidad Autónoma de Nayarit que formó parte de talleres similares y que está igualmente dispuesto a impulsar esa colaboración y contamos con afortunadamente con el respaldo del Maestro Manuel Muñoz Bellerín, para, desde Sevilla, España, y posiblemente de nuevo desde aquí de México, poder alimentar esa intención; entonces, aprovecho para agradecer ese respaldo para reivindicarlo como una estrategia pedagógica muy importante y para hacer votos porque se mantenga y se profundice. En el mismo contexto la Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia, -Consejera reconoce la labor de difusión que realiza esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos. Por lo que o existiendo más participaciones se da por concluido el punto número 6 seis del Orden del Día. -----

- - - Agotado el punto número 6 del orden del día, damos paso al punto número 7 (siete) **correspondiente al Informe de actividades correspondiente al área del Órgano Interno de Control.** En ese sentido, la Licenciada Ma. de Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en uso de la voz y a manera de presentación de la información, proyecto las siguientes diapositivas formuladas en power point:

Informe de Actividades Órgano Interno de Control Ejercicio 2022



Enero a Diciembre del 2022

FUNCIONES DEL OIC



Promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, llevando a cabo la implementación de mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Así como también dentro de sus atribuciones es la de llevar a cabo la investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas, para proceder de acuerdo a su competencia.

Realizar revisiones y Auditorías financieras y operacionales, revisar el ingreso egreso, manejo y aplicación de recursos públicos, y con ello estar en posibilidad de consolidar los procesos de rendición de cuentas, emprendiendo mecanismos de prevención, fomentando una cultura de legalidad, y así, garantizar las mejores prácticas y el progreso continuo de esta Comisión.

3

Recibir, registrar y resguardar las declaraciones de situación patrimonial, declaraciones de intereses y las constancias de presentación de a declaración fiscal que en su caso que deban presentar los servidores públicos de la Comisión.

Intervenir en los actos de entrega-recepción del cargo de las personas servidoras públicas de la Comisión de mandos medios y superiores.

Registrar la estructura orgánica básica de la Comisión, los Manuales de Organización y de Procedimientos; las normas de control, fiscalización y evaluación; los Lineamientos Generales y Específicos, así como cualquier otra norma emitida en la Comisión.

Verificar que el ejercicio de gasto de la Comisión se realice conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y montos autorizados.

Evaluar los informes de avance de la gestión financiera respecto de los programas autorizados y los relativos a procesos concluidos.

5



OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

- Fortalecer el control preventivo, así como apoyar al mejoramiento administrativo mediante seguimiento y evaluación.
- Fortalecer el Marco Integral de Control Interno a través del cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Impulsar la eficiencia funcional de las unidades administrativas.
- Contribuir al cumplimiento y apego a la normatividad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.
- Verificar que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables para incrementar la confianza de la sociedad.



SE ESTRUCTURA EN 10 PUNTOS



- PRIMERO : ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN**
- SEGUNDO: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO.**
- TERCERO: RESPONSABILIDADES: QUEJAS, DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS.**
- CUARTO : DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉS.**
- QUINTO: CONTROL Y AUDITORÍA.**
- SEXTO: DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO CONFORME AL POA.**
- SÉPTIMO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS EJE 2022**
- OCTAVO: CAPACITACIÓN-**
- NOVENO: GENERECIAS (CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (CONCIENTIZACIÓN, COMITES ETC).**



PRIMERO: ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

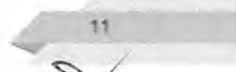


El OIC durante el ejercicio fiscal del 2022 intervino en 5 cinco actos de Entrega- Recepción por conclusión del cargo de las personas titulares de las siguiente Unidades:

- Visitador General
- Secretaria Ejecutiva
- Titular de la Unidad de Transparencia
- Unidad Jurídica. y
- Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos.

Además de haberse dado asesorías a diversas personas por la terminación de su cargo.

La intervención de éste OIC tuvo lugar para efectos de que el actos de entrega-recepción se llevara a cabalidad de acuerdo a los Lineamientos para realizar la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos financieros, humanos y materiales asignados a los servidores públicos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, recibiendo un tanto de las respectivas actas de entrega con la documentación soporte.



SEGUNDO: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO



Se emitieron los siguientes:

"Lineamientos generales para la integración y funcionamiento del Comité de Ética".

El objetivo de dichos Lineamientos Generales, fue establecer los mecanismos para la integración, organización, estructura y funcionamiento del **"Comité de Ética"** de esta Comisión, en el cual se establece delimitar el actuar de las personas servidoras públicas en situaciones específicas, con la intención de prevenir y evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen al servicio público.

"Guía de auditorías".

Guías que sirven como base para llevar sistemáticamente los procesos de Auditoría.

13



Dentro de este punto es imperante señalar que el OIC emitió 08 acuerdos, homologándose estos a los diversos acuerdos de suspensión de labores emitidos por la Presidencia de esta Comisión, con la finalidad de suspender plazos y términos en los asuntos que se tienen en proceso.

Así como también se emitió la circular OIC/01/2022 (Respecto a la obligatoriedad a presentar la declaración Patrimonial y de Interés y la Declaración fiscal)

Normativa



■ Lineamientos/guías ■ Acuerdos ■ Circulares

15



TERCERO: RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUEJAS, DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS

Se formaron y radicaron 19 expedientes derivados de quejas y/o denuncias de las cuales:

Se concluyeron 17 expedientes de los siguientes ejercicios:

- Expedientes del 2019 1
- Expedientes del 2021 2
- Expedientes del 2022 14

De los cuales 13 de ellos son por la Declaración de Situación Patrimonial y 04 por presunta falta administrativa.

Al margen de las quejas y/o denuncias reportadas, se recibieron 5 quejas que no son competentes del OIC, mismas que se turnaron a la autoridad competente para su tramite.

17



Se encuentran actualmente en trámite 07 expedientes de los siguientes ejercicios:

- Expedientes del 2019 1
- Expedientes del 2021 1
- Expedientes del 2022 5



Todos por presuntas faltas administrativas.

19



CUARTO: DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉS

Dentro de las atribuciones que tiene el OIC es la de recibir, revisar, registrar y resguardar las declaraciones de situación patrimonial y de interés, que presentan las personas servidoras públicas de esta Comisión.

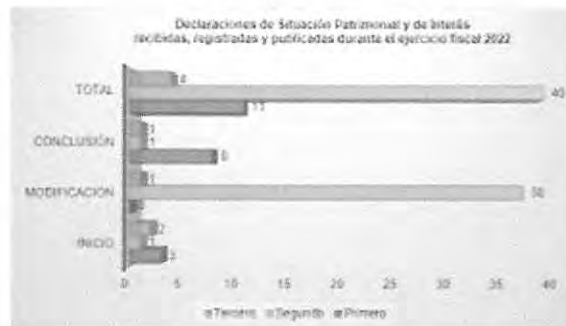
Se presentaron un total de 55 Declaraciones Patrimoniales:

- 6 Iniciales
- 39 Modificación
- 10 Conclusión del cargo.

Se brindaron igual número de asesorías.

Para mayor ilustración véase la grafica siguiente:

21



Mismas que fueron publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y en página oficial de esta Comisión.

23

QUINTO : CONTROL Y AUDITORÍA



Se informa del estatus de tres Auditorías realizadas a las diferentes áreas de la Comisión y son las siguientes:

- 1.- OIC/AUD/LEG-VG/001/2021
- 2.- OIC/AUD/LEG-CUM/001/2022
- 3.- OIC/AUD-E/FIN-CUM/001/2019_2020

Antecedentes

1. Derivado de la **Auditoría de Cumplimiento y Legalidad** número **OIC/AUD/LEG-VG/001/2021** del ejercicio fiscal 2021, realizada al área de la **Visitaduría General**, la cual se apertura en fecha 25 de junio del 2021, que no se concluyó en ese mismo ejercicio fiscal por diversas suspensiones de actividades de esta Comisión derivado de la pandemia generada por el virus Sars-Cov2., concluyéndose hasta el año en curso.

siguiente

25



Dando como resultado la detección de 08 observaciones, de las cuales se concedió término para su solventación y son las siguientes observaciones:

- Observación 1.** Omisión en materia de emisión de normativa.
- Observación 2.** Deficiencias en la tramitación de expedientes de quejas en materia de violación a derechos humanos.
- Observación 3.** Deficiencia en la integración de expedientes de queja en materia de violación a derechos humanos.
- Observación 4.** Omisión en controles internos.
- Observación 5.** Deficiencia de supervisión.
- Observación 6.** Deficiencia en materia de organización y control de los mecanismos de registro que establece el artículo 51 fracc. V del RICDDHN.
- Observación 7.** Opacidad de información.
- Observación 8.** Incumplimiento en materia de organización y control de libros de gobierno.

27



En dicha auditoría se realizaron trabajos consistentes en:

- Requerimientos de información;
- Práctica de diligencias de aplicación de cuestionarios y entrevistas al personal;
- Verificación física de instalaciones y mobiliario;
- Verificación física de expedientes;
- Verificación del Sistema Integral de Gestión de Quejas 1.0.0.;
- Verificación de los libros de gobierno existentes en la unidad administrativa;
- Lectura de informe preliminar de observaciones.

Sin que se hayan acreditado su cumplimiento, por lo que en fecha 07 de marzo 2022 se turno a la Unidad Investigadora.

29





2. Auditoría de Cumplimiento y Legalidad del ejercicio fiscal 2021.

3. Mediante oficio número OIC/011/2022 de fecha 15 de febrero del 2022 se dio inicio a la auditoría de legalidad número **OIC/AUD/LEG-CUM/001/2022**, que se llevó a cabo a las áreas siguientes:

- Secretaría Ejecutiva;
- Visitaduría General;
- Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos;
- Unidad de Transparencia;
- Unidad de Comunicación Social, y
- Secretaría Particular.

Cumpliendo con los siguientes puntos:

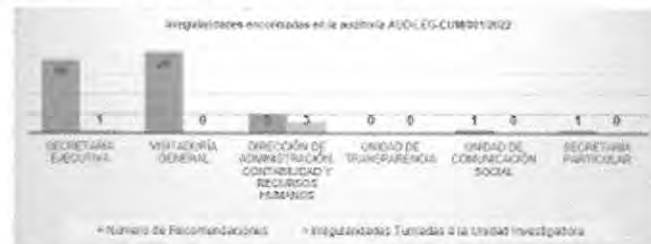
Objetivo
 Alcance
 Áreas Revisadas y
 Procedimiento de Auditoría Aplicado.

siguiente

31



Dando como resultado la detección de 51 irregularidades, mismas que se presentan en la siguiente gráfica conforme a cada órgano de la Comisión.



4 Observaciones que se turnaron a la Unidad Investigadora en fecha 13 de octubre de 2022.
 47 Recomendaciones que se les concedió fecha para el 28 de febrero de 2023 para que se informe a este OIC de su cumplimiento.

33

AUDITORÍA



3. Mediante oficio número DA/013/2022 se solicitó auditoría Financiera a los ejercicios fiscales 2019 y 2020

Aporturándose la Auditoría número **OIC/AUD-E/FIN-CUM/001/2019_2020** con el objeto de fiscalizar los ingresos y egresos de la Comisión, a efecto de comprobar su adecuada administración, manejo, custodia, aplicación, debida comprobación y justificación; comprendiendo el análisis y examen de la información financiera, contable, patrimonial, programática y presupuestal, para determinar su apego a los principios básicos de contabilidad gubernamental y demás disposiciones legales aplicables, respecto a los ejercicios fiscales 2019 y 2020, la cual se encuentra en proceso.

35



SEXTO: DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO CONFORME AL POA EJERCICIO 2021

El diagnóstico administrativo tienen como objetivo realizar un análisis sistemático, integral y periódico de cada una de las unidades administrativas de la Comisión, de conformidad con las metas y actividades establecidas en el **POA del ejercicio fiscal 2021**, a efecto de verificar la eficiencia, la eficacia y la economía en el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a fin de elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia y rendición de cuentas.

Este Diagnóstico Administrativo se llevó a cabo en relación a la alineación del Programa Operativo Anual con el Plan Rector 2018-2023 de la Comisión, con la finalidad de verificar las acciones estratégicas y objetivos que la institución debe alcanzar en el ejercicio fiscal, y como se indicó en términos de eficacia, eficiencia, y economía con el propósito de elevar su desempeño diario y cumplir con lo establecido en la normativa aplicable.

37



El procedimiento que se llevó a cabo fue, verificar mediante la evaluación del Programa Operativo Anual que sus componentes tales como unidad responsable, proyectos, actividades, objetivo, indicadores, metas programadas y alcanzadas fueran congruentes con lo establecido en el Plan Rector 2018-2023, así como lo establecido en las funciones y/o atribuciones en la Ley Orgánica y Reglamento Interior de la Comisión en términos de eficacia, eficiencia y economía.

Dando como resultado preliminar **09** (nueve) observaciones .

Y como consecuencia de ello se recomendó una **Capacitación-taller** (Con la finalidad de mejorar los POAS de cada área en la ejecución de acciones estratégicas vinculadas al Plan Rector 2018-2023).

Este diagnóstico permitió identificar fortalezas y debilidades, así como oportunidades y amenazas de los procesos administrativos de la Comisión permitiendo emitir recomendaciones, sugerencias y acciones de mejora.

Quedando con ello solventadas las observaciones que se habían realizado.

39



Anexándose dos graficas de como estaba antes el documento del POA y de como quedó con las modificaciones realizadas derivadas de las recomendaciones realizadas por el OIC.

Grafica 1 Pza 2021
Tomado de la pagina oficial de la CDDH

41

NOVENO: GENERICAS



• REGISTRO DE NORMATIVA

El Artículo 71 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, faculta al OIC para llevar a cabo control y registro de la normativa que se emite en cada una de las áreas, por lo que el ejercicio del 2022 quedaron registrados 32 documentos de los cuales;

- 15 Emitidos por el Presidente de este organismo.
- 11 Emitidos por el Órgano Interno de Control.
- 06 Emitidos por la Dirección de Administración.

Que corresponde a: Lineamientos, guías, acuerdos y circulares.

49



• CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2021.

A través de la Unidad de Auditoría y Situación Patrimonial, se verificó en el mes de septiembre el cumplimiento en contenido de lo correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 y a los Avances de Gestión Financiera correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, dando como resultado un cumplimiento del 100% conforme a lo que establece los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 31, incisos A. y B. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

51



• CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN.

Se llevó dentro del personal 3 campañas de concientización.

PRIMERA

En mejores prácticas en la realización del Programa Operativo Anual de los diversos órganos y unidades de la Comisión.

En donde todas las áreas involucradas participaron para estar alineados al plan rector 2018-2023 CDDHN con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027



53



SEGUNDA

Declaración patrimonial. Para el cumplimiento de obligaciones de las personas servidoras públicas de la Comisión, y fue respecto a la obligación de la presentación de las Declaraciones Patrimonial y de Interés, que para ello se estuvo informando por varios medios, como chats, y publicación en varias áreas de carteles donde se les informaba de la obligación de la presentación de cumplir con la declaración y las consecuencias que de ello derivan para el caso de que estas no se hubiesen presentado.



TERCERA

Ética e Integridad en el servicio público. Derivado de la capacitación impartida a todo el personal de este organismo público, mediante el cual se elaboro la infografía que se presenta para que se instalara en todos los equipos de computo del personal.

Cuyo objetivo es para que las personas Servidoras públicas, se desempeñen con ética e integridad en el servicio público, bajo un enfoque en el que sus valores y condiciones éticas se identifiquen como herramientas para su mejor desempeño.



• CÓMITES

En este rubro, este Órgano Interno de Control funge como integrante de los siguientes Comité:

- 1.- Comité de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios,
- 2.- Comité de Transparencia, todos de esta Comisión.

Dentro de los cuales se asistió a las sesiones a las que se convocó a este OIC.

Así como también el OIC forma parte del grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo de esta Comisión. Realizando las tareas propias de las área que componen el OIC respecto al tema de archivo.





• **CAPACITACIONES RECIBIDAS.**

- 1.- **Tema:** Inducción al Sistema Institucional de archivos para Sujetos Obligados. (Impartida por el Titular del Archivo General del Estado de Nayarit, en fecha 28 de marzo 2022)
- 2.- **Tema:** Procedimiento de Auditoría en Materia de Obra Pública y Desempeño. (Impartida por la ASEN en fecha 28 de marzo 2022)
- 3.- **Tema:** Procedimiento de Auditoría en Materia Financiera, Requerimientos de Información de Auditorías Federales y Nueva Ley de Adquisiciones. (Impartida por la ASEN en fecha 29 de marzo 2022)
- 4.- **Tema:** Procedimiento de Auditoría en Materia legal, Delitos Cometidos por Servidores Públicos desde la Óptica Anticorrupción y Análisis General de las Sentencias Emitidas por el TJA. (Impartida por la ASEN en fecha 01 de abril 2022)

61



5.- **Tema:** Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental (Impartida en línea, por el Archivo General de la Nación, los días 08, 09 y 10 de junio del 2022).

Y en curso el siguiente:

6.- **Diplomado Tema: Acceso a la Justicia Penal con Igualdad de Género.**

Cuyo Objetivos específicos son los siguientes:

- Dotar a las y los participantes de elementos teóricos que permitan identificar las barreras y sesgos de género existentes en el acceso a la justicia para las mujeres.
- Fortalecer en las personas participantes sus capacidades de análisis sistémico a través de la búsqueda de información cuantitativa en torno al SJP y violencias.

63



Emitiendo oportuna respuesta a cada uno de los requerimientos que se recibió por parte las diferentes áreas de esta Comisión e instituciones como;

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado. (ITAI)

Auditoría del Estado de Nayarit (ASEN)

Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (SESLAN).

Secretaría de Buena Gobernanza del Gobierno del Estado.

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI)

Quien cada año por medio de un extenso cuestionario solicita información para el Censo Nacional de Gobierno.

65





Se asistió a reuniones convocadas por la Titular de la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza del estado, a través del área de Declaraciones Patrimoniales, asistiendo a las capacitaciones convocadas por el mismo tema de la declaración patrimonial.

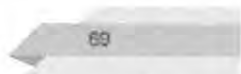
Se cumplió en tiempo y forma con la publicación de la información que cada trimestre solicita la Unidad de Transparencia, la cual se tiene que estar actualizando periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia así como del portal de la Comisión.

Emitiendo oportuna respuesta a cada uno de los requerimientos que recibió por parte de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y contestando en tiempo y forma con las solicitudes mediante el portal de transparencia.



Para las funciones y atribuciones encomendadas al OIC en términos de la ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y su Reglamento Interior, a la fecha el OIC cuenta con tres (3) personas la que suscribe y dos personas más; Se agrega el organigrama del OIC con la fecha de alta de las personas que conforman las Unidades.

ORGANIGRAMA



Atentamente.

LIC. Ma. de Lourdes Montoya Delgado
Titular del Órgano Interno de Control de la
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos
para el Estado de Nayarit.



Acto seguido, el Doctor Carlos Rafael Rea Rodríguez, -Consejero, reconoce el trabajo del Órgano Interno de Control. Al que se suma la Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia, -

Consejera. Por lo que o existiendo más participaciones se da por concluido el punto número 7 siete del Orden del Día. -----

--- Agotado el punto número 7 del orden del día, damos paso al punto número 8 (siete) que se refiere al Informe correspondiente al trimestre Octubre a Diciembre del 2022, por parte del área de Presidencia. En ese sentido, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado Nayarit, en uso de la voz y a manera de presentación de la información, proyecto las siguientes diapositivas formuladas en power point:

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the slides, including a large signature on slide 2.

PRESIDENCIA

14 de octubre

Conversatorio con Ombudspersons de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.



PRESIDENCIA

14 de octubre

Magna conferencia: Defensa Constitucional de los Organismos Autónomos. Impartida por el Mtro. Raúl Israel Hernández Cruz; Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.



PRESIDENCIA

14 octubre

Firma de Convenio de Colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit y con la Universidad Autónoma de Nayarit.



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

PRESIDENCIA

15 de octubre

II Sesión Ordinaria de la Zona Oeste



PRESIDENCIA

18 de octubre

Honores a la bandera en la secundaria técnica no. 1 "Jesús Romero Flores"



PRESIDENCIA

18 de octubre

Reunión con Carlos Monroy, presidente de la asociación civil Gente Pequeña de Nayarit, para apoyar el desayuno con causa que organizan.



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

20 de octubre

Reunión con el Lic. Amaury Robles Jiménez, Director de Responsabilidad Social de la AMEEC en las instalaciones de esta Comisión; con el objetivo de ayudar y sumar esfuerzos en el desarrollo de los agricultores de los pueblos originarios de nuestro Estado.



26 de octubre



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

27 de octubre

Ponencia: "10/25: los futuros maestros y maestras levantamos la mano por la inclusión"; dicho evento se realizó en el marco del festejo conmemorativo del "Día Internacional de las Personas con Talla Baja".



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of many overlapping loops and lines.

9 de noviembre

PRESIDENCIA

Llamado a las autoridades de salud local a focalizar y fortalecer la estrategia de prevención y atención ante la transmisión de la viruela símica en México



PRIMERA REALIZA UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DE SALUD LOCAL A FOCALIZAR Y FORTALECER LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE LA TRANSMISIÓN DE LA VIRUELA SÍMICA EN MÉXICO

El pasado 21 de mayo, la Excmo. Secretaría de Salud (SS) emitió una Declaración de Intención de Salud Pública de Emergencia con el fin de dar respuesta a la transmisión de la viruela símica en México.

En consecuencia, el SS se comprometió a emitir un llamado a las autoridades de salud local a focalizar y fortalecer la estrategia de prevención y atención ante la transmisión de la viruela símica en México.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

Resolución de la Secretaría de Salud (SS) emitida el 21 de mayo de 2022, en virtud de la cual se declara de Intención de Salud Pública de Emergencia la transmisión de la viruela símica en México.

En consecuencia, el SS se comprometió a emitir un llamado a las autoridades de salud local a focalizar y fortalecer la estrategia de prevención y atención ante la transmisión de la viruela símica en México.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.

El llamado a las autoridades de salud local se emitió a través de un comunicado de prensa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud.



COMUNICADO OFICIAL

A través de muchos registros de comunicación local, se da cuenta de cómo se ven afectados los hechos violentos que suceden al interior del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) Plantel 169, con sede en Tepic, Nayarit, en los que se ven integrantes de la comunidad escolar.

En ese contexto, conforme a las facultades y atribuciones de esta Dirección Ejecutiva de los Derechos Humanos, de manera oportuna se deberá adoptar el mecanismo de queja al que se refiere el Sistema Nacional de Protección a los Derechos Humanos.

Se solicitan Medidas Cautelares al Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) Plantel 169 con sede en Tepic, Nayarit, a efecto de que se cuente con una Comisión de Defensa de Derechos Humanos durante la investigación a realizar, proporcionando de manera oportuna y suficiente la información que se requiere y para que de inmediato se tomen medidas oportunas, suficientes, proporcionadas y eficaces para que cesen las presuntas violaciones o cualquier otra que pueda surgir con la denuncia e inicio de la investigación.

Esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en tanto que el personal directivo y docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) Plantel 169 con sede en Tepic, Nayarit, a que compare con la obligación funcional que tienen de adoptar medidas necesarias para garantizar los derechos de las y los administrados, es decir, atender de manera integral e integral la dignidad de la vida, por lo que resulta prioritario, se garantiza el bienestar físico y moral de las y los administrados que se encuentran dentro de las plantillas educativas, es decir, de garantizar a las y los estudiantes, el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la comunidad escolar, en consecuencia, promover las condiciones necesarias de proceso de cualquier tipo de violencia escolar, sea como agresión física o psicológica, hostilidad, discriminación o falta por parte de las y los docentes, estudiantes, profesores, trabajadores o docentes.

Adicionalmente, resulta de atención urgente, que todas las autoridades de la administración pública estatal municipal, y con los fedatarios con relación al estado de Nayarit, a partir de las medidas preventivas a que se refiere el presente comunicado, se deberán implementar, vigilar y evaluar acciones efectivas, para que se garantice de manera eficaz el cumplimiento de los planes educativos del Estado de Nayarit, lo que resulta prioritario, en consecuencia, promover la cultura de paz y la convivencia pacífica, así como la cultura de la no violencia y libre de violencia que se produce en las escuelas y construir una sociedad basada en igualdad y justicia libre de violencia en cualquier espacio o entorno.

Tepic, Nayarit, a 15 de noviembre del año 2022.

PRESIDENCIA

15 de noviembre

Comunicado Oficial en relación a los hechos acontecidos al interior del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) Plantel 169, con sede en Tepic, Nayarit, en los que se ven integrantes de la comunidad escolar.



PRESIDENCIA

23 de noviembre

Vinculación institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, la cual comparte sus manuales de trabajo para consulta al público en general interesado.



COMISIONESTADAL DE DERECHOS HUMANOS
Manuales
Manual de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa para la reconstrucción del tejido social



17 al 19 de noviembre

Consejo General del "Mecanismo Independiente del Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". además fueron testigos de honor en la clausura del "Diplomado Especializado en Desarrollo de Estrategias de Protección, Promoción y Supervisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad"



30 de noviembre

XXVII Asamblea General y XXVI Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO). Exposición: "Población Indígena", dentro del panel con el tema "Protección reforzada para grupos de atención prioritaria", donde se compartió la voz con defensoras y defensores de los #DerechosHumanos de países como Paraguay, Argentina, Perú, España y por supuesto México.



04 de diciembre

Respaldo institucional a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, en su llamado a urgente a redoblar esfuerzos ante #Meningitis.



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA JURÍDICA

04 de diciembre de 2019

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA JURÍDICA

04 de diciembre de 2019

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA JURÍDICA

04 de diciembre de 2019

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

ESTADO DE DURANGO, COahuila de Zaragoza, Durango, México

Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.

06 de diciembre

Cuarto informe de actividades ante la XXIII Legislatura del Estado de Nayarit e informe social ante Asociaciones Civiles, personas funcionarias públicas, familia, compañeros, compañeras y ciudadanía en general, en la colonia Zitacua.



08 de diciembre

Informe social en comunidad de Mesa del Nayar, municipio Del Nayar. Se destacó la participación y acceso que las comunidades han tenido hacia nuestra oficina enlace, y se realizó la invitación a las niñas, niños y adolescentes a visitar la oficina para convertirla en un espacio de encuentro, estudio y lectura.



20 de diciembre

Firma de Convenio de Colaboración en Materia de Proceso de Consulta a Pueblos Originarios y Comunidades Afromexicanas, que tiene como propósito tomar en cuenta sus opiniones, observaciones y propuestas ante iniciativas o medidas legislativas en distintas materias, que se encuentren en el Congreso del Estado. Firmantes Dip. Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta del Congreso del Estado; Dra. María José Torres Hdez., Consejera Pdta. del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; Lic. Lorena Villarreal Rodríguez, Titular del Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Lic. Wenseslao Camilo de la Cruz en representación del Lic. Maximino Glez. Salvador, Encargado de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Nayarit, y Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Pdte. de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para Nayarit.



Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.

22 de diciembre

Entrega del Cuarto Informe de Actividades de la CDDH a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Nayarit.



26 de diciembre

El día de hoy se realizó la Primera Sesión del Consejo de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nayarit, por parte del Instituto para la Mujer Nayarita, dentro de esta sesión se presentó el Protocolo de Acoso y Hostigamiento para el Estado de Nayarit.



OFICINA ENLACE MESA DEL NAYAR

- Se radicaron 32 atenciones, de las cuales 21 culminaron con asesorías en las diferentes materias y 11 en canalizaciones al Ayuntamiento Del Nayar, Velatorio del DIF Estatal, Ayuntamiento Del Nayar, Instituto de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado, Congreso del Estado y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el Trimestre

Total de solicitudes 23

octubre: 2
noviembre: 7
diciembre: 14

Todas las solicitudes fueron respondidas en su totalidad en tiempo y forma.

PRESIDENCIA

- El día 7 de noviembre se llevo a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, dando con ello cumplimiento a los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y artículos 73 al 75 del Reglamento Interior de esta Comisión.

PRESIDENCIA

- En el mes de noviembre personal de la Comisión participo en la "Jornada en Materia Archivística y Gestión Documental", impartida por el INAI.
- El 7 de noviembre se remite al ITAI el 5º. Informe Bimestral correspondiente a los meses de septiembre y octubre.
- En el mes de diciembre culmino el "Diplomado de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", con duración de 4 meses, impartido por el ITAI en coordinación con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, en el cual participaron 8 servidores públicos de la CDDH.

PRESIDENCIA

COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESIDENCIA

- 9 transmisiones Programa de Radio: "El Universo de los Derechos Humanos"
- Transmisión en vivo del conservatorio con autoridades Indígenas: 12 de octubre nada que celebrar.
- Grabación y publicación del Conversatorio Ombudspersons Zona Oeste FMOPDH, firma de convenios y conferencia: Defensa Constitucional de los Organismos Autónomos.
- 10 Transmisiones en vivo Diplomado de acceso a la justicia penal con igualdad de género: Justicia feminista desde el cuerpo y la vida de las mujeres.

PRESIDENCIA

- Diseño e impresión del 4o Informe de Actividades de la CDDH Nayarit.
- Producción del Vídeo del 4o Informe de Actividades de la CDDH Nayarit.
- Grabación y publicación de la Mesa de diálogo: Los derechos humanos en Nayarit
- Grabación y publicación del Performance: Travesía a Dignidad. Derechos humanos y creación colectiva teatral.


Por lo que culminada la presentación y no existiendo participaciones se da por concluido el punto número 8 ocho del Orden del Día. -----

--- Agotado el punto número 8 ocho del orden del día, damos paso al punto número **9 nueve que se refiere a Asuntos Generales**. En ese sentido, el suscrito Secretario Técnico de este Consejo Consultivo Ciudadano pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación. Al caso, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de esta Consejo, solicita el uso de la voz y en el ejercicio de ello, expresa que, desea comentar tres cosas; la primera, que tiene que ver con ese tema de la baja y reasignación de los vehículos que tenemos aquí, que ya se ha comentado hace tiempo, al respecto precisa, ya se trabajó en los lineamientos, se está haciendo muy cuidadosos para no tener alguna cuestión fuera de la legalidad, se está viendo si esto puede ser a través de una donación o a través de una venta al personal, se va a definir unos días más, obviamente se va a informar a este Consejo, se quiere manejar con total transparencia para que no exista lugar a dudas pues son bienes públicos. Por otro lado, continúa señalando, hay un evento muy relevante próximamente, derivado de que, en el mes de enero, se eligió una nueva mesa directiva en la Federación de Organismos

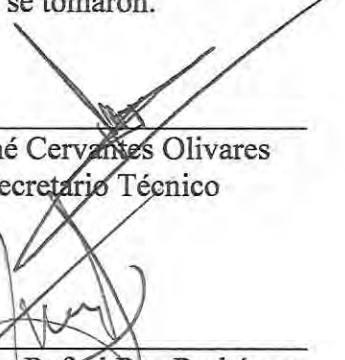
Públicos Defensores de Derechos Humanos, y nosotros fuimos ratificados como Vicepresidentes de la Zona y por gestiones realizadas esta Comisión será sede de la Asamblea Nacional en el estado de Nayarit, ello, en fechas 28 y 29 del mes de abril del 2023, en Nuevo Nayarit. En ese sentido, estamos buscando que las condiciones se den, es un tema de logística muy muy arduo porque tenemos poco tiempo, estamos ya con la presión encima de ver sedes, de ver lugares, de ver logística, de ver todo lo que implica llevar a cabo una Asamblea Nacional. Y pedirles su cooperación y que se sumen también a los trabajos de esta próxima Asamblea. Obviamente, Ustedes están más que incluidos invitados a estar presente durante estas actividades. Esta asamblea tiene como tema central los Derechos de las Niña, Niños y Adolescentes porque a nivel Estado, incluso a nivel Nacional es un tema prioritario, es un tema de mucha atención y más por la zona. Creo que vamos a tocar una temática por demás importante. Pero además de mucha trascendencia. Entonces sí les pido su apoyo y su colaboración para que este evento. Ya estamos por definir sedes y todo lo de la logística. Por otro lado también comentarles que derivado de la cercanía y la colaboración con la Comisión Municipal de Bahía de Banderas nos va a permitir tener un enlace en su propia Comisión Municipal, un enlace de la Comisión Estatal ahí, vamos a firmar un convenio de colaboración, próximamente los estaremos invitando para que sean testigos de este convenio en el que tanto la Comisión Municipal de Bahía como nosotros, buscamos esta coordinación para poder trabajar de manera conjunta diversos temas, tanto quejas como con atención a capacitación, entre otros. Y de los próximos eventos que tenemos en puerta les anuncio de manera muy rápida el 08 de febrero tenemos una reunión con ONG's, estamos convocando de manera virtual y de manera presencial. Quienes no puedan venir pues se conecten para que establezcamos una agenda de trabajo, primero por una actividad que está también próxima, que es el 27 de febrero que es el Día Internacional de las ONG's, ese día pretendemos hacer una actividad que nos propongan los colectivos. El siguiente día, el día nueve de febrero, tenemos una reunión con enlaces de Comisiones de Derechos Humanos Municipales, estamos convocando a todos los enlaces para trabajar una agenda con los municipios, aquí pues bueno es muy relevante, porque sí, tenemos influencia en todo el Estado, pero hay municipios donde no hemos llegado tal cual y hoy queremos hacer actividades con ellos queremos buscar llegar a cubrir todos los municipios este año. Y el día 09, si tuvieran la oportunidad de acompañarnos a la apertura de un taller, posiblemente, la sede sería en el hotel Melanie, aquí en Tepic a partir de las nueve de la mañana del día nueve de febrero. Así mismo, las actividades del día ocho con las ONG's es un taller de fortalecimiento en materia de Derechos Humanos a las ONG's los días diez y once de marzo con el que se pretende dotar de herramientas para continuar con su activismo, esta capacitación de dos días viene a apoyar mucho el trabajo que ellos están realizando, viene una consultora de la Ciudad de México a dar esta capacitación que es muy relevante, vamos a buscar que las organizaciones de aquí, tenemos hasta ahorita un límite de cuarenta organizaciones, entonces vamos a tratar de que quienes realmente requieran mucho apoyo para esta capacitación la tengan, y bueno este taller es para el día nueve y diez de marzo y pudiera ser en el mismo hotel Melanie o el hotel Fray Junípero que esta por la avenida P. Sánchez, les estaríamos avisando de igual manera. Acto seguido, en el uso de la voz, el Licenciado Timoteo Rosales Nanni, -Consejero, solicita al Presidente de este Consejo y de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, de mantenerse atentos ante estas acciones que han se han suscitado últimamente, en la Universidad Autónoma de Nayarit, la participación de miembros universitarios en cuestiones de procesos judiciales y penales simplemente estar al cuidado de la no violación de sus derechos humanos sin importar nombre, actividad, acusación lo que sea creo que todos debemos tener ese

beneficio de que se nos respete y se cuide los Derechos Humanos durante estos procesos en los cuales no tengo injerencia pero sí en ese sentido que la comisión trabaje también para estas cuestiones. A lo que el Presidente reafirma su compromiso en el tema y que se estará atento a ello y hermanado con el organismo constitucional autónomo que es la Universidad. Y no existiendo otras participaciones, se da por terminado el punto número 9 del Orden del Día -----

--- Agotado el punto número 09 nueve del orden del día, damos paso al punto número 10 diez que se refiere a la Clausura de la Sesión. En ese sentido, El Presidente de esta Comisión, Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, agradece a las Consejeras y Consejeros su participación, por lo que siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos del día 02 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión Defensa de los Derechos Humanos para Estado de Nayarit, y legales los acuerdos que en ella se tomaron.



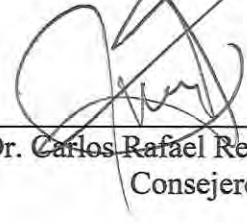
Lic. Maximino Muñoz de la Cruz
Presidente




José René Cervantes Olivares
Secretario Técnico



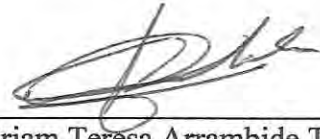
Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro
Consejero



Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez
Consejero



Lic. Timoteo Rosales Nanni
Consejero



Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia
Consejera

Lic. Luis Rogeiro González González
Consejero

Licda. Ana Beatriz Rivera Sánchez
Consejera

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día 08 ocho del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, manera presencial y de manera virtual, a consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 que provoca el COVID-19, a través de la plataforma zoom, <https://us02web.zoom.us/j/89914909522?pwd=M1d6dWd1MGZkdWozUnJjTURpc0czdz0> , con número de ID de reunión: 899 1490 9522, Código de acceso: 445826, para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para lo cual se dieron cita, de manera presencial, en su carácter de Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Consejo, Licenciado Maximino Muñoz De la Cruz – Presidente; José René Cervantes Olivares – Secretario Ejecutivo de este organismo constitucional autónomo y Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ciudadano; Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia –Consejera; Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero; y de manera virtual se encuentra presente el Licenciado Timoteo Rosales Nanni – Consejero; por lo que encontrándose presentes la mayoría de las personas que integran este Consejo Consultivo Ciudadano, en los términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el Secretario Técnico informa de la asistencia de la mayoría de todas las personas que integran el Consejo, por lo que el ciudadano Presidente declara la existencia de quórum legal y válidos los trabajos y acuerdos que se tomen. En ese mismo sentido y bajo lo establecido por la fracción VII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, comparecen a esta sesión de Consejo con voz pero sin voto, el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villarreal, -Visitador General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; la L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón, –Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y la Licenciada Ma. de Lourdes Montoya Delgado, –Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión. -----
--- Acto seguido se pone a consideración de la y los Consejeros presentes la propuesta del orden del día para la celebración de la sesión del día de hoy, misma que contempla los siguientes puntos: -----

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

4. Informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre enero a marzo del 2023.
5. Informe correspondiente al trimestre enero a marzo del 2023 del área de Visitaduría General.
6. Informe correspondiente al trimestre enero a marzo del 2023 del área de Secretaría Ejecutiva.
7. Informe correspondiente al trimestre enero a marzo del 2023 del área de Presidencia.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

---Aprobado que fue por unanimidad el punto número 2 (dos), relativo al **orden del día** propuesto al Consejo, se procede al desahogo del punto 3 (tres) relativo a la **lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior**, misma que, por acuerdo de los integrantes de este Consejo, fue remitida vía electrónica con antelación a la celebración de esta Sesión Ordinaria, a cada una y uno de los integrantes del mismo, para su lectura, comentarios y observaciones de la misma, en este sentido se dispensa la lectura del acta, la cual al no existir comentarios u observaciones a la misma, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad y firmada por la totalidad de las personas integrantes del Consejo y que participaron en la citada reunión.- - - - -

Agotado el punto número 3 del orden del día, damos paso al punto número 4 (**cuatro**) correspondiente al **Informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre Enero a Marzo del 2023 dos mil veintitrés**. En ese sentido, hace uso de la voz la L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón –Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Quien luego mediante una presentación de diapositivas precisó la siguiente información:





Cuenta Publica

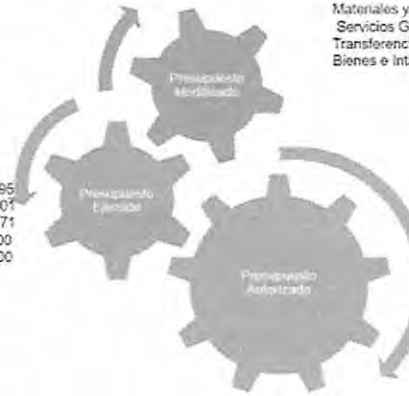
Tercer Trimestre:
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023

Presupuesto por Ejercer
17'732,232.16

Servicios Personales	\$11'993,907.05
Materiales y Suministros	1'302,783.37
Servicios Generales	3'404,482.24
Transferencias y Otros	45,000.00
Bienes e Intangibles	986,059.50

Presupuesto Ejercido
\$3'982,569.67

Servicios Personales	\$3'005,367.95
Materiales y Suministros	281,935.07
Servicios Generales	694,391.71
Transferencias y Otros	0.00
Bienes e Intangibles	875.00



Presupuesto autorizado
\$21'714,801.83

Servicios Personales	\$14'999,275.00
Materiales y Suministros	1'584,718.38
Servicios Generales	4'098,873.95
Transferencias y Otros	45,000.00
Bienes e Intangibles	986,934.50



Estados Financieros

✓ Información Contable:

- Estado de Situación financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Flujo de Efectivo
- Análisis de activos, pasivos
- Estado de Cambios en Situación financiera
- Estado de Variación en Hacienda Publica
- Notas a Estados Financieros

✓ Información Presupuestaria:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico de Egresos

✓ Información Programáticos:

- Avance de Programa Operativo anual
- Matriz de Indicadores.

✓ Información de Disciplina Financiera:

- Balances Presupuestarios
- Obras y Acciones de Inversión
- Financiamientos y Obligaciones
- Obligaciones a Corto Plazo
- Convenios de Deuda Estatal



Otras Actividades Desarrolladas

- Se inicio con el inventario, que incluye etiquetado y emisión de resguardos, así como tambien se realizo el listado con los bienes que se darán de baja que comprenden entre mobiliario de oficina, equipo de computo obsoleto.
- Se realizaron altas y bajas de personal ante las instituciones correspondiente, así como se dio el aviso correspondiente al Órgano Interno de Control.
- Asistencia y participación a la primer sesión ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable.
- Se entrego el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2022.
- Se realizo la primer evaluación correspondiente al tercer trimestre 2022, del sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).
- Se convocó y participo en sesión del comité de adquisiciones en donde se dio a conocer la disponibilidad presupuestal y los requerimientos que se tienen las diferentes áreas, como la compra mobiliario y material de limpieza, además de la reparación de los vehiculos de la comisión.

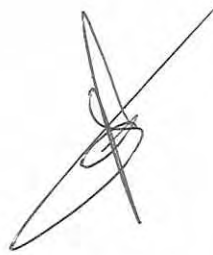


Avances Programa Operativo Anual (POA) 2023

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Código		Descripción		Actividad		Indicador		Meta		Avance		Observaciones	
Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102
103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105
106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106
107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107
108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109
110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110
111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111
112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112
113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113
114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114
115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115
116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116
117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117
118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118
119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119
120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120

101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102
103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105
106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106
107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107
108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109
110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110
111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111
112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112
113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113
114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114
115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115
116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116
117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117
118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118
119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119
120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120



Por lo que, culminada la presentación de la L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón –Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se pregunta a las personas integrantes del Consejo si existe alguna observación. Siendo al Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, quien solicita la palabra y en uso de ella, pregunta sobre el tema de los vehículos que están en resguardo, aquellos que ya no funcionan. En ese sentido, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de esta Comisión precisa que respecto a ello, ya existe una solicitud al H. Congreso del Estado para efectos de que diera su opinión para la baja de esos bienes, pues se busca no sólo el tema de la legalidad sino también de la transparencia, al caso, continuó señalando que, ya se había dado vista al órgano interno de control de esta Comisión, así como a este Consejo Ciudadano, por lo que sólo se está a la espera de la opinión del H. Congreso del Estado para proceder a la baja de los vehículos en cita. Acto seguido la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, pregunta que va a pasar una vez que se tenga la opinión del Congreso, si se van a entregar en donación o en partes, o venta, o cual que es lo que se piensa hacer. A lo que el el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de esta Comisión precisa que se considera que la idea más viable es la donación, aunque tanto la idea de la donación como la venta, son opciones que se están planteando al Congreso en la opción formulada a manera de consulta. Para el mismo tema el Consejero Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, solicita el uso de la palabra, y en ejercicio de ello, recomienda que se tenga cuidado para no caer en algún conflicto de interés. Al respecto, en uso de la voz, el Presidente del Consejo, precisó que sin duda se atenderán todas esas cuestiones y se considerará el directorio de Asociaciones Civiles susceptibles de recibir donaciones. Luego, la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, puntualiza la necesidad de emitir una convocatoria en la que se precisen los requisitos para, en su caso, recibir las donaciones. Siendo todas las participaciones y no existiendo alguna otra pregunta u observación, se dio por agotado este punto del Orden del Día. -----

- - - Agotado el punto número 4 del orden del día, damos paso al punto número 5 (cinco) relativo al Informe correspondiente al trimestre Enero a Marzo del 2023 del área de Visitaduría General. En ese sentido, hace uso de la voz el Licenciado Juan Roberto Lomeli Villarreal, Vistador General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en vía de informe presentó, mediante el uso de dispositivos en formato PDF, la siguiente información:

Distinguidas Consejeras y Consejeros Ciudadanos:

En observancia a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y en cumplimiento al orden del día aprobado para esta sesión, presento el siguiente informe de actividades de la Visitaduría General, respecto del primer trimestres del año 2023 que comprende los meses de enero, febrero y marzo.

I. RECEPCION Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA.

En el área encargada de la recepción y tramitación de expedientes de queja, en este cuarto trimestre que se informa, personal de Visitaduría, atendió de manera personal a un total de 554 personas que acudieron a las oficinas de esta Comisión, a quienes se les brindó la debida orientación jurídica en razón de la problemática que planteaban, de lo que derivó de las citadas comparecencias en la Radicación de 109 expedientes de queja.

De igual forma se resolvieron 59 expedientes de trámite por los diversos medios ordinarios que la Ley prevé. Del total de los expedientes que se resolvieron por medio de acuerdos de trámite en este trimestre, estos fueron de la siguiente manera: en 19 expedientes se decretó la Improcedencia de la queja, en 5 más se recabó el Desistimiento de la persona quejosa, 5 fueron concluidos por falta de interés de la persona quejosa, 6 fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por cuestión de Competencia, 9 más se concluyeron por No Competencia por tratarse de un Asunto de carácter laboral, en 2 se acordó la Acumulación a otro por existir igualdad de personas quejosas, autoridades y hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, 7 se declaró la No competencia por tratarse de un Asunto Jurisdiccional de Fondo y en 5 expedientes de queja se decretó la falta de materia para seguir conociendo del asunto, y se emitió 1 Recomendación.

Para lo cual a continuación se anexa una tabla para su mayor explicación:

EXPEDIENTES RADICADOS

AÑO	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	TOTAL
2023	109				109

FORMA DE PRESENTACIÓN

FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO
POR COMPARECENCIA.	37
POR ESCRITO.	28
FORMULARIO PARA QUEJAS EN LINEA DE LA CDDH NAYARIT.	2
DE OFICIO.	5
LLAMADA TELEFONICA.	2
REMITIDA POR LA CNDH.	26
REMITIDA POR LA CMDH-BAHIA DE BANDERAS	6
REMITIDA POR LA CMDH-TEPIC.	3

AUTORIDADES PRESUNTAS RESPONSABLES

AUTORIDAD	NUMERO DE EXPEDIENTES RADICADOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	42
SECTOR EDUCATIVO	13
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	12
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DE NAYARIT	6
CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL "VENUSTIANO CARRANZA"	5
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	4
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPIC.	4
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA Y ASISTENCIA JURIDICA DEL ESTADO DE NAYARIT	3
FEDERAL	3
DIF MUNICIPAL	2
CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL "LA ESPERANZA"	2
DIF ESTATAL	1
COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NAYARIT.	1
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TECUALA.	1
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (INIFE).	1
EJERCITO MEXICANO	1
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TEPIC.	1

PROCURADORIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT.	1
INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT.	1
EMPRESA PRIVADA	1
NO PRECISA	6

EXPEDIENTES RADICADOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	EXPEDIENTES RADICADOS
Tepic	74
Bahia De Banderas	11
San Blas	4
Acaponeta	2
Compostela	3
Tecuala	4
Xalisco	3
Ruiz	1
Ixtlan del Rio	1
Santa Maria del Oro	1
Rosamorada	1
Santiago Ixcuintla	3

CONCEPTO DE RESOLUCIÓN

FORMAS DE TERMINACION		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	TOTAL
ACUERDOS DE NO COMPETENCIA	CNDH	6				6
	MATERIA ELECTORAL	0				0
	JURISDICCIONAL FONDO	7				7
	LABORAL	9				9
	PARTICULARES	0				0
	SUB - TOTAL	22				22
RESUELTO A FAVOR DE LA PERSONA QUEJOSA DURANTE EL PROCEDIMIENTO	FALTA DE MATERIA	5				5
	AMIGABLE COMPOSICION	0				0
	DESISTIMIENTO	5				5
POR FALTA DE INTERES		5				5
POR IMPROCEDENCIA		19				19
POR ACUMULACION		2				2
NO RESPONSABILIDAD		0				0

REC. ESPECIFICA		1				1
REC. GENERAL		0				0
ARCHIVO DEFINITIVO		0				0
	TOTAL	59				59

II. RECOMENDACIONES.

En el periodo del cual se está informando, este Organismo Estatal emitió la Recomendación específica 01/2023, misma que a continuación se plasma de manera simplificada para su conocimiento.

Recomendación 01/2023	
Fecha de emisión	22 de febrero de 2023
Expediente	DH/235/2021
Autoridad Destinataria	Fiscal General del Estado de Nayarit Directora General del Centro de Justicia Familiar del Estado de Nayarit.
Quejoso	VD2
Agraviado (s)	VD1, VD2 y VI1
Violaciones	Violación a los Derechos del Niño, al Principio del Interés Superior de la Niñez, Incumplimiento de la Función Pública y Obstaculización, Dilación u Omisión para Ordenar Medidas de Protección
Personas Servidoras Públicas Responsables	Personas servidoras públicas adscritas a la Fiscalía General del Estado y al Centro de Justicia Familiar.
Síntesis	<p>Se emitió la Recomendación 01/2023, al Fiscal General del Estado de Nayarit y a la Directora General del Centro de Justicia Familiar, al acreditarse Violaciones a los Derechos de la Niñez, al Principio del Interés Superior de la Niñez, Incumplimiento de la Función Pública y Obstaculización, Dilación u Omisión para Ordenar Medidas de Protección, atribuidos a Personas servidoras públicas adscritas a la Fiscalía General del Estado y al Centro de Justicia Familiar.</p> <p>En el presente caso, la persona quejosa reclamó que, el personal de la Fiscalía General del Estado y del Centro de Justicia Familiar no realizaron de forma adecuada su función investigadora, de procuración de justicia y de protección a la niñez, y que ello trajo como consecuencia que se omitieran pautas y procedimientos tendientes a salvaguardar la integridad personal de su nieta de 3 tres años de edad, y las cuales de haberse dictado le hubieren generado una oportunidad de vida, pues ante la falta de medidas efectivas</p>

	<p>de protección y por el transcurso del tiempo bajo la custodia de la persona imputada, la víctima falleció a consecuencia de un maltrato físico severo (Síndrome de Kempe).</p>
<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>PRIMERA. Realizar las acciones necesarias para que la FGE de Nayarit y el Centro de Justicia, en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, conforme a los hechos y responsabilidad que es atribuida en la presente Recomendación, se deberá tomar las medidas para la <i>Reparación Integral</i> de los daños causados en favor de VD2 y VI1, al acreditar en este caso, Violación a los Derechos del Niño, al Principio del Interés Superior de la Niñez, Incumplimiento de la Función Pública y Obstaculización, Dilación u Omisión para Ordenar Medidas de Protección, en sede Administrativa como de Procuración de Justicia, en favor de VD1 (3 años de edad), y las cuales le hubieren generado una oportunidad de vida; pues esta, como se detalló en la presente recomendación, perdiera la vida al ser víctima de violencia severa (Síndrome de Kempe).</p> <p>Para ello, se deberá inscribir a las mencionadas víctimas, en el padrón del Registro Estatal de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, con el fin de que tengan acceso a los derechos, garantías, acciones, mecanismos y procedimientos, previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, incluyendo el acceso a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral. Y se envíen a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>SEGUNDA. Se colabore con esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la presentación y seguimiento de la denuncia que se formule ante el Órgano Interno de Control competente, por actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, para que se inicie investigación en sede administrativa, y en su caso, se inicien, substancien y resuelvan los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se apliquen las sanciones procedentes a AR1, Agente de Investigación Criminal adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas; al Licenciado AR3, Agente del Ministerio Público adscrita a la Mesa de Trámite Número Dos de investigación del Sistema Penal Acusatorio adscrito a la Región III, con Sede en el Municipio de Xalisco, Nayarit, y a la Licenciada AR2, adscrita al Centro de Justicia Familiar; por Violación a los Derechos del Niño, al Principio del Interés Superior de la Niñez, Incumplimiento de la Función Pública y Obstaculización, Dilación u Omisión para Ordenar Medidas de Protección, en favor de VD1 (3 años de edad); quien perdiera como consecuencia de violencia infantil severa (Síndrome de Kempe).</p> <p>Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>TERCERA. Se gire instrucciones a quien corresponda para que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente laboral de:</p> <ul style="list-style-type: none">● AR1, Agente de Investigación Criminal adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas;● Licenciado AR3, Agente del Ministerio Público adscrita a la Mesa de Trámite Número Dos de investigación del Sistema Penal Acusatorio adscrito a la Región III, con Sede en el Municipio de Xalisco, Nayarit.● Licenciada AR2, adscrita al Centro de Justicia Familiar.

	<p>Quienes incurrieron en violaciones a los derechos humanos según lo establecido en el capítulo de Observaciones de la presente Recomendación.</p> <p>Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>CUARTA. Se diseñe e imparta a los Agentes del Ministerio Público de esa Fiscalía General del Estado de Nayarit, en especial a quienes estuvieron implicado en los presentes hechos, un curso de capacitación en materia de derechos humanos, particularmente sobre el derecho de acceso a la justicia y de procuración de justicia; derechos de las víctimas y reparación integral del daño; medidas de protección en favor de las víctimas; derechos de las NNA, con enfoque de máxima protección y al Principio del Interés Superior de la infancia, atendiendo a los instrumentos internacionales en la materia.</p> <p>Lo anterior a fin de evitar violaciones como las que dieron origen a esta Recomendación. Hecho lo cual se remitan a esta Comisión Estatal las constancias con que se acredite su cumplimiento.</p> <p>QUINTA. Se designe a una persona servidora pública de alto nivel que fungirá como enlace con esta CDDH, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituido, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Constitucional Autónomo.</p>
<p>Seguimiento de Recomendación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda vez que con fecha 23 de febrero de 2023, se notificó al Fiscal General del Estado de Nayarit, a la Directora General del Centro de Justicia Familiar del Estado de Nayarit, y a la víctima, la Recomendación 01/2023. 2. Es con fecha 09 de marzo del año 2023, en la Oficialía de Partes de este Organismo Estatal, se recibió el oficio número DGCJF/087/2023 de 07 de marzo de 2023, suscrito por la Directora General del Centro de Justicia Familiar del Estado de Nayarit, mediante el cual manifiesta que acepta la recomendación 01/2023. 3. A la vez, mediante oficio número FGE/608/2023 de 09 de marzo de 2023, recibido en la misma fecha en la Oficialía de Partes de esta Comisión, el Fiscal General del Estado de Nayarit, solicitó a este Organismo ampliación del plazo de respuesta para pronunciarse sobre la aceptación de la Recomendación 01/2023, por otros diez días hábiles. 4. Mas con fecha 09 de marzo de 2023, esta Comisión Estatal emitió Acuerdo en el que tuvo por recepcionado el oficio número FGE/608/2023, suscrito por el Fiscal General del Estado de Nayarit, acordándose de conformidad la solicitud de concederle una prórroga de diez días hábiles para pronunciarse sobre la aceptación de la Recomendación 01/2023. Asimismo, en el citado Acuerdo se ordenó notificar al Fiscal General del Estado de Nayarit, sobre lo acordado y al mismo tiempo se le informara que el plazo concedido para dar respuesta sobre la aceptación de la Recomendación 01/2023, fenecía el día 23 de marzo del año 2023. 5. Oficio número SR/416/2023 de 10 de marzo de 2023, esta Comisión Estatal informó al Fiscal General del Estado de Nayarit, que en relación a su oficio número FGE/608/2023 de 09 de marzo de 2023, recayó Acuerdo mediante el cual se le concedió la ampliación de término por diez días hábiles para pronunciarse sobre la aceptación de la recomendación 01/2023, mismo que fenecía el día 23 de marzo del año 2023. 6. Con fecha 23 de marzo de 2023, en las Oficialía de Partes de esta Comisión Estatal, se recibió el oficio número FGE/706/2023, suscrito por el Fiscal General del Estado de Nayarit, mediante el cual realizó diversas manifestaciones relacionadas sobre la solicitud de pronunciamiento sobre la Aceptación de la Recomendación número 01/2023 que le

fue dirigida por este Organismo Protector de los Derechos Humanos, dentro del expediente de queja número DH/235/2021, en la que entre otras cuestiones señaló que NO ACEPTABA la referida RECOMENDACIÓN.

7. Con fecha 23 de marzo de 2023, y una vez que se realizó un análisis del contenido del oficio número FGE/706/2023 de 23 de marzo de 2023, suscrito por el Fiscal General del Estado de Nayarit, esta Comisión Estatal dictó **Acuerdo de No Aceptación de la Recomendación 01/2023**, por parte del Fiscal General del Estado de Nayarit.

8. Con fecha 23 de marzo de 2023, en la Oficialía de Partes de esta Comisión se recibió el Oficio número DGCJF/099/2023, suscrito por Directora General del Centro de Justicia Familiar, mediante el cual informó las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Recomendación 01/2023.

9. Mediante Oficio VG/524/2023 de 27 de marzo de 2023, esta Comisión Estatal notificó a la víctima, que la Directora General del Centro de Justicia Familiar había aceptado la Recomendación 01/2023, y que por su parte, el Fiscal General del Estado de Nayarit, se había pronunciado con la no aceptación de la referida Recomendación.

10. Con fecha 28 de marzo de 2023, la víctima, compareció a oficinas de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se le puso a la vista el contenido del oficio número FGE/706/2023 de 23 de marzo de 2023, suscrito por el Fiscal General del Estado de Nayarit, mediante el cual hizo del conocimiento de este Organismo que, no aceptaba la Recomendación 01/2023, y una vez que la compareciente se enteró de su contenido, manifestó que consideraba que la citada respuesta del Fiscal General del Estado de Nayarit, carecía de toda motivación y fundamentación, ya que señalaba hechos que nada tenían que ver con el sentido de su queja, ni mucho menos con el sentido de la Recomendación emitida por esta Comisión Estatal.

11. Con fecha 31 de marzo de 2023, en la Oficialía de Partes de esta Comisión Estatal, se recibió escrito signado por la víctima, mediante el cual interpuso el Recurso de Impugnación por la no aceptación de la Recomendación 01/2023 emitida por este Organismo Estatal con fecha 22 de febrero de 2023.

12. Con fecha 04 cuatro de abril de 2023, esta Comisión Estatal emitió Acuerdo en el que tuvo por recepcionado escrito signado por la víctima, mediante el cual interpuso el Recurso de Impugnación por la no aceptación de la Recomendación 01/2023 emitida por este Organismo Estatal con fecha 22 de febrero de 2023, por parte del Fiscal General del Estado de Nayarit, ordenándose la remisión de las constancias y actuaciones que obran dentro del expediente DH/235/2021 a esa Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por ser la competente para conocer, substanciar y resolver los recursos de impugnación que se presenten por la No Aceptación de las Recomendaciones emitidas por los Organismos Locales.

III. OTRAS ACTIVIDADES.

Oficios

Derivado de los asuntos relacionados con el actuar de esta Visitaduría, se emitieron en total 553 **oficios**, relativos a solicitudes de informe formuladas a las autoridades señaladas como presuntas

responsables por parte de los agraviados, así como vía de colaboración para agilizar los trámites, citatorios a las partes involucradas en los expedientes, notificaciones de resolución, así como gestiones ante las diversas instancias.

Aunado a ello, se desglosa de la siguiente manera:

Mes	Cantidad
Enero	103
Febrero	152
Marzo	298
Total	553

Medidas Cautelares

Dada la naturaleza de las violaciones denunciadas, en algunos casos es necesarios para que las autoridades señaladas como presuntas responsables tomen medidas inmediatas para que cesen las violaciones reclamadas y no se ocasionen daños de difícil o de imposible reparación.

En ese sentido, se desprende la siguiente información:

Mes	Cantidad
Enero	7
Febrero	4
Marzo	3
Tot al	14

Constancias y seguimiento de Recomendaciones

Mes	Cantidad
Enero	206
Febrero	132
Marzo	143
Tot al	481

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la CDDH Nayarit.

Meses	Total
Enero	13
Febrero	15
Marzo	2
Total	30

Actividades de campo

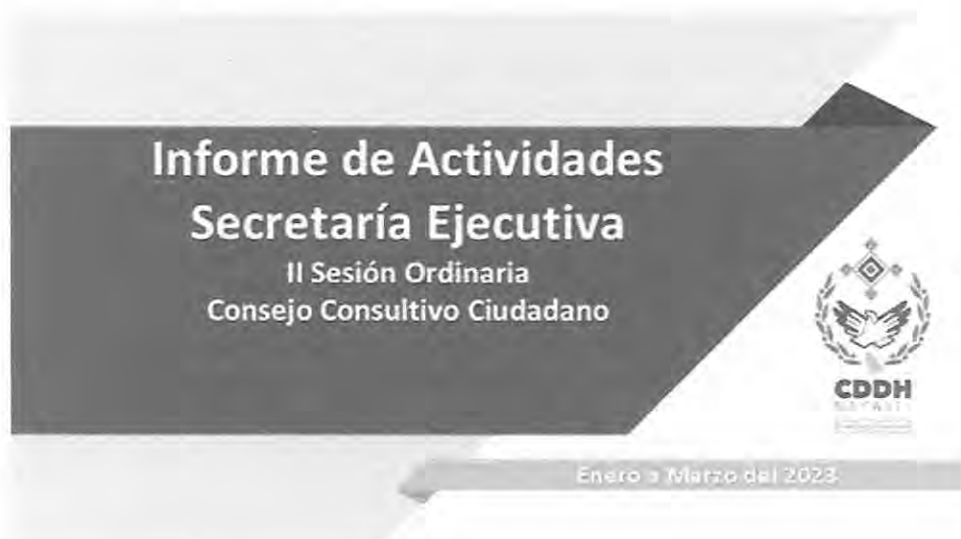
En el primer periodo del año 2023, se desarrollaron las siguientes actividades por parte del personal de actuaciones de este Organismo Estatal:

- Jueves 12 de enero de 2023, 11:20 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a sus familiares, específicamente a la madre de la víctima, la persona sin vida fue localizada en el predio "el avión" municipio de Pantanal el 23 de mayo de 2020, presentaba lesiones en cráneo, asunto sin expediente de queja.
- Sábado 14 de enero de 2022, 14:50 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a sus familiares, específicamente a su padre, la persona sin vida fue localizada en el rio de Jesús María, municipio del Nayar, cerca del puente de cemento, presentaba heridas abiertas en cráneo, asunto sin expediente de queja.
- Lunes 16 de enero de 2023, 17:20 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a sus familiares, específicamente a su madre, la persona sin vida fue localizada en una fosa clandestina en el predio "el guayabo" municipio de Tepic, Nayarit, el 17 de Junio de 2019, por el estado de descomposición no se pudo determinar la causa de la muerte.
- Viernes 27 de enero de 2023, 10:18 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a su hermana, la persona sin vida fue localizada en la carretera federal 200, el cuerpo fue localizado sin brazo y sin piernas, causa de muerte traumatismo cráneo encefálico, asunto sin expediente de queja.
- Martes 14 de febrero de 2023, 10:50 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a sus familiares, cabe señalar que esta diligencia la ordeno la FGR, ya que la carpeta de investigación se remitió para allá en diciembre de 2020, la persona sin vida fue localizada en una fosa clandestina ubicada en el pedio conocido como la convalecencia en el ejido de mecatan municipio de San Blas, Nayarit expresándose como causa de muerte una contusión severa de cráneo, asunto sin expediente de queja.
- Miércoles 15 de febrero de 2023, 12:30 horas, reunión con integrantes del colectivo "Por Nuestros Corazones" en la cual se tomaron los acuerdos de que debería de tomar y/o el trámite del seguimiento a las recomendaciones y a la par realizar los respectivos Acuerdos de Insuficiencia al Cumplimiento de la Recomendaciones y turnar para resolución los expedientes de queja que fueron remitidos a la F.G.R.
- Martes 21 de febrero de 2023, 09:35 horas, reunión frente a Palacio de Gobierno con integrantes de diversos colectivos de personas desaparecidas del estado de Nayarit, los cuales se manifestaron en contra de la terna designada para ocupar la Comisión Estatal de Atención Integral

- a Víctimas del Estado de Nayarit; siendo atendidos en la sala de juntas de dicho recinto gubernamental por el secretario general de gobierno.
- Jueves 23 de febrero de 2023, comparecencia al pleno del Congreso del Estado de Nayarit para estar presentes en calidad de observadores en la designación del nuevo Comisionado Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit.
 - Jueves 03 de marzo de 2023, 11:25 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a su padre, la persona sin vida fue localizada en el poblado de Zoatlan municipio de Ahuacatlan, Nayarit en un cerro con pendiente, asunto sin expediente de queja.
 - Miércoles 08 de marzo de 2023, acompañamiento al personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura a las instalaciones del CERESO "Venustiano Carranza" de Tepic Nayarit realizando visita de supervisión en general, consistente en inspección de espacios físicos e infraestructura así como entrevistas con diversos PPL de origen indígena.
 - Jueves 09 de marzo de 2023, acompañamiento al personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura a las instalaciones del CERESOFE "La Esperanza" de Tepic Nayarit realizando visita de supervisión en general, consistente en inspección de espacios físicos e infraestructura así como entrevistas con diversas PPL de origen indígena.
 - Miércoles 15 de marzo de 2023, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos de dos personas en calidad de desaparecidas en el municipio de Acaponeta, Nayarit, a sus familiares, las personas sin vida fueron localizadas sin poder expresar causas de muerte, asunto sin expediente de queja.
 - Viernes 17 de marzo de 2023, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a su hermana, la persona sin vida fue localizada en el municipio de San Blas, Nayarit; en un predio cerca de la localidad de Singayta, asunto sin expediente de queja.
 - Miércoles 29 de marzo de 2023, acompañamiento a las diligencias de procesamiento de fosa clandestina denominada "La Cueva del Diablo" a las faldas del cerro de San Juan, en la ciudad de Tepic, Nayarit; estando presentes diversos familiares de personas desaparecidas y los titulares de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Nayarit, así como la Agente del Ministerio Público de la FEIPD.
 - Jueves 30 de marzo de 2023, acompañamiento a las diligencias de procesamiento de fosa clandestina denominada "La Cueva del Diablo" a las faldas del cerro de San Juan, en la ciudad de Tepic, Nayarit; estando presentes diversos familiares de personas desaparecidas y los titulares de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Nayarit, así como la Agente del Ministerio Público de la FEIPD. Se logró extraer un cuerpo después de la jornada de trabajos periciales.
 - Viernes 31 de marzo de 2023, acompañamiento a las diligencias de procesamiento de fosa clandestina denominada "La Cueva del Diablo" a las faldas del cerro de San Juan, en la ciudad de Tepic, Nayarit; estando presentes diversos familiares de personas desaparecidas y los titulares de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Nayarit, así como la Licenciada Daphne Contreras Agente del Ministerio Público de la FEIPD. Se logró extraer otro cuerpo después de la jornada de trabajos periciales. Suspendiéndose los trabajos de forma indefinida por el riesgo inminente de derrumbe ya que el área a trabajar es de material pétreo tipo jal.

Terminada la presentación realizada por el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villarreal, Visitador General de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se pregunta a las y los integrantes del Consejo si desean realizar alguna observación o comentario. Por lo que la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, -Consejera, comenta que como integrante de la Sociedad Civil se siente indignada por la respuesta de las autoridades que no aceptan la Recomendación 01/2023, en específico, la Fiscalía General del Estado y que es una lástima que por la no aceptación de la recomendación se tenga que remitir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Al respecto, el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villarreal, Visitador General de esta Comisión, precisa que se ha estado acompañando y asesorando a las víctimas, entre otros, al derecho a interponer un recurso por la no aceptación, mismo que ya se presentó y se remitió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En el mismo tenor, José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y Secretario Técnico de este Consejo, precisó que, sin duda, el sistema no jurisdiccional de protección de derechos humanos considera a través de sus criterios que, el nivel más alto de desprecio y desinterés a los derechos humanos, es la no aceptación de una recomendación. Expuesto lo anterior, y no existiendo otras observaciones que realizar se da por agotado el punto número 5 cinco del orden del día. -----

--- Agotado que fue el punto número 5 cinco del orden del día, damos paso al punto número 6 (seis) relativo al Informe correspondiente al trimestre Enero a Marzo del 2023 del área de Secretaría Ejecutiva. En ese sentido, hace uso de la voz el suscrito José René Cervantes Olivares –Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien, mediante diapositivas realizadas el Power Point, presentó la siguiente información:





CDDH
NAYARIT

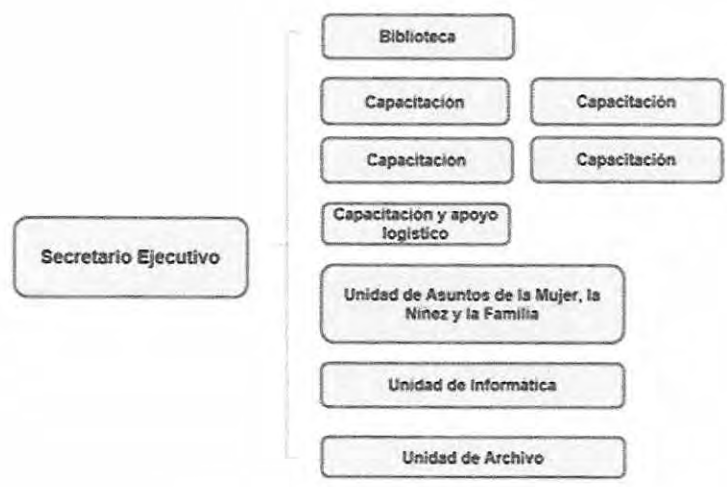
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT



INFORMA A LA POBLACIÓN:
a partir del 10 de enero del 2022
su cambio de domicilio en la
siguiente dirección:

Calle Encino #18, Plaza Jacarandas, Colonia San Juan

3



Actividades de capacitación

Municipio	
Tepic	63
Tecuala	5
Xalisco	4
San Blas	4
Santiago Ixcuintla	4
Santa María del Oro	4
Del Nayar	2
Acaponeta	1

Virtual	Presencial	Mixto
4	75	8

Total periodo 87



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Personas alcanzadas

Total periodo 5,130



Población de Atención Prioritaria	
NNA	1,231
PCD	14
Adulto Mayor	51
LGBTTTIQ+	15
No Binario	10

Mujeres	Hombres
1,363	949

Nota: la diferencia surge ante la imposibilidad de segregar datos de personas que asistieron a actividades virtuales

Por segmento

Total periodo 5,130



Servicio Público	
Mujeres	Hombres
498	204
702	

Población en General		
Mujeres	Hombres	No Binaria
843	756	11
1,610		

Población de Atención Prioritaria	
Adulto Mayor	41
LGBTTTIQ+	1

Población de Atención Prioritaria	
NNA	1,222
PCD	41
LGBTTTIQ+	13
Adulto Mayor	19

Nota: la diferencia surge ante la imposibilidad de segregar datos de personas que asistieron a actividades virtuales

Actividades: Reuniones de trabajo:



- Reunión para proporcionar asesoría jurídica, canalizada por SIPINA Nayarit.
- Con organismos de la sociedad civil (Coordinadora Estatal de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Nayarit). Traducción de una Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos, en lengua Wixárika.
- Con personas servidoras públicas del Departamento de Primarias de los SEPEN.
- Reunión con activista Grecia Arias. Tema específico U.A.N.
- Reunión con el Director de Inclusión y Personas con Discapacidad Nayarit
- Reunión con activista DDHH Mujeres.
- Con la Dirección de Vinculación Social de la U.A.N.
- Con la Dirección de Educación Media Superior de la U.A.N.

... **Actividades:**
... **Reuniones de trabajo:**



- Con el Centro de Justicia Familiar para el tema de cumplimiento de la Recomendación 01.2023 CDDHN
- Con titulares de la CMDH y Contraloría Municipal del H. Ayto. de Rosamorada, Nay. Alternativas de aceptación y cumplimiento de la Rec 06/2022 CDDHN
- Reunión interinstitucional, Madre y Adolescente (convivencia no deseada con Padre).
- Con Colectivo "ProVida".
- Con Titular de la Supervisión de Preescolares de la Zona de San Blas, y Santiago Ixcuntla, Nay.
- Con colectivos, vinculación y atención personas con VIH
- Con Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva
- Elaboración de un informe especial respecto del programa de capacitación en vía de cumplimiento de la Recomendación 04/2018 CDDHN y Rec. Por recurso 69/2022 CNDH, dirigida al H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

15

... **Actividades:**
Integración de Consejos y Comités:



- Acto de instalación del **Consejo Consultivo para las Personas con Discapacidad**, en el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 quinquies de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.
- Acto de Actualización y Reinstalación del **Consejo Estatal para la Prevención y Erradicación de Trata de Personas en el Estado de Nayarit**, a que se refiere el artículo 6º de la Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Nayarit.
- Acto de instalación del **Comité Estatal Interinstitucional de Atención a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Nayarit**. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Nayarit.

17

... **Actividades:**
Sesiones del Diplomado PROMEX

"Acceso a la Justicia Penal con Igualdad de Género. Justicia Feminista: desde el cuerpo y la vida de las mujeres".



- **Sesión IX.** Estadística sobre violencia sexual, estupro y delitos contra la intimidad.
- **Sesión X.** Desaparición, feminicidio y homicidio doloso de mujeres.
- **Sesión XI.** Metodología para la estructuración de carpetas de investigación
- **Sesión XII.** Criterios para el planteamiento y acreditación de hechos delictivos.

19



... Sesiones del Diplomado PROMEX

"Acceso a la Justicia Penal con Igualdad de Género. Justicia Feminista: desde el cuerpo y la vida de las mujeres".

... Actividades:



- Conferencia inaugural del coloquio: "Mecanismos de Protección para Garantizar el Acceso a la Justicia para las Mujeres".
- Coloquio de Acceso a la Justicia. Presentación de Ponencias .
 - ✓ Mesa 1. Reparación integral del daño con perspectiva de género.
 - ✓ Mesa 2. Acciones institucionales para mejorar el acceso a la justicia para las mujeres.
 - ✓ Mesa 3. La mirada feminista en el proceso penal
 - ✓ Mesa 4. Condiciones diferenciadas en la comisión de delitos
- Clausura del Diplomado. Conferencia: atención e investigación eficiente del delito de violencia familiar.

21



Taller "La Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Un acercamiento desde el ámbito municipal"

... Actividades:



23



Jornada "Commemoración del Día Mundial de las ONG"

... Actividades:



Reunión previa, 08 febrero 2023

25

... Actividades:



Jornada "Conmemoración del Día Mundial de las ONG"



27 de febrero
DÍA MUNDIAL DE LAS ONG'S
CDDH

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nagua y Organizaciones No Gubernamentales, TE INVITAMOS a participar en la jornada de conmemoración.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

10:00 am Charla: "Mujeres con voz en Nagua y Ciudad Nueva San Rafael"

11:00 am Charla: "Derechos humanos una realidad en tránsito"

12:00 pm Almuerzo

1:00 pm Mesa redonda para la conmemoración del día mundial de las ONG'S

1:30 pm Almuerzo

2:00 pm Charla: "Mujeres con voz en Nagua y Ciudad Nueva San Rafael"

3:00 pm Charla: "Derechos humanos una realidad en tránsito"

4:00 pm Almuerzo

5:00 pm Mesa redonda para la conmemoración del día mundial de las ONG'S

6:00 pm Almuerzo

Lunes 27 de febrero a partir de las 4 de la tarde, Lugar: Hotel Fray Jorgue Soto, San Rafael, municipio de Ciudad Nueva San Rafael de Nagua.

27

... Actividades:



Taller: "Conmemoración del Día Mundial de las ONG"



CDDH

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nagua y Organizaciones No Gubernamentales, TE INVITAMOS a participar en el taller para el fortalecimiento de las Organizaciones No Gubernamentales, en la promoción y defensa de los derechos humanos.

por: Raúl Maza Hernández

viernes 10 de marzo de 8:00 a 13:00 hrs.
y sábado 11 de marzo de 9:00 a 13:00 hrs.
en el Hotel Fray Select,
Dirección: Av. Francisco Sánchez 100 Tur. San Rafael,
Informes: 311 217 8188

29

... Actividades:



La Comisión en tu Municipio:



LA CDDH NAGUA
CERCA DE TI

**JUEVES 2 DE MARZO
SANTA MA. DEL ORO**

CELEBRACIÓN Y FORO EN TU MUNICIPIO CON
RECEPCIÓN DE GARBA, AGUIRONES Y
OBJETOS DE TU DIRECCIÓN PREFERIDA.

CDDH

Tel: 311-217-8188
San Rafael, Ciudad Nueva
www.cddh-nagua.org
Calle de la Paz
Nagua San Rafael,
Ciudad Nueva San Rafael,
CDDH de Nagua, República



La Comisión en tu Municipio:

... Actividades:



33

La Comisión en tu Municipio:

... Actividades:



La Comisión en tu Municipio:

... Actividades:



... Actividades:



Programa de Radio, en el marco del Día Mundial del Teatro

Dramaturgo Ernesto García Núñez



39

... Actividades:



Sesión de la Mesa de Trabajo para el "Seguimiento al Manual de Convivencia Escolar para a Educación Básica del Estado de Nayarit, de 10 de marzo del 2014", con la que este organismo constitucional autónomo ha venido colaborando. Y en la que se tratan temas relacionados con los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, principalmente.



41

Acompañamiento a la Marcha 8M



en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y en el ejercicio de los derechos a la protesta, libertad de expresión y de reunión, los colectivos, asociaciones civiles y/o sociedad en general, realizaron el día 08 de marzo, una marcha por las principales calles y avenidas de esta ciudad de Tepic, Nayarit;



43

Handwritten scribbles and signatures on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'García' and other illegible marks.

**Curso “
“Servicio Público y Derechos Humanos.
Qué y para Quién””**

30 de marzo del 2023



45

**Conversatorio
“Logros y Desafíos de la Enfermería en las
Instituciones de Salud”**

15 de marzo del 2023



47

Firma Convenio IEEN

El 07 de marzo del 2023, se firmó de Convenio entre el Instituto Estatal Electoral de Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



49

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

... Actividades:



- Participación en el programa de Radio y TV "Radio Educación TE ESCUCHO", en el que se abordó el tema de embarazo en la adolescencia.
- Entrevista a la Mtra Nancy Montes, en el programa de Radio "El Universo de los Derechos Humanos", con el tema "Círculos de Paz"
- Participación en el Curso-taller "Primeros Auxilios Jurídicos para personas Abogadas u No Abogadas" organizado por la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria, Bufetes Jurídicos de Servicio Social UDG y la CEDH Jalisco.
- Participación en acto de clausura de la Escuela Sindical del SNTSS sección XXIV Nay.
- Performance "Travesía a Dignidad, Derechos Humanos y Creación Colectiva Teatral". UPMS

51

Algunas actividades de capacitación:



- Sensibilización en materia de Derechos Humanos. Con enfoques hacia el Derecho de NNA a la Educación de NNA, a una Escuela Libre de Violencia, a una Educación Inclusiva, al Trato Digno.
- Derecho a un Medio Ambiente Sano y Equilibrado
- DDHH de las y los Adolescentes en la Justicia para Adolescentes.
- Derechos de NNA
- Derecho a la Salud y Violencia Obstétrica.
- DDHH de NNA y Convivencia Escolar
- Facultades y Atribuciones de la CDH Nayarit.
- Sensibilización en materia de Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho al Trato Digno.
- Derechos de las Mujeres
- Derecho a la Familia y Deberes de NNA
- Violencia Sexual en NNA
- Servicio Público y Derechos Humanos. El Qué, pensando en para Quién.

53

Derechos Humanos que se abordaron con las actividades realizadas:



- | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| • Aspectos básicos de DDHH | • Mujeres | • Derechos de las Víctimas |
| • Sensibilización en DDHH | • Niñas, Niños y Adolescentes | • Personas en contexto de desaparición |
| • Dignidad | • Violencia Sexual | • Femicidio |
| • Inclusión | • Igualdad | • LGTBTTIQ+ |
| • Violencia Escolar | • Derecho a la Educación | • Grupos de Atención Prioritaria |
| • Trato Digno | • Derechos Sexuales y Reproductivos | • Derecho a la Salud |
| • Discapacidad | • Derecho a un Medio Ambiente Sano | • Violencia Obstétrica |
| • Trata de Personas | • Derecho a la Familia | • TEA |
| • Convivencia Escolar | | |

55

Autoridades a las que se dirigieron actividades de capacitación:



- Centro de bachillerato Tecnológico Agropecuario C.B.T.a. número 246 "Arq. Antonio Rivas Mercado", en Xalisco, Nayarit.
- CEDART "Amado Nervo", del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN).
- USAER de los SEPEN.
- Hospital Mixto de Jesús María, mpio. de Del Nayar, Nayarit.
- Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva.
- Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Acaponeta, Nay.
- H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit
- Gerencia Estatal Nayarit de la Financiera del Bienestar
- IMSS/ISSSTE/SSN
- Enlaces de Género del H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.
- Directores de la Zona 5 de Escuelas Primarias Estatales.

57

... Autoridades a las que se dirigieron actividades de capacitación:



- H. Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit.
- Centro de Escuela Primaria "Mtro Rafael Ramírez", en Tepic, Nayarit.
- H. Ayuntamiento de San Blas, Nayarit.
- Escuela Secundaria "Juan Escutia" en San Blas, Nayarit.
- H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

59

Instituciones a las que se dirigieron actividades de capacitación a la población estudiantil:



- Centro de bachillerato Tecnológico Agropecuario C.B.T.a. número 246 "Arq. Antonio Rivas Mercado", en Xalisco, Nayarit.
- CEDART "Amado Nervo", del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN)
- UNIVER Plantel Tepic
- Telesecundaria "12 de Octubre", colonia La Cantero, en Tepic, Nayarit.
- Escuela Primaria "Patria", en Tepic, Nayarit.
- Escuela Primaria "Presidente Luis Echevarría", en Tepic, Nayarit.
- Escuela Primaria "Rey Nayar", en Tepic, Nayarit.
- Escuela Primaria "J. Jesús Ruiz Aguilar", en Tepic, Nayarit.
- Escuela Secundaria Técnica número 19 "Ramón Corona", en Sa. Ma. O. Nay.
- Escuela Secundaria "Juan Escutia" en San Blas, Nayarit.
- Prescolar "Luis Donaldo Colosio", en Santiago Ixcuintla, Nayarit.
- Escuela Primaria "Teniente Coronel Salvador Díaz de León", en Santiago Ixcuintla, Nayarit.

61

... Instituciones a las que se dirigieron actividades de capacitación a la población estudiantil:



- Colegio Cristóbal Colón, Preparatoria.

63

Algunas Asociaciones Civiles con las que se interactuó:



- Promex (Progreso para México)
- AMAR AC
- Gente Pequeña AC
- PRONATURA Noroeste AC
- COFUNAY

65

Luego de la presentación realizada por José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de este organismo constitucional autónomo, se pregunta a las y los integrantes del Consejo si tienen alguna consideración u observación. En ese sentido, y uso de la voz, la Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia, -Consejera, posiciona la necesidad de que en temas de género es importante la participación de hombres. Al respecto, el Secretario Ejecutivo de la Comisión y Secretario Técnico de este Consejo, José René Cervantes Olivares, señala que comparte la preocupación, y destaca que en el Diplomado de “Acceso a la Justicia Penal con Igualdad de Género, Justicia Feminista: desde el cuerpo y la vida de las mujeres”. Se tuvo una considerable participación de hombres, pero que sin duda, se tomará nota y se trabajará en ello; además, menciona que se encuentra en la parte final de un proceso de certificación con CONOCER, específicamente, en el tema de capacitación hacia personas servidoras públicas con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Acto seguido, el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, en uso de la voz, reconoce los esfuerzos en



materia de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y pregunta cómo se designan las vistas que se realizan a Escuelas de Educación Básica. Al respecto, el Secretario Ejecutivo de la Comisión y Secretario Técnico de este Consejo, José René Cervantes Olivares, refiere que son distintas las rutas que se consideran para realizar actividades en las Escuelas, precisando primeramente que, se tiene un catálogo de temas de capacitación, en cual es enunciativo más no limitativo; segundo, una vez que se hace el contacto se indaga respecto de las posibles problemáticas que se estén presentando para diseñar un contenido específico; también, en el programa de la “Comisión en Tu Municipio”, se busca agendar y llevar los servicios a las escuelas que se encuentren cerca del lugar en el que se instala el módulo de atención y se lleva un tema relacionado con las efemérides del mes o bien, alguna problemática que se pueda presentar; otras consideraciones son aquellas problemáticas focalizadas que detectan áreas de educación como CONECTA, y aquellas que, durante el proceso de queja, detecta el área de Visitaduría General de esta Comisión, quien realiza la canalización a la Secretaría Ejecutiva para su atención oportuna, con un mecanismo por el que se busca que cesen las violaciones de derechos humanos denunciadas. Agregó que, se busca atender a las y los servidores públicos, así como a Madres, Padres y/o Tutores, así como al alumnado. Hecho lo anterior, el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, solicita se pueda considerar como un programa permanente. Por lo que o existiendo más participaciones se da por concluido el punto número 6 seis del Orden del Día. -----
- - - Agotado el punto número 6 seis del orden del día, damos paso al punto número 7 (siete) **relativo al Informe de actividades correspondiente al trimestre Enero a Marzo del 2023, del área de Presidencia.** En ese sentido, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado Nayarit, en uso de la voz y a manera de presentación de la información, proyectó las siguientes imágenes:

05 de enero

Primera reunión del año 2023 del Foro Abogados Litigantes del Estado de Nayarit, un espacio en el cual se dio lugar a la conversación y análisis de temas sobre #DerechosHumanos.



PRESIDENCIA

12 de enero

LVI Congreso Nacional sobre Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, de la Asamblea General Ordinaria y Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos: "Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes".



[Handwritten signature and scribbles]



PRESIDENCIA

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, felicita al Comité Directivo de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos

RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ

MIGUEL OSCAR SABIDO SANTANA

OLIVIA LEMUS MARTÍNEZ

MIGUEL ÁNGEL MORA MARRUFO

NARIKO MATSUMOTO BENÍTEZ

MÁXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ

JOSÉ FELIX CEREZO VÉLEZ

13 de enero



[Handwritten signature and scribbles]

PRESIDENCIA

20 de enero

Toma de protesta del 1er Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal De Derechos Humanos De Bahía De Banderas Nayarit,



PRESIDENCIA

02 de febrero

Primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la CDDH Nayarit



[Handwritten scribbles]

PRESIDENCIA

09 de febrero

Encuentro con enlaces de cada uno de los municipios del Estado de Nayarit y con los presidentes municipales de derechos humanos.



[Handwritten scribbles]

PRESIDENCIA

10 de febrero

1a sesión ordinaria de la zona oeste de la FMOPDH.



[Handwritten scribbles]

17 de febrero



21 de febrero

En la localidad de Mesa del Nayar, se participó en el gran festival Mesa del Nayar. Día internacional de las lenguas maternas.



21 de febrero

Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas de Nayarit (Cecupi), donde se realizó un encuentro con Instituciones pertenecientes a la Red para el Fortalecimiento de las Lenguas Indígenas de Nayarit (Folinay).



PRESIDENCIA

22 de febrero

"Hablar de Lengua Materna en todos lados es un Derecho Humano" nuestra participación con el evento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí



<https://bit.ly/3wchumanosdpqr>

PRESIDENCIA

27 de febrero

Participación en el foro "A 27 Años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar" convocado por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión transmitido en vivo 27 de febrero



PRESIDENCIA

27 de febrero



Jornada de actividades en conmemoración de este día que reconoce el trabajo de activistas que día a día trabajan en la defensa de sus derechos humanos y los de todas las personas. Iniciamos con la charla "Movimientos Sociales en Nayarit", Dr Carlos Rafael Rea Rodríguez, para después dar lugar al conversatorio: "Derechos Humanos, una realidad en transformación. Una mirada desde las Asociaciones Civiles"; el fue moderado por la periodista Karina Cancino

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

03 de marzo

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit en coordinación con el Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, la Instituto de la Mujer y la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Santa María del Oro, realizaron un conversatorio en la Escuela Secundaria Técnica número 19 "Ramón Corona", en Santa María del Oro, Nayarit.



03 de marzo

Mecanismos de protección para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres



05 de marzo



COMUNICADO OFICIAL

El día de ayer en medios de comunicación se dio a conocer la desaparición del líder mixteco defensor de los derechos de los pueblos indígenas Santos de la Cruz Carrillo y su familia, por lo que la comunidad mixteca, hizo un llamado a las autoridades estatales a efecto de que se registren rano y salvo.

Es por esto, que la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, agradece la oportuna actuación del Estado, a través de la Fiscalía General, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana así como de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, quienes de forma activa en el ámbito de sus funciones y competencias brindaron apoyo al señor Santos de la Cruz Carrillo y su familia, quienes ya se encuentran en libertad y se le están brindando las medidas de ayuda correspondientes.

De igual manera, condenamos cualquier acto de violencia en contra de la ciudadanía nayarita, por lo que se exhorta a la Fiscalía del Estado para que se realicen las investigaciones correspondientes y se lleve a los responsables ante la justicia.

Tepic, Nayarit, a 5 de marzo del año 2023.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

07 de marzo

Firma de un convenio de colaboración con el Instituto Estatal Electoral de Nayarit en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.



09 de marzo

Conversatorio: "Una mirada desde las mujeres indígenas en sus espacios de incidencia" el rol de las mujeres indígenas desde sus diversos espacios.



13 de marzo

Taller para el fortalecimiento de las Organizaciones No Gubernamentales, en la promoción y defensa de los derechos humanos. El taller fue impartido por Raúl Maza Hernández, de Redecim.



Handwritten scribbles and lines on the right side of the page, including a large 'X' and several vertical lines.

13 de marzo

Clausura del Diplomado de Acceso a la Justicia Penal y Género: "Justicia feminista desde el cuerpo y vida de las mujeres".

Este diplomado realizado en conjunto por diversas instituciones, brindó capacitación en temas de género a servidoras y servidores públicos que laboran en diversos espacios de procuración justicia, defensa y promoción de los derechos humanos.



13 de marzo

El Universo de los Derechos Humanos: "8M La Busqueda de Nuestros Derechos, con Lic. Andrea Carolina Cervantes Castañeda.



15 de marzo

Dentro del marco del día internacional de la mujer, fui moderador del conversatorio "Logros y desafíos de la enfermería en las instituciones de salud"



Handwritten scribbles and lines on the right side of the page.

PRESIDENCIA

22 de marzo

"XVI aniversario de nuestra Feria del Maíz y nativo NIWETSIKA", en la comunidad de El Roble, municipio de Del Nayar.



PRESIDENCIA

23 de marzo

Firma de convenio de colaboración con la Comisión Municipal De Derechos Humanos De Bahía De Banderas Nayarit.



PRESIDENCIA

24 de marzo

Licenciada Alicia Tzontecomani Mendieta, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, entregó la agenda de atención a niñas, niños y adolescentes derivada de los resultados de la Consulta Infantil y juvenil 2021.



[Handwritten scribbles and signatures on the right margin of the page.]

PRESIDENCIA

28 de marzo

INSTALACIÓN DE RED LOCAL DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DAI EN NAYARIT



PRESIDENCIA

30 de marzo

Conferencia magistral: "Los Derechos Humanos de las Juventudes de Pueblos Originarios", para jóvenes estudiantes de la Preparatoria No.15, Sede Puente de Camotlán, municipio de La Yesca; Nayarit.



PRESIDENCIA

30 de marzo

PRONUNCIAMIENTO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS, CON MOTIVO DE LA TRAGEDIA HUMANITARIA POR LA MUERTE DE 39 PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD, EN LA ESTACIÓN MIGRATORIA DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.



31 de marzo

Capacitación en temas de #DerechosHumanos para estudiantes del plantel CECyTE EMASD con sede en Guadalupe Ocotán, municipio de La Yesca.



De la misma manera se realizó la firma de un acuerdo de integración a la red de apoyo para la colaboración en los casos de violencia sexual en el plantel CECyTE EMASD sede Guadalupe Ocotán.



Acto seguido, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz; Presidente, presentó la siguiente información en relación a la Unidad de Transparencia:



Informe Unidad de Transparencia Primer trimestre 2023 enero, febrero y marzo



Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el Trimestre

- ▶ Total de solicitudes 33
 - ▶ enero: 13
 - ▶ febrero: 15
 - ▶ marzo: 5

Se respondieron en su totalidad en tiempo y forma.

Solicitudes de Acceso a la Información por Áreas en este Trimestre son:



Temas más solicitados

- ▶ La mayoría de las Solicitudes que se reciben son a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:
 - Nos piden cuantas quejas recibimos, principales autoridades señaladas como responsables y principales hechos violatorios.
- ▶ Otras de las más solicitadas son con relación a cuantas recomendaciones emitimos.
- ▶ En asuntos administrativos piden información con relación al recurso que se recibe, gastos y directorio de servidores públicos de la CDDH.



Actualización del Trimestre

- ▶ En el mes de enero se actualizó el 4º. Trimestre y 2º. Semestre del 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio Web de la Comisión.
- ▶ En el mes de abril se realizó la actualización del 1er. Trimestre correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, dando con ello cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.



Sesiones del Comité de Transparencia

- ▶ En los meses de enero a marzo se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, con ello se da cumplimiento a Ley de Transparencia y al Reglamento Interior de esta Comisión.
- ▶ Las actas de estas sesiones se encuentran publicadas en la Página Web de la CDDH.

Actividades de la Unidad de Transparencia



- ▶ El 9 de enero se presentó al ITAI el Informe Anual de Transparencia validado por el Comité de Transparencia correspondiente al año 2022.
- ▶ En el mes de febrero el ITAI en coordinación con el INAI nos invitan a la presentación de la puesta en marcha de los sistemas SIGEMI-SICOM. Estos sistemas permiten la interposición de los Recursos de Revisión por parte de los particulares y la comunicación entre los Sujetos Obligados, a efecto de atender dichos medios de impugnación desde la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ▶ En marzo se rinde el 1er. Informe Bimestral al ITAI, donde se da a conocer cuantas solicitudes de acceso a la información se recibieron en los meses de enero a febrero y su estatus.

Luego, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz; Presidente, adelantó que se reformó la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en lo referente al tema de Archivo. Datos que se informarán de manera precisa en la próxima sesión. Así mismo, señaló que se interpuso una acción de inconstitucionalidad con motivo de la nueva ley en materia de pensiones. Acto seguido, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz; Presidente de esta Comisión y de su Consejo Consultivo Ciudadano, presentó, a manera de informe las actividades realizadas en la Oficina de Enlacen en Mesa del Nayar, y en ese sentido, señaló que:

Se radicaron **149 atenciones**, de las cuales **142 fueron** asesorías en las diferentes materias y **07 canalizaciones** al Ayuntamiento Del Nayar, Registro Civil del Municipio Del Nayar, Velatorio del DIF Estatal, Instituto de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio Del Nayar; así como **229 personas** capacitadas en materia de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

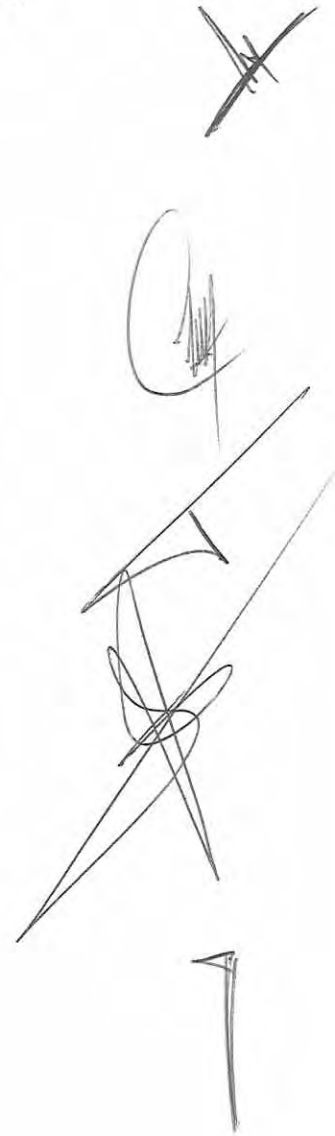
Cumpliendo su **PRIMER ANIVERSARIO** el día 26 de Marzo del Presente Año.



[Handwritten signature and scribbles on the right margin]

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. El día 09 de enero del 2023 se realiza la colaboración del personal de esta oficina enlace con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
 - Con la Traducción y Doblaje en lengua Wixarika y Náayeri de material Audiovisual sobre el Derechos de Acceso a la Información Pública, misma que se le hará llegar a los Pueblos Wixarika y Náayeri mediante el Proyecto DAI.



2. El día 12 de enero del año 2023, se realizó la capacitación con el tema *“El Derecho de Petición, como Derecho de los Pueblos Originarios”* a los nuevos

Jueces Auxiliares y suplentes de las diferentes localidades del municipio Del Nayar, Nayarit; así como personal del Ayuntamiento del municipio Del Nayar.

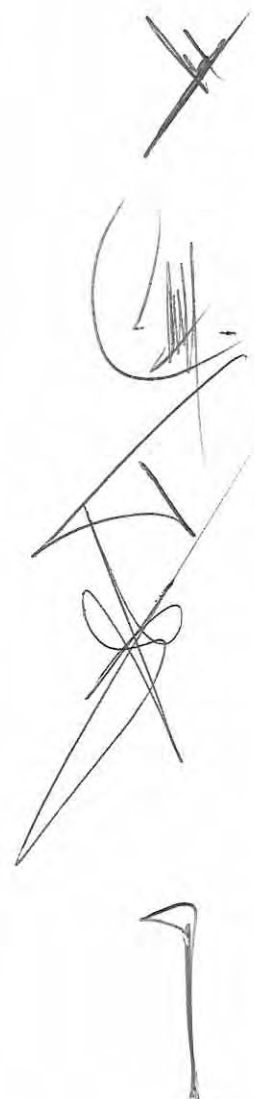
- Contando con la presencia de 83 autoridades y personal del Ayuntamiento en el Auditorio Municipal de Jesús María, Municipio Del Nayar, Nayarit.



[Handwritten signatures and scribbles]

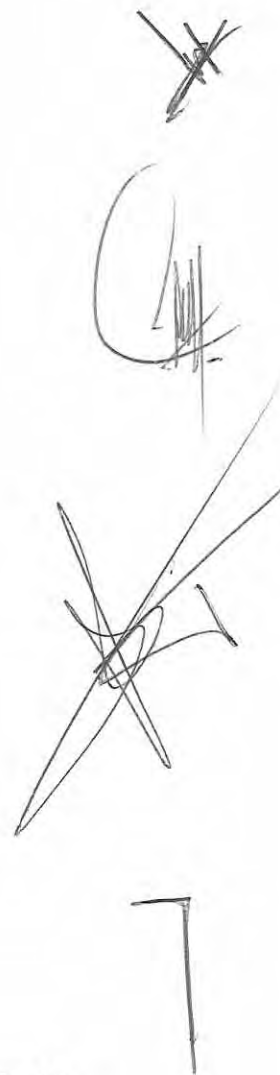
3. El día 19 de enero del año 2023, se realiza la gestión y acompañamiento a la familia Náayeri Rodríguez Teófilo, Originarios de la localidad de San Vicente, anexo de la comunidad de Lindavista municipio Del Nayar, ante el fallecimiento de su menor hija de 8 años, logrando el traslado del cuerpo del nosocomio de San Cayetano, municipio de Tepic a la localidad de San Vicente.

- Logrando la colaboración del Velatorio del DIF Estatal, Ayuntamiento Del Nayar y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



4. El día 26 de enero del año 2023, Se realiza la gestión y acompañamiento a la familia Náayeri Lobatos Rodríguez, Originarios de la comunidad de Mesa del Nayar, municipio Del Nayar, ante la solicitud de atención para conocer la situación jurídica de su hijo interno en el CERESO Venustiano Carranza, derivado de su detención desde el mes de junio del 2022 del cual no había logrado visitar al interno.

- Logrando la visita a su hijo dentro del CERESO y así mismo darles a conocer la situación jurídica, colaboración con el Instituto de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado.



5. El día 27 de enero del 2023 se lleva a cabo la primera reunión de acercamiento derivado de la firma de convenio del día 20 de diciembre del 2022 con el IEEN, INPI y el Congreso del Estado, la Comisión de Derechos Humanos realizo trabajos en conjunto en la realización del Protocolo *“Protocolo para desarrollar de manera libre, previa e informada el proceso de consulta, para efectos de crear, reformar, adicionar o derogar las Leyes o respecto a cualquier medida legislativa que impacten en la esfera de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y*

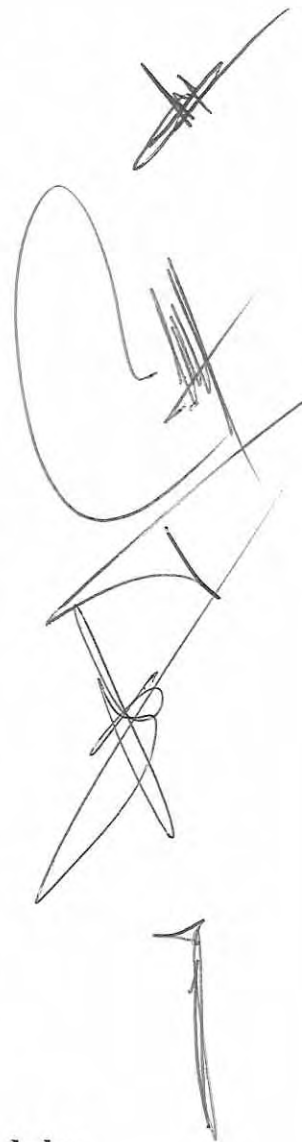
afromexicanas del Estado de Nayarit". (ACTUALMENTE SE SIGUE TRABAJANDO)

- Concretado ser el Órgano Garante la CDDHN dentro del mismo protocolo.



[Handwritten signatures and scribbles]

6. El día 31 de enero del año 2023, se da inicio con los con los círculos de lectura y actividades didácticas en materia de derechos humanos en lengua Náayeri con niños y niñas de la comunidad de Mesa del Nayar, contando en la actualidad con 15 niños que de lunes a jueves en un horario de 04:00 pm a 06:00 pm asisten a la oficina enlace.



Los día 3, 4 y 5 de febrero del presente año, se asiste a la comunidad de Presidio de los Reyes, municipio de Ruiz, Nayarit; con la finalidad de asistir a *“La Asamblea Regional de Occidente del Congreso Nacional Indígena”* y realizar trabajos de apoyo a las Autoridades Tradicionales de las diferentes comunidades del Estado, atendiendo la invitación de las autoridades tradicionales y civiles de la comunidad de Presidio de los Reyes.



El día 16 de febrero del presente año, se acudió a las Instalaciones del Hospital IMSS-BIENESTAR con sede en la localidad de Jesús María, Municipio Del Nayar para dar cumplimiento a la solicitud de capacitación con el tema *“Derechos Humanos. Una mirada desde el derecho a la Salud de Pueblos y Comunidades Indígenas”*, dirigido al personal médico y administrativo del nosocomio, en compañía de la Dra. Margarita, designada como médico legista de este Órgano Garante y persal de la Visitaduria General.



[Handwritten signatures and scribbles]

El día 21 de febrero del presente año, en el marco del día Internacional de la lengua materna, se realiza actividad en colaboración con la REDFOLINAY en la ciudad de Tepic, así mismo, atendiendo la invitación del comité de acción ciudadana, comité organizador, autoridades civiles, agrarias, tradicionales e instituciones educativas de mesa del nayar al festival “*Nuestras Raíces, El Alma de la Tradición*”, llevado a cabo en la comunidad de Mesa del Nayar, municipio de Nayar.



[Handwritten signature]

El día 05 de Marzo del presente año, una vez que se da a conocer por las diferentes páginas de noticias en las redes sociales la desaparición del Líder y Abogado wixarika Santos de la Cruz, junto con su esposa y sus 2 hijos en los límites de la localidad de Jesús María, municipio Del Nayar, este Organismo Defensor realizó comunicado oficial y exhorto a las instituciones responsables a realizar las investigaciones correspondientes y una vez lograda la localización del líder wixarika, se realizó el acompañamiento y asistencia jurídica ante la Fiscalía General del Estado.

¿DÓNDE ESTÁN?

Santos de la Cruz y Carlota Aguilar están desaparecidos junto a su hijo de 3 meses.

EXIGIMOS SU PRESENTACIÓN INMEDIATA

4 de marzo 2021

Santos de la Cruz como parte de la comunidad Wixarika ha defendido las tierras de Wixarika de la explotación minera y del proyecto las cruces. Actualmente defiende la integridad de su territorio.

[Handwritten signature]

El día 17 de marzo del presente año, se acudió a las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra, con sede en la comunidad de Mesa del Nayar, Municipio Del Nayar, Nayarit; con la finalidad de impartir la ponencia y la grabación del Podcast “Diferente Ruta, con una Perspectiva en Derechos Humanos de las Juventudes de Pueblos Originarios” que se realizó con los estudiantes de la carrera Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia.



El día 28 de marzo del presente año, llevo a cabo la presentación del “Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI)” en las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nayarit; derivado del convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, teniendo la presencia de las Autoridades Civiles, Tradicionales y Agrarias de la comunidad de Mesa del Nayar, municipio Del Nayar.



[Handwritten signatures and scribbles]

El día 30 de marzo del presente año, se asiste a la Unidad Académica Preparatoria No. 15, Sede Puente de Camotlán, municipio de La Yesca; Nayarit; en donde se llevó a cabo la conferencia magistral *“Los Derechos Humanos de las Juventudes de Pueblos Originarios”*, que fue dirigida a jóvenes estudiantes, personal docente y administrativo de la Preparatoria No.15.



[Handwritten scribbles and lines, possibly a signature or initials, located on the right side of the page.]

El día 31 de marzo del presente año, se asiste al Plantel CECyTEN EMSAD, Sede Guadalupe Ocotan, municipio de La Yesca; Nayarit; en donde se llevó a cabo la conferencia magistral “Los Derechos Humanos de las Juventudes de Pueblos Originarios”, que fue dirigida a jóvenes estudiantes, personal docente y administrativo del Plantel CECyTEN EMSAD.



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller marks below it.

El día 31 de marzo del presente año, se realiza reunión de trabajo con las Autoridades Tradicionales, Civiles y Agrarias, con el objetivo de coadyuvar en una ruta de trabajo ante las problemáticas actuales de la comunidad en materia de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, atendiendo la petición realizada por el Profesor Federico Martínez Gonzalez, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Guadalupe Ocotan, Municipio de la Yesca, Nayarit.




Realizada la presentación, se pregunta a las Consejeras y Consejeros si es su deseo realizar alguna observación o consideración. Al respecto, en uso de la voz, la Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia, Consejera, felicita por las actividades realizadas. Así mismo, el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, se suma a la felicitación, pero precisa que le llama la atención el número de reunión que se tiene en la sierra en relación a las que se realizan en otras partes del Estado, y pregunta que pasa con aquellas poblaciones que se encuentran en polígonos que no se encuentran en las áreas en donde esta Comisión tiene oficinas, por lo que solicita se anexen a la agenda con equidad. Al respecto, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente, precisa que uno de los objetivos trazados por este organismo fue el llegar a todos los rincones del Estado y sobre todo a las zonas serranas, y en ese sentido se han hechos los esfuerzos, para ello, se ha conformado un equipo que entiende y atiende las zonas serranas. En uso de la voz, la Licenciada Miriam Teresa

Arrambide Tapia, Consejera, recuerda que ya cumplió un año la apertura de la oficina de enlace en Mesa del Nayar, y que fue un gran triunfo, sobre todo por la participación de los pueblos y comunidades indígenas, y felicita por ello, recordando que desde la Oficina de ONU Mujeres han hecho extensiva la felicitación por esa Oficina de Enlace, además de recordar las actividades coordinadas con las Comisiones Municipales. Por otro lado, el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, refiere que le preocupa el tema de que al no existir oficinas de esta Comisión para atender las problemáticas, solicita que no se deje desprotegidos a los municipios y que se sienta el apoyo de esta Comisión en los entes municipales. Y agregó, que el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, ha visto en noticias nacionales que se acerca una caravana migrante, y entiende que estos temas los aborda la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y en ese contexto pregunta como participa esta Comisión en ello. En uso de la voz, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente, comenta que hay buena coordinación con la oficina de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con sede en Aguascalientes, con quienes ya se han realizados y se realizan actividades conjuntas en materia de derechos de personas en situación de migración, además de la coordinación con autoridades estatales a través de la participación de esta Comisión en la mesa de seguridad para la construcción de la paz. Así mismo, José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la Comisión y Secretario Técnico de este Consejo, pone en la mesa experiencias anteriores de caravanas de personas migrantes que pasaron por Ixtlán del Río, en la que la Comisión estuvo atenta a la atención de los servicios públicos se proporcionara en atención a los derechos de las personas migrantes. En uso de la voz, el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, refiere que las corporaciones policiacas no son las mismas, y que han recibido capacitación, pero viene observando la instalación cotidiana de retenes y/u operativos de alcoholímetro, y pregunta que hacemos como Comisión para que los derechos de las personas sean respetados. En ese sentido, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente, comenta que en las reuniones de seguridad ha sido muy enfático en la posición de la Comisión respecto de a los operativos de alcoholímetro o retenes, que estos deben respetar los derechos humanos, y que deben de estar debidamente diseñados. Acto seguido, el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villarreal, Visitador General de esta Comisión, precisa que en relación a los operativos se han recabado sólo dos quejas y que si bien es una política del Estado, ello no se ha realizado de manera excesiva. En el mismo tema el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, manifiesta que si bien puede pensarse que es alentador que sólo existan dos quejas, y quiere ir más allá y que la sociedad conozca que estamos ahí y pregunta si existe un desplegado para que la sociedad conozca que hacer. Respecto a ello, José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la Comisión y Secretario Técnico de este Consejo, precisa que, si así los considera este Consejo, y de no existir observaciones o comentarios respecto a al punto número 7 siete del orden del día, se pueda dar por concluido. Y no existiendo participaciones se da por concluido el punto número 7 siete del Orden del Día. -----


- - - Agotado el punto número 7 siete del orden del día, damos paso al punto número **8 ocho que se refiere a Asuntos Generales**. En ese sentido, el suscrito Secretario Técnico de este Consejo Consultivo Ciudadano pregunta a los presentes si es su deseo proponer algún punto de acuerdo para que personal de esta Comisión realice visitas aleatorias a los retenes y/u operativos de alcoholímetro para verificar las condiciones de respeto a los derechos humanos, por lo que aceptada las propuestas por las y los Consejeros de esta Comisión, se somete a votación, la cual es aprobada por la totalidad de integrantes de este Consejo que se encuentran presentes. Acto seguido, en uso de la voz, el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, - Consejero, pregunta respecto al trámite de las cuatro quejas presentadas por la obstrucción de drenaje que estaba realizando el Ayuntamiento de Tepic, pues en la penúltima sesión previa a la que hoy se celebra le señaló quien se encontraba como encargado del Despacho de la Visitaduría General simplemente argumentó que tenían 4 quejas y que por cuestiones de carga de trabajo más o menos en tres meses resolverían y que a la fecha han pasado seis meses, por lo que pregunta que se ha llevado a cabo o que ha procedido. Al respecto el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villarreal, Visitador General de esta Comisión, precisa que de las cuatro quejas quedan vigentes tres, que en sí las quejas no habían sido presentadas directamente por los quejosos y que cuando se fue a realizar las visitas a los inmuebles en algunos casos no correspondían al domicilio, en otro la persona arrendaba el bien y en otra como que utilizaron el nombre de la persona para poner la queja. De las cuatro tres ya fueron resueltas, dos por falta de ratificación por la parte quejosa y otra se desechó porque no se pudo localizar a nadie. Y una de ellas ya se encuentra en proceso de resolución, ya se solicitaron los informes y al parecer no se le restringió el drenaje, por lo que se turnó para resolver como una posible falta de materia, pues de las diligencias practicadas se hizo la visita al domicilio. El otro tema, la Licenciada Ma. de Lourdes Montoya Delgado, -Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión, solicita el uso de la voz y ejercicio de ella, manifiesta que como ya es del conocimiento de este Consejo, su primer periodo para el ejercicio de sus atribuciones culmina el día 31 treinta y uno de mayo del año en curso, y que actualmente ha solicitado someterse a un proceso de reelección, mismo que se encuentra en curso. En ese sentido, la Licenciada Ma. de Lourdes Montoya Delgado, agradece la opinión que dieron respecto de su persona las y los integrantes de este Consejo en el oficio que se envió al Congreso del Estado, por lo que agradece por ello; también agradece al Presidente de esta Comisión y a los titulares de las distintas áreas por la apertura con las actividades del Órgano Interno de Control y por dar seguimiento a las observaciones formuladas por el Órgano Interno de Control lo que ha derivado en una mejora significativa y se refleja en que salimos mejor evaluados en las auditorías de la ADEN. Así mismo, precisó que se hizo una auditoría a petición de quien en ese entonces estaba de Visitador General, precisamente porque estaba muy preocupado de los procedimientos que se llevaban y que estos estuvieran apegados a la normativa, y se a petición de ello se realizó una auditoría y se formularon las observaciones correspondientes que han sido atendidas en su mayoría. Y agregó además, la

radicación de dos expedientes, uno de ellos se presentó por correo electrónico y tres días después se envió otro correo en el que se desistió el quejoso y el otro se radicó derivado de la auditoría que realizó la ASEN y se turnó al área investigadora. Además señaló que ya se había enviado un acuerdo respecto de la Guía de Auditorías. En cuanto a las Declaraciones Patrimoniales, precisó, se hizo un acuerdo con la Secretaría de Buena Gobernanza para la facilitación de servidor, aunque la unidad de Auditoría y Situación Patrimonial del Órgano Interno de Control de esta Comisión dará seguimiento, por lo que en este ejercicio, el personal la Comisión realizará su declaración patrimonial vía plataforma. Por otro lado, precisó que de la evaluación realizada al POA, se formularon seis observaciones que ya fueron enviadas a la Dirección de Administración de esta Comisión, para que se puedan realizar las modificaciones, de ser posible, en este ejercicio. También señaló que en este periodo se recibió una declaración patrimonial de inicio y que se encuentra abierta una auditoría para el ejercicio 2020 que está en proceso de revisión por falta de personal, pero que ya se acaba de incorporar una persona en esa área. También señaló que, se está actualizando el padrón de servidores públicos que, anteriormente, se realizaba cada tres meses, pero que ya con el DeclaraNet será posible realizarlo cada mes, por lo que estarán solicitando información correspondiente a la Dirección de Administración. Agregó, que se dio seguimiento a las solicitudes de transparencia y se actualizó la información que al respecto tiene que publicar el Órgano Interno de Control. Y comentó que ya se había autorizado el ingreso de una abogada con experiencia en los procedimientos de responsabilidad administrativa y que será la encargada de la Unidad Substanciadora, y se ocupará también de elaborar el manual de procedimientos del OIC que en su momento se presentará al Consejo. Por último, agradece a todas y todos el apoyo recibido en el proceso de reelección y que está a la espera de que el Congreso resuelva. El Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, en uso de la voz le desea la mejor de las suertes, señalado que su desempeño ha sido muy bueno y que espera se tome en cuenta la opinión de esta Comisión para su reelección. En el mismo sentido, el Licenciado Maximino Muñoz de las Cruz, manifestó que se han dado bastantes cambios con las iniciativas que ha realizado y se sigue avanzado, por lo que se suma al apoyo para el proceso de reelección. Opinión a la que se suma la Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia, Consejera. Por lo que culminada la exposición y no existiendo participaciones se da por concluido el punto número 8 ocho del Orden del Día. -----
- - - Agotado el punto número 8 ocho del orden del día, damos paso al punto número **9 nueve que se refiere a la Clausura de la Sesión.** En ese sentido, El Presidente de esta Comisión, Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, agradece a las Consejeras y Consejeros su participación, por lo que siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos del día 08 ocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión Defensa de los Derechos Humanos para Estado de Nayarit, y legales los acuerdos que en ella se tomaron.

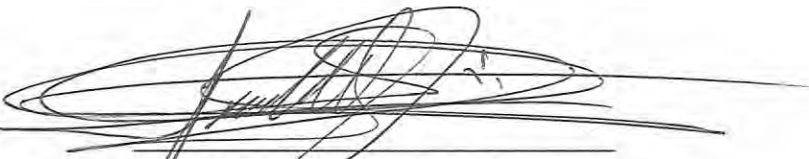
Handwritten signatures and marks on the right margin of the page. There are several scribbles and what appears to be a signature, possibly in blue ink, extending vertically down the right side of the text.




Lic. Maximino Muñoz de la Cruz
Presidente




José René Cervantes Olivares
Secretario Técnico




Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro
Consejero



Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez
Consejero



Lic. Timoteo Rosales Nanni
Consejero



Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia
Consejera

Lic. Luis Rogeiro González González
Consejero

Licda. Ana Beatriz Rivera Sánchez
Consejera

Hoja de firmas perteneciente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, efectuada el día 08 ocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.------

----- En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintidós, reunidos de manera presencial, en la Biblioteca de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, con domicilio en calle Encino número 18 dieciocho, en la Colonia San Juan, en Tepic, Nayarit; y de manera virtual, a través a través de la plataforma zoom, <https://us02web.zoom.us/j/84558430739?pwd=UUFBVWhLcVNwQTEwSVlEbVlNa1pSdz09> Con número de ID de reunión: 845 5843 0739, y con código de acceso: 454343, ello, para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Ciudadano de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se dieron cita, de manera presencial, en su carácter de Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Consejo, Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz- Presidente; Maestro José Rene Cervantes Olivares- Secretario Ejecutivo de la Comisión y Secretario Técnico del Consejo Consultivo ciudadano; Doctor Carlos Rafael Rea Rodríguez- Consejero; Licenciado Hiram Savatry Muñoz Navarro- Consejero; y de manera virtual, se encuentran presentes la Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia-Consejera y el Licenciado Timoteo Rosales Nanni- Consejero; por lo que encontrándose presentes la mayoría de las personas que integran este Consejo Consultivo Ciudadano, en los términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 39 de la Ley Orgánica de la comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; el Secretario Técnico informa de la asistencia de la mayoría de las personas que integran este Consejo Consultivo Ciudadano, por lo que el ciudadano Presidente declara la existencia de Quorum legal y válidos los trabajos y acuerdos que aquí se tomen. En ese mismo sentido y bajo lo establecido por la fracción VII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, comparecen a esta sesión de Consejo con derecho de voz pero sin derecho de voto, el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villareal -Visitador General de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; la C.P. Melissa Moreno Barrón -Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y la Licenciada Ma. Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión.-
--- Acto seguido se pone a consideración de la y los Consejeros la propuesta del orden del día que contempla los siguientes puntos.-

- 1.-Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.-Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 4.-Informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre abril a junio del 2023.
- 5.-Informe correspondiente al trimestre abril a junio del 2023 del área de Visitaduría General.

- 6.-Informe correspondiente al trimestre abril a junio del 2023 del área de Secretaría Ejecutiva.
- 7.-Informe correspondiente al semestre enero a junio del 2023 por parte del Órgano Interno de Control.
- 8.-Informe correspondiente al trimestre abril a junio del 2023 del área de Presidencia.
- 9.-Asuntos generales.
- 10.-Clausura de la Sesión.

--- por lo que agotado que fue el punto 1 uno del orden del día y al no existir objeciones, comentarios u observaciones de los presentes, se da paso al punto 02 dos del orden del día, relativo a la propuesta y aprobación en su caso del orden del día de la presente sesión, a la cual se le da lectura y se somete a la consideración de la y los integrantes de este Consejo, la cual es aprobada por unanimidad. -----

--- Aprobado que fue el punto número 02 dos del orden del día, se procede al desahogo del punto número 3 tres relativo a la Lectura y Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, misma que, por acuerdo de los integrantes de este Consejo, fue remitida vía electrónica con antelación a la celebración de esta sesión Ordinaria, a cada una y uno de los Integrantes de este Consejo, por lo que se dispensa su lectura, y al no existir comentarios u observaciones a la misma, se somete a votación, misma que es aprobada por unanimidad, por lo que se turna para recabar la firma de las personas integrantes de este Consejo que participaron en la Segunda Sesión Ordinaria. -----

--- Agotado el punto numero 3 (tres) del orden del día, damos paso al punto numero 4 (cuatro) correspondientes al Informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre abril a junio del 2023, para el cual se solicita el uso de la voz de la Licenciada Melissa Yajaira Moreno Barrón Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos por la Estado Nayarit, quien haciendo uso de la voz presentó el Informe correspondiente haciendo uso de las siguientes plantillas de power point:



Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2023

2



Cuenta Publica

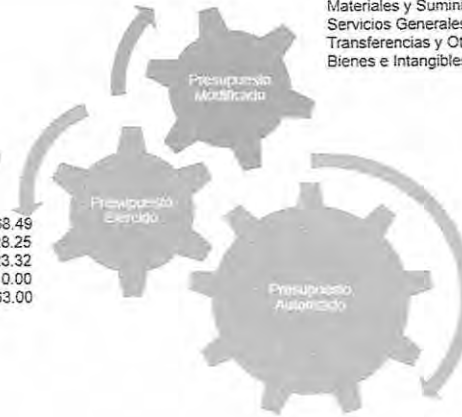
Segundo Trimestre:
Del 01 de abril de 30 de junio 2023

Presupuesto Por Ejercer
\$13'588,518.77

Servicios Personales	\$8'912,706.51
Materiales y Suministros	926,190.13
Servicios Generales	2'820,250.63
Transferencias y Otros	45,000.00
Bienes e Intangibles	984,371.50

Presupuesto Ejercido
\$8'126,283.06

Servicios Personales	\$6'086,568.49
Materiales y Suministros	658,528.25
Servicios General	1'278,623.32
Transferencias y Otros	0.00
Bienes e Intangibles	102,563.00



Presupuesto autorizado
\$21'714,801.83

Servicios Personales	\$14'999,275.00
Materiales y Suministros	1'584,718.38
Servicios Generales	4'098,873.95
Transferencias y Otros	45,000.00
Bienes e Intangibles	986,934.50



Estados Financieros

✓ Información Contable:

- Estado de Situación financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Flujo de Efectivo
- Análisis de activos, pasivos
- Estado de Cambios en Situación financiera
- Estado de Variación en Hacienda Publica
- Notas a Estados Financieros

✓ Información Presupuestaria:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico de Egresos

✓ Información Programáticos:

- Avance de Programa Operativo anual
- Matriz de Indicadores

✓ Información de Disciplina Financiera:

- Balances Presupuestarios
- Obras y Acciones de Inversión
- Financiamientos y Obligaciones
- Obligaciones a Corto Plazo
- Convenios de Deuda Estatal

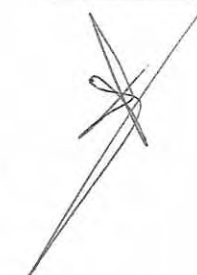
3



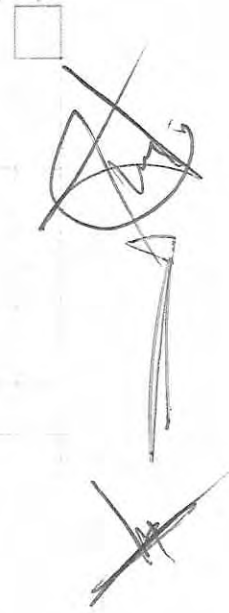
Otras Actividades Desarrolladas

- Se atendieron en tiempo y forma 3 solicitudes del Portal de Transparencia.
- Se convoco y participo en sesión del comité de adquisiciones en donde se dio a conocer la disponibilidad presupuestal y los requerimientos que se tienen las diferentes áreas, como la compra mobiliario y material de limpieza, además de la reparación de los vehículos de la comisión.
- Se entrego el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023.
- Se realizo dio atención a la evaluación SEvAC correspondiente al primer trimestre 2023.
- Se dio inicio a la auditoria 1292 con titulo "Participaciones Federales a Entidades Federativas", para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.
- Se realizaron altas y bajas de personal ante las instituciones correspondiente, así como se dio el aviso correspondiente al Órgano Interno de Control.
- Se asistió y participo en la LVII asamblea ordinario de la FMOPDH y en congreso nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.

DH11	DH1	Definir los lineamientos de trabajo general de la Comisión	Elaborar el diseño de la forma que se desarrollará en el sistema de atención de quejas de género relativo al Proceso de los Derechos Humanos	Estrategia	Reuniones realizadas	Taller	Reunión	4	2	1	1	0	4	2
DH11	DH1	Condiciones de seguimiento a los procesos con los que se desarrollan las actividades	Identificar los productos de actividades que se desarrollarán en el cumplimiento de las prioridades programadas	Estrategia	Reuniones realizadas	Taller	Reunión	1	0	0	0	0	0	0
DH11	DH1	Asistir en el desarrollo del Estado de Nación ante organismos locales, nacionales e internacionales, a través de reuniones virtuales a la temática de Derechos Humanos	Reuniones al Estado en materia de derechos humanos	Estrategia	Asistencia en actividades de reuniones virtuales	Taller	Reunión	0	0	0	0	0	0	0
DH12	DH2	Forma y contenido de los planes de colaboración	Fomentar la cultura de los derechos humanos de manera institucional	Estrategia	Comunicación y actividades de difusión	Taller	Reunión	2	1	1	1	1	1	2
DH1	DH12	0	2707	Asistir a comités y comités de recepción en las instituciones de la educación de primaria	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	1	1	0	0	0	0	0
DH1	DH12	0	2710	Actualizar registros y actualizar los minutos de reuniones de trabajo	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	1	1	0	0	0	0	0
DH1	DH12	0	2711	Realizar las actividades de seguimiento de los casos de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	1	1	0	0	0	0	0
DH1	DH12	0	2712	Realizar las actividades de atención de los casos de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	1	1	0	0	0	0	0
DH1	DH12	0	2871	Realizar reuniones de trabajo con los miembros de la Comisión	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	1	1	0	0	0	0	0
DH1	DH13	0	4302	Elaborar y difundir material informativo como folletos, boletines, revistas, periódicos, etc.	Comunicación y actividades de difusión	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH13	0	4303	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH13	0	4304	Actualizar los contenidos de la página web del Organismo en materia de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH14	0	2410	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH14	0	2411	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH14	0	2412	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH14	0	2413	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH15	0	2414	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH15	0	2415	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH15	0	2416	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH15	0	2417	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH1	DH15	0	2418	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0



DH2	DH2	4	2420	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH2	DH22	5	2421	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH2	DH22	5	2422	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH2	DH22	5	2423	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH2	DH22	5	2424	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0
DH2	DH22	5	2425	Realizar actividades de atención a las víctimas	Oficina de atención a víctimas e información de los usuarios	Gestión	Comités de atención	0	0	0	0	0	0	0



ORDEN DEL DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO	OTROS
01	Apertura de la Sesión	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos	14/06/2023	Completada	
02	Revisión de la minuta de la Sesión anterior	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos	14/06/2023	Completada	
03	Revisión de la minuta de la Sesión anterior	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos	14/06/2023	Completada	
04	Revisión de la minuta de la Sesión anterior	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos	14/06/2023	Completada	
05	Revisión de la minuta de la Sesión anterior	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos	14/06/2023	Completada	
06	Revisión de la minuta de la Sesión anterior	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos	14/06/2023	Completada	

Por lo que, culminada la presentación de la L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón –Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se pregunta a las y los integrantes del Consejo, si existe alguna observación o comentario respecto a la información presentada, en ese sentido, el Consejero Hiram Savitry Muñoz Navarro, solicita que la información que se proyecta se pueda realizar en otro formato que permita una mejor visibilidad o en su defecto se envíe de manera electrónica, y que se emitiera de manera desglosada; al respecto, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, da la indicación a la Directora de Administración que en la próxima sesión se pueda desglosar de mejor manera la información presentada y que respecto de la información presentada en esta Sesión, se remita de manera digital. Siendo todas las participaciones y no existiendo otra pregunta u observación, se dio por agotado este punto del Orden del Día.-----

--- Agotado el punto número 4 del orden del día, damos paso al punto número 5 (cinco) relativo al Informe correspondiente al trimestre abril a junio del 2023 del área de **Visitaduría General**, En ese sentido, hace uso de la voz el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villarreal –Visitador General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien presentó, mediante el uso de dispositivos en formato PDF, la siguiente información:



CDDH
NAYARIT

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDA SESION ORDINARIA

VISITADURÍA GENERAL

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page]



CDDH
NAYARIT

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDA SESION ORDINARIA

VISITADURÍA GENERAL

Distinguidas Consejeras y Consejeros Ciudadanos:

En observancia a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y en cumplimiento al orden del día aprobado para esta sesión, presento el siguiente informe de actividades de la Visitaduría General, respecto del segundo trimestres del año 2023 que comprende los meses de abril, mayo y junio.

I. RECEPCION Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA.

En el área encargada de la recepción y tramitación de expedientes de queja, en este cuarto trimestre que se informa, personal de Visitaduría, atendió de manera personal a un total de **554** personas que acudieron a las oficinas de esta Comisión, a quienes se les brindó la debida orientación jurídica en razón de la problemática que planteaban, de lo que derivó de las citadas comparecencias en la Radicación de **109** expedientes de queja.

De igual forma se resolvieron **141** expedientes de trámite por los diversos medios ordinarios que la Ley prevé. Del total de los expedientes que se resolvieron por medio de acuerdos de trámite en este trimestre, estos fueron de la siguiente manera: en 57 expedientes se decretó la Improcedencia de la queja, en **25** más se recabó el Desistimiento de la persona quejosa, **38** fueron concluidos por falta de interés de la persona quejosa, **6** fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por cuestión de Competencia, en **2** se acordó la Acumulación a otro por existir igualdad de personas quejosas, autoridades y hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, **1** se declaró la No competencia por tratarse de un Asunto

7

Jurisdiccional de Fondo y en 11 expedientes de queja se decretó la falta de materia para seguir conociendo del asunto, de la misma manera se recabo 1 Desistimiento con satisfacción de los intereses de la parte quejosa.

Para lo cual a continuación se anexa una tabla para su mayor explicación:

EXPEDIENTES RADICADOS

AÑO	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	TOTAL
2023	109	109			218

FORMA DE PRESENTACIÓN

FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO
POR COMPARECENCIA.	
POR ESCRITO.	
FORMULARIO PARA QUEJAS EN LINEA DE LA CDDH NAYARIT.	
DE OFICIO.	
LLAMADA TELEFONICA.	
REMITIDA POR LA CNDH.	
REMITIDA POR LA CMDH-BAHIA DE BANDERAS	
REMITIDA POR LA CMDH-TEPIC.	

AUTORIDADES PRESUNTAS RESPONSABLES



AUTORIDAD	NUMERO DE EXPEDIENTES RADICADOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	34
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.	2
ELEMENTOS DE POLICÍA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT.	1
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.	4
SECTOR EDUCATIVO	17
INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT.	2
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	5
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPIC.	1
AYUNTAMIENTO DE TECUALA, NAYARIT.	1
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA Y ASISTENCIA JURIDICA DEL ESTADO DE NAYARIT	2
FEDERAL	2
DIF MUNICIPAL	3
CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL "LA ESPERANZA"	2
DIF ESTATAL	2
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TEPIC.	3
ELEMENTOS DE POLICIA NAYARIT.	1
SECRETARIA DE BIENESTAR	1
EMPRESA PRIVADA	1
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	3
CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL "VENUSTIANO CARRANZA"	7
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE COMPOSTELA	1
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE HUAJICORI	1
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NAYARIT	3
ISSSTE	1
IMSS	1
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE NAYARIT	1
NO PRECISA	5

9

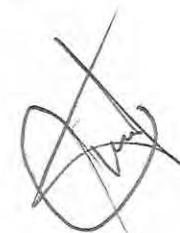
FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO
POR COMPARECENCIA.	48
POR ESCRITO.	18
FORMULARIO PARA QUEJAS EN LINEA DE LA CDDH NAYARIT.	13
DE OFICIO.	2
LLAMADA TELEFONICA.	4
REMITIDA POR LA CNDH.	14
REMITIDA POR LA CMDH-BAHIA DE BANDERAS	5
REMITIDA POR LA CMDH-TEPIC.	1
REMITIDA POR LA CDH CIUDAD DE MEXICO (CORREO ELECTRÓNICO)	2
REMITIDA POR EL CONSULADO GENERAL DE LA EMBAJADA DE EL SALVADOR EN GUADALAJARA, JALISCO (CORREO ELECTRÓNICO)	1
REMITIDA POR LA CDH DE GUANAJUATO	1
TOTAL	109



10

EXPEDIENTES RADICADOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	EXPEDIENTES RADICADOS
Tepic	79
Bahia De Banderas	6
Compostela	6
Tecuala	3
Xalisco	1
Ruiz	3
Santiago Ixcuintla	6
Amatlan de Cañas	2
Huajicori	1
Ahuacatlán	1
Cieneguillas, Zacatecas	1



CONCEPTO DE RESOLUCIÓN

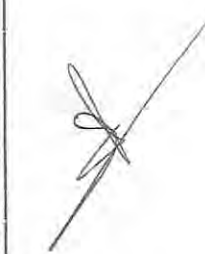
FORMAS DE TERMINACION		1er. Trimestre.	2do. Trimestre.	3er. Trimestre.	4to. Trimestre.	TOTAL
ACUERDOS DE NO COMPETENCIA	CNDH	6	6			12
	MATERIA ELECTORAL	0	0			0
	JURISDICCIONAL FONDO	7	1			8
	LABORAL	9	0			9
	PARTICULARES	0	0			0
	SUB-TOTAL	22	7			29
RESUELTO A FAVOR DE LA PERSONA QUEJOSA DURANTE EL PROCEDIMIENTO	FALTA DE MATERIA	5	11			16
	AMIGABLE COMPOSICION	0	0			0
	DESISTIMIENTO CON SATISFACCION	0	1			1
	DESISTIMIENTO	5	25			30
POR FALTA DE INTERES		5	38			43
POR IMPROCEDENCIA		19	57			76
POR ACUMULACION		2	2			4
NO RESPONSABILIDAD		0	0			0
REC. ESPECIFICA		1	0			1
REC. GENERAL		0	0			0
ARCHIVO DEFINITIVO		0	0			0
	TOTAL	59	141			200

II. RECOMENDACIONES.

En el Trimestre que se está informando, este Organismo Estatal no emitió recomendaciones, sin embargo es necesario hacer del conocimiento de este Consejo, que con fecha 18 de Julio del año 2023, se emitió la Recomendación específica 02/2023, misma que a continuación se plasma de manera simplificada para su conocimiento.

Recomendación 01/2023	
Fecha de emisión	18 de julio del 2023
Expediente	DH/108/2021
Autoridad Destinataria	Presidenta Municipal de Bahía de Banderas
Quejoso	VD1 y VD2
Agraviado (s)	VD1, VD2 y VD3
Violaciones	Uso Excesivo de la Fuerza que derivó en Violación a los Derechos Humanos a la Integridad y Seguridad Personal; Detención Arbitraria, Violencia contra la Mujer en su Modalidad de Acoso Sexual y Discriminación
Personas Servidoras Públicas Responsables	Elementos de Seguridad Publica y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas
Síntesis	En el presente caso, la persona quejosa reclamó que se dirigía en compañía de su pareja y su hija a bordo de un vehículo automotor cuando le fue hecha la parada por parte de personal de Seguridad Pública Municipal de Bahía de Banderas, quienes primeramente argumentaron que el motivo de la detención era por conducir a exceso de velocidad, posteriormente cambiaron su versión, y se le pretendió practicar un análisis de alcoholemia, durante esta situación la VD3 quien era menor de edad se encontraba grabando a bordo del vehículo automotor. De las videograbaciones así como de los informes rendidos se desprende que los elementos aprehensores se condujeron de manera discriminatoria con las víctimas, esto en relación a sus preferencia sexual, así como también, resulto excesivo el uso de la fuerza, esto en virtud de que fueron más de 8 elementos de la Policía quienes participaron en la detención de dos mujeres, cabe señalar que al momento de la detención, se le causo una dislocación en el hombro de la víctima, quien necesito cirugía posterior para su recuperación.

<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>PRIMERA. En coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, conforme a los hechos y responsabilidad que es atribuida en la presente Recomendación, se deberá tomar las medidas para la reparación integral de los daños causados a las víctimas.</p> <p>Para ello, se deberá inscribir a la víctima, en el padrón del Registro Estatal de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, con el fin de que tengan acceso a los derechos, garantías, acciones, mecanismos y procedimientos, previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, incluyendo el acceso a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral dentro de esta, de manera especial a la compensación, en los términos fijados en la presente recomendación.</p> <p>SEGUNDA. En un plazo de tres meses, contados a partir de la aceptación de la presente recomendación, en coordinación con la Presidencia Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, se otorgue a las víctimas, la atención médica y psicológica que requieran, por las acciones que dieron origen a la presente recomendación, la cual deberá brindarse por personal profesional especializado, atendiendo a su edad y necesidades específicas, así como proveerles de los medicamentos convenientes a su situación, en esos casos, la atención deberá brindarse gratuitamente, de forma inmediata y en un lugar accesible para las víctimas, con su consentimiento.</p> <p>TERCERA. Girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se inicie y determine por el Consejo Técnico de Carrera Policial competente, procedimiento administrativo disciplinario en contra de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal:</p> <p>Al incurrir estos en actos que se hicieron consistir en Uso Excesivo de la Fuerza que derivó en Violación a los Derechos Humanos a la Integridad y Seguridad Personal; Detención Arbitraria, Violencia contra la Mujer en su Modalidad de Acoso Sexual y Discriminación; ello conforme a los argumentos expuestos en la presente recomendación.</p> <p>CUARTA. Se giren las instrucciones necesarias, a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente personal de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal</p> <p>QUINTA. Se diseñe e imparta por el área correspondiente de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, un curso de capacitación en</p>
--------------------------------	--



	<p>materia de derechos humanos, particularmente sobre los temas de uso adecuado fuerza pública, respecto de la integridad y seguridad personal en las detención; legalidad en las detenciones; en materia de violencia contra la Mujer en su modalidad de Acoso Sexual y Discriminación, y reparación integral del daño; atendiendo a los instrumentos internacionales en la materia.</p> <p>SEXTA. Se designe a la persona servidora pública de alto nivel de decisión que fungirá como enlace con esta Comisión Estatal, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituida, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Estatal.</p>
--	---

III. OTRAS ACTIVIDADES.

Oficios

Derivado de los asuntos relacionados con el actuar de esta Visitaduría, se emitieron en total **478** oficios, relativos a solicitudes de informe formuladas a las autoridades señaladas como presuntas responsables por parte de los agraviados, así como vía de colaboración para agilizar los trámites, citatorios a las partes involucradas en los expedientes, notificaciones de resolución, así como gestiones ante las diversas instancias.

Aunado a ello, se desglosa de la siguiente manera:

Mes	Cantidad
ABRIL	154
MAYO	176
JUNIO	148
Total	478

Medidas Cautelares

Dada la naturaleza de las violaciones denunciadas, en algunos casos es necesarios para que las autoridades señaladas como presuntas responsables tomen medidas inmediatas para que cesen las violaciones reclamadas y no se ocasionen daños de difícil o de imposible reparación.

En ese sentido, se desprende la siguiente información:

13

Mes	Cantidad
ABRIL	9
MAYO	4
JUNIO	1
Total	14

Constancias y seguimiento de Recomendaciones

Mes	Cantidad
ABRIL	118
MAYO	201
JUNIO	64
Total	383

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la CDDH Nayarit.

Meses	Total
ABRIL	2
MAYO	7
JUNIO	6
Total	15

}

Actividades de campo

En el segundo trimestre del año 2023, se desarrollaron las siguientes actividades por parte del personal de actuaciones de este Organismo Estatal:

- Martes 18 de abril de 2023. Reunión en las instalaciones de la CDDH con el nuevo Comisionado de Atención Integral a Víctimas CEAIIV y parte de su equipo de trabajo, tendientes a desarrollar acuerdos para llevar a cabo el debido seguimiento y cumplimiento de las Recomendaciones en materia de Personas Desaparecidas.
- Jueves 04 de mayo de 2023, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, (Anfitrión A.M.P. de Acaponeta) en la cual se hace la entrega de los restos humanos de la persona sin vida fue localizada en

14

la localidad del El Carrillo, municipio de Acaponeta, su cuerpo estaba desarticulado y sin traumatismos, la causa de muerte se señaló como indeterminada, asunto sin expediente de queja.

- Sábado 06 de mayo de 2023. 10:00 horas, acompañamiento a manifestación frente a Palacio de Gobierno de diversos Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas, como lo son: Por Nuestros Corazones y Familias Unidas por Nayarit, lo anterior tendiente a una manifestación nacional en protesta de los homicidios de madres buscadora, en el país.
- Sábado 06 de mayo de 2023. 11:20 horas reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos de la persona sin vida fue localizada en la fosa clandestina denominada como "La Saucera", municipio de Xalisco, la madre, tiene duda sobre la identidad de su hijo, la carpeta de investigación está en la Fiscalía General del Estado de Nayarit, pero el cuerpo está en la F.G.R. así como otra C.I. (Asunto sin expediente de queja)
- Viernes 19 de mayo de 2023. reunión vía zoom con personal de la FEIPD, la cual fue pospuesta, para nueva fecha en virtud a que la familia el día señalado no pudo acudir a la diligencia.
- Viernes 26 de mayo de 2023. reunión vía zoom con personal de la FEIPD en la cual se hace la entrega de los restos humanos de la persona sin vida que fue localizada en un predio denominado "El Naranja" en el municipio de Acaponeta Nayarit, el cuerpo presentaba diversos golpes contusos y la causa de muerte fue determinada por un shock hipovolémico severo por golpe contuso en tórax. (Asunto sin expediente de queja)
- Lunes 05 de junio de 2023. reunión vía zoom con personal de la FEIPD en la cual se hace la entrega de los restos humanos de tres personas, quienes fueron localizadas por pobladores de una localidad denominada "El Ciruelo" en Jala Nayarit, se sabe que las personas iban a bordo de una lancha al cual se hundió y las personas fallecieron por ahogamiento por sumersión. (asunto sin Expediente de Queja).
- Jueves 15 de junio de 2023, acudimos a la capacitación en materia de Protocolo de Estambul impartido por parte de personal adscrito a la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, impartida en las instalaciones de la CDDH-Nayarit.
- **Foro Nacional de Fortalecimiento al Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET).**
- Los días 26 y 27 de junio del año en curso, Personal adscrito a la Visitaduría General de esta Comisión Estatal, participó en el Foro Nacional de Fortalecimiento al Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET), realizado en la Ciudad de México, en donde se compartieron los procesos de calificación y registro de quejas en las que se investiga tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, con la finalidad de fortalecer y homologar los sistemas de información sobre este tipo de violaciones a los derechos humanos a nivel federal y estatal, que permitan el suministro, intercambio y actualización de información en forma ágil y oportuna para integrar el **RENADET** y apoyar su funcionamiento. Dicho evento fue coordinado por la Fiscalía General de la República (FGR), sumando esfuerzos con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Actividad Promoviendo la Rendición de Cuentas por los Derechos Humanos (RED-DH), asimismo, con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, y Organismos Protectores de Derechos Humanos y Comisiones de Víctimas a nivel Estatal.

Interacción con grupos prioritarios.

- El 18 de Mayo, el personal de la Visitaduría General, acudió al monologo COMO SER GAY Y NO MORIR EN EL INTENTO.
- El 10 de junio, personal de la Visitaduría General, realizo acompañamiento en la marcha del Orgullo Gay, partiendo del Escudo de la UAN hacia la plaza principal.

Siendo estas las actividades que se tienen que informar por parte de la Visitaduría General, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

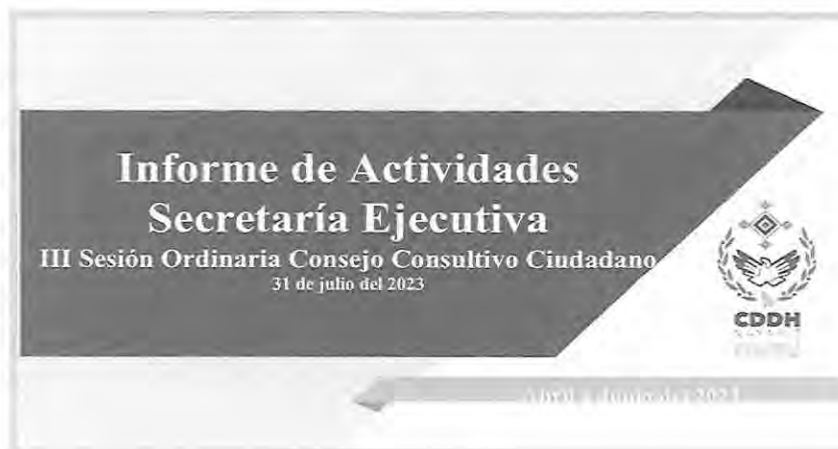
Atentamente

Tepic, Nayarit; a 31 de julio del 2023.

Lic. Juan Roberto Lomeli Villarreal
El Visitador General de la Comisión de Defensa de los
Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Terminada a presentación realizada por el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villarreal, Visitador General de esta Comisión, se pregunta a las y los integrantes del Consejo si desean realizar alguna observación o comentario. Por lo que, en ese sentido, el Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez -Consejero, hace uso de la voz pregunta que se realizó respecto a la entrega que se realizó respecto de cuerpos localizados en el predio "La Saucera" y que una de las víctimas tiene duda respecto de su identidad, por lo que el Visitador General expuso que la carpeta de investigación y el cuerpo se encuentra en la Fiscalía General de la República en ejercicio de la facultad de atracción, y la participación de personal de esta Comisión dio cuenta de la inconformidad manifestada por la madre de una de las víctimas, por lo que la FGR se llevó el cuerpo para realizar una compulsa, que al caso, realizará la determinación correspondiente. Luego, el Consejero Dr Carlos Rafael Rea Rodríguez, pregunta si se tienen los datos de los motivos particulares más significativos por los cuales estos expedientes fueron abiertos, por ejemplo, en el caso de la Fiscalía que se registraron 34, el sector educativo 17, en el Centro de Reinserción Social 7; al respecto, el Visitador General explica que de momento no tiene esos datos, pero que los motivos más específicos de las quejas que se presentaron en contra de Fiscalía fueron por Dilación en la Integración de las Carpetas, por Irregular Integración o por Ejercicio Indebido por parte del Ministerio Público, que las mayoría de las quejas que se presentan en contra de Fiscalía General del Estado en la actualidad no van dirigidos a los agentes de investigación sino que van dirigidos a la función de los Ministerios Públicos en la Procuración de Justicia. Acto seguido, solicita el uso de la voz el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, - Consejero, quien pregunta si en los últimos tres meses se han recibido quejas por cortes de agua potable de parte de algún Ayuntamiento y si se tiene quejas ciudadanas en contra de los retenes que realizan autoridades estatales e incluso municipales; en ese sentido, el Visitador General precisa que no se ha recibido queja alguna en relación con los temas que se señalan. Luego, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente del Consejo, destaca la importancia de la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla, para realizar y documentar un caso de tortura, que además compartió un tema de capacitación al personal de esta Comisión. Y no existiendo mayores participaciones, se da por concluido este punto del orden del día. -----

- - - Agotado el punto número 5 del orden del día, damos paso al punto número 6 (seis) relativo al Informe correspondiente al trimestre abril a junio del 2023 del área de Secretaría Ejecutiva. En ese sentido, hace uso de la voz el suscrito José René Cervantes Olivares -Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y presento la siguiente información:



16

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT



INFORMA A LA POBLACIÓN:
a partir del 10 de enero del 2022
su cambio de domicilio en la
siguiente dirección:

Calle Encino #18, Plaza Jacarandas, Colonia San Juan

2

Biblioteca

Capacitación

Capacitación

Capacitación y apoyo
logístico

Unidad de Asuntos de la Mujer, la
Niñez y la Familia

Unidad de Informática

Unidad de Archivo

Secretario Ejecutivo



17

	Municipio	
1	Tepic	62
2	Amatlán de Cañas	7
3	Huajicori	7
4	Del Nayar	7
5	San Pedro Lagunillas	6
6	Tuxpan	5
7	Jala	5
8	Rosamorada	5
9	Compostela	4
10	Ixtlán del Río	4
11	Acaponeta	4
12	Bahía de Banderas	3
13	La Yesca	2
14	Ruiz	2
15	Santiago Ixcuintla	1
	Total	124

Actividades de capacitación



Total periodo **124**

Virtual	Presencial	Mixto
3	118	3

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Personas alcanzadas



Población de Atención Prioritaria	
NNA	5,607
PCD	7
Adulto Mayor	35
Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas	470

Total periodo	6,942
---------------	-------

Mujeres	Hombres
3,653	3,289

Por segmento

Total periodo	6,942
---------------	-------

Servicio Público	
Mujeres	Hombres
330	204
534	

Población en General	
Mujeres	Hombres
3,323	3,085
6,408	

Población de Atención Prioritaria	
Adulto Mayor	35

Población de Atención Prioritaria	
NNA	5,607
Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas	470
Personas con Discapacidad	7

18

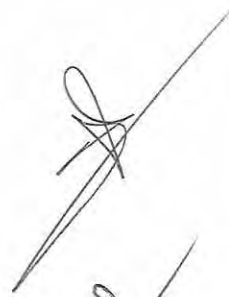
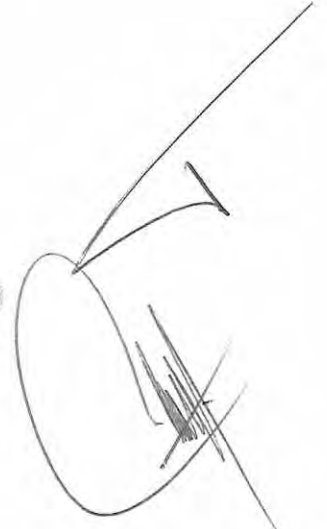


Actividades: Reuniones de trabajo:



- Reunión con de trabajo en la que se expusieron probables violaciones de derechos humanos en agravio de alumnas de la Escuela Secundaria General "Leyes de Reforma" en Santiago Ixcuintla, Nayarit, que derivó en la apertura de un expediente de queja.
- Reunión de trabajo (Virtual) con personal de la CNDH, para realizar acciones conjuntas respecto de derecho de NNA
- 2 reuniones de trabajo con el Grupo Técnico de Salud Reproductiva
- Luego de una conversación digital, en la que se expresaban probables violaciones de derechos humanos en agravio de un niño con asperger, alumno de la "Julián Gazcón Mercado" en Tepic, Nayarit. Se dio vista al área de Visitaduría General.
- Reunión de trabajo en la que se expusieron probables violaciones de derechos humanos en agravio de una víctima de delito, se canalizó a la CEAIV.

13



VIOLENCIA DIGITAL

17 de abril del 2023



Curso de capacitación "Derechos Humanos Y Violencia Digital".
Dirigido a alumnas y alumnos de la Maestría de Estudios de Género y de
la Licenciatura de Psicología de la Universidad Autónoma de Nayarit.



Viernes
21
2023

CURSO BÁSICO DE ARBITRAJE PARA FÚTBOL 7

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE NUESTRA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RÁPIDO Y FÚTBOL 7 DEL ESTADO DE NAYARIT, A.C. EL SEÑOR DESEARÍA A NUESTROS ASISTENTES Y PERSONAS INTERESADAS EN APRENDER ESTE DESPESABLE DEPORTE ASÍ COMO ESTE CURSO GRATUITO IMPARTIDO POR EL ING. JOEL SÁNCHEZ AMAS EN LAS OFICINAS DE LA CDDH NAYARIT QUE ANUALMENTE NOS OFRECEN EL ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO.

CURSO TOTALMENTE GRATUITO

INTERESADOS POR PARTICIPAR EN ESTE CURSO CON LIBRETA Y PLUMA PARA TENER EL CURSO EN SU POSSESION POR FAVOR CONTACTAR AL SEÑOR DESEARÍA EN LAS OFICINAS DE LA CDDH NAYARIT.

HORARIO DE 19:00 A 21:00

APARTA TU LUGAR COMUNICÁNDOSE AL WHATSAPP: 318.847.244 CON EL ING. JOEL SÁNCHEZ AMAS ANTES DEL 30 DE ABRIL.

... Actividades:

En coordinación con la Asociación de Fútbol Rápido y Fútbol 7 del Estado de Nayarit AC, se llevó a cabo "Curso Básico de Arbitraje para Fútbol" 21 abril 2023



19



Programas de Radio



Grabación del Programa de Radio
"Radio UAN, Elemento Universitario" 101.1 FM
03 de mayo del 2023



El Universo de los Derechos Humanos
Con motivo del día de la Maestra y el Maestro
Invitado: Prof. Roberto Aztlán Contreras Camacho
15 de mayo del 2023

21

Visita de la Casa de la Cultura Jurídica en Nayarit, SCJN



25 de mayo del 2023

20

23

Jornadas de reflexión en torno a los retos de las Defensorías de Derechos Humanos en América Latina

CONFERENCIAS MAGISTRALES:

Mtro. Ismail Rins
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Federación
Dr. Guillermo Escobar Roca
Coordinador de la Defensoría de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Federación
Dr. Alfonso Hernández Barrón
Coordinador de la Defensoría de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Federación
Dra. Mariana Georgetti
Coordinadora de la Defensoría de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Federación

29 mayo, UT Bahía de Banderas.
30 mayo, Teatro Miguel Alemán, Tepic.
31 mayo, UT Mesa del Nayar, Del Nayar.



En el marco de la celebración del 75 aniversario del Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial de la Federación realizará las Jornadas de Reflexión en torno a los retos de las Defensorías de Derechos Humanos en América Latina.

25

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

**Firma de convenios de colaboración con
Universidades e Instituciones de Educación Superior**
30 de mayo del 2023



- Universidad Vizcaya de las Américas
- Universidad ITEC
- Grupo Educativo ISIC
- Centro Educativo de Nayarit Siglo XXI
- Universidad Nueva Galicia
- Centro de Estudios de Dinámica Educativa
- Universidad del Valle de Matatipac SC
- Instituto de Estudios Tecnológicos s
Superiores Matatipac A.C.
- Universidad UNIVER de Nayarit

27



*... Jornadas de Reflexión en torno a los Retos de las
Defensorías del Pueblo en América.*



Panel: "Retos de las defensorías públicas de derechos humanos en América".

Presentación de Libro



29



21



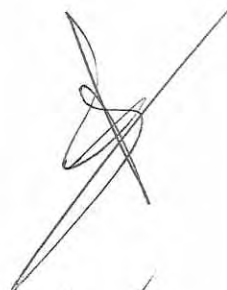
**Capacitación interna:
"Protocolo de Estambul"**



15 de junio del 2023



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla



Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones y del Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2021. INE

08 junio 2023



33



Marcha del Orgullo

10 junio 2023



22



35

Panel: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Centro Educativo de Nayarit Siglo XXI

09 de junio del 2023



37



Panel: Hagamos del Orgullo una Comunidad.



Curso de capacitación con el tema "Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho de las Niñas, los Niños y las personas Adolescentes".

26 de junio del 2023



80 mujeres y 12 hombres, para un total de 92 personas alcanzadas. Las cuales se desempeñan como servidoras y servidores públicos adscritos al programa CONECTA, de la Dirección de innovación de los Servicios de Educación del Estado de Nayarit



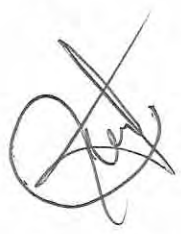
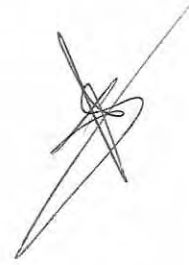
La Comisión en tú Municipio



1. Tuxpan
2. Huajicori
3. Acaponeta
4. Ruiz
5. Compostela
6. San Pedro Lagunillas
7. Jala
8. Del Nayar
9. Rosamorada
10. Amatlán de Cañas
11. La Yesca
12. Ixtlán del Rio



23





- Módulo I. Aspectos Básicos de Derechos Humanos.
- Módulo II. Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y Mecanismos de Protección.
- Módulo III. Derechos Humanos y Ética en el Servicio.
- Módulo IV. Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Módulo V. Lenguaje Incluyente y No Sexista.
- Módulo VI. Derechos Humanos, Género e Igualdad.
- Módulo VII. Derechos Humanos y Violencia Laboral.

IEEN



45

Por lo que culminada que fue la presentación, se pregunta a las y los integrantes del Consejo, si tienen alguna consideración u observación respecto de la información presentada, por lo que en ese sentido, el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, - Consejero, en uso de la palabra propone dejar un proyecto que incluya una agenda de vista a niñas, niños y adolescentes para difundir sus derechos en aras de la construcción de una sociedad mejor; al respecto, el Secretario Ejecutivo, refiere que justo, con la incorporación de un compañero al área de Secretaría Ejecutiva y toda vez que ya se tiene información de las áreas de oportunidad, se está trabajando la construcción de esta agenda. Y no existiendo mayores participaciones, se da por agotado este punto del orden del día. -----
- - - Agotado el punto número 6 del orden del día, damos paso al punto número 7 (siete) relativo al Informe correspondiente al semestre enero a junio del 2023, por parte del Órgano Interno de Control. En ese sentido, se solicita el uso de la voz, a la Licenciada Ma. de Lourdes Montya Delgado, Titular del Órgano Interno de esta Comisión, y en uso de la voz, presentó la información mediante las siguientes diapositivas formuladas en power point:

Informe de Actividades Órgano Interno de Control

Primer semestre ejercicio 2023



Enero a Julio del 2023

24



DESCRIPCIÓN



- 1.- Funciones del OIC
- 2.- Actos de Entrega- Recepción
- 3.- Registro de Normativa
- 4.- Capacitación.
- 5.- Transparencia
- 6.- Comités.
- 7.- Unidad Investigadora
 - * Funciones
 - * Expedientes en trámite , concluidos y turnados a la Unidad Investigadora con IPRA
- 8.- Unidad Substanciadora.
 - * Expediente en trámite.
- 9.- Unidad de Control, Auditorías y Situación Patrimonial.
 - * Evaluaciones (al POA ejercicio 2022 y Evaluación y Entrega a de los informes de avance de la gestión financiera al cuarto trimestre del ejercicio 2022 y primer trimestre del ejercicio 2023
 - * Auditoría y Fiscalización
 - * Declaraciones Patrimoniales y de Interés
 - * Asuntos turnados a la Unidad Investigadora.



FUNCIONES DEL OIC



Promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, llevando a cabo la implementación de mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Así como también dentro de sus atribuciones es la de llevar a cabo la investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas, para proceder de acuerdo a su competencia.

Realizar revisiones y Auditorías financieras y operacionales, revisar el ingreso egreso, manejo y aplicación de recursos públicos, y con ello estar en posibilidad de consolidar los procesos de rendición de cuentas, emprendiendo mecanismos de prevención, fomentando una cultura de legalidad, y así, garantizar las mejores prácticas y el progreso continuo de esta Comisión.



Recibir, registrar y resguardar las declaraciones de situación patrimonial, declaraciones de intereses y las constancias de presentación de a declaración fiscal que en su caso que deban presentar los servidores públicos de la Comisión.

Intervenir en los actos de entrega-recepción del cargo de las personas servidoras públicas de la Comisión de mandos medios y superiores.

Registrar la estructura orgánica básica de la Comisión, los Manuales de Organización y de Procedimientos; las normas de control, fiscalización y evaluación; los Lineamientos Generales y Específicos, así como cualquier otra norma emitida en la Comisión.

Verificar que el ejercicio de gasto de la Comisión se realice conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y montos autorizados.

Evaluar los informes de avance de la gestión financiera respecto de los programas autorizados y los relativos a procesos concluidos.



Handwritten signature and scribbles.

25

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature and scribbles.



ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN



El OIC durante este primer semestre se intervino en 2 dos actos de Entrega- Recepción 1 por conclusión del cargo de la persona encargada de la UCASP y la Segunda de la titular del OIC a la persona que se designo como encargada de la UCASP.

La intervención de éste OIC tuvo lugar para efectos de que el actos de entrega-recepción se llevara a cabalidad de acuerdo a los Lineamientos para realizar la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos financieros, humanos y materiales asignados a los servidores públicos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, recibiendo un tanto de las respectivas actas de entrega con la documentación soporte.

Artículo 71 fracción XVII del RICDDHN

5



REGISTRO DE NORMATIVA



El Órgano Interno de Control una de sus funciones es la de llevar acabo control y registro de la normativa que se emite en cada una de las áreas.

Tales como Manuales de organización y de Procedimientos, normas de control, fiscalización y evaluación, Lineamientos Generales y Especificos, así como cualquier otra norma emitida en la Comisión.

Se emitió la circular OIC/01/2023 (Respecto a la obligatoriedad a presentar la declaración Patrimonial y de Interés y la Declaración fiscal)

Artículo 71 fracción XVIII del RICDDHN

6



OCTAVO: CAPACITACIÓN



Es de destacarse que el OIC impartió capacitación al personal de la Comisión con el temas de;

1.- Declaraciones Patrimoniales y de Interés, en sistema de DECLARANET.

Capacitación que se impartió con el fin de que las personas servidoras publicas de este organismo cuenten con las herramientas necesarias para el llenado de la Declaración Patrimonial. correcto desempeño de sus atribuciones, pero sobre todo con el cumplimiento de sus obligaciones dentro del servicio público.

7

26

TRANSPARENCIA



En el tema de transparencia se da respuesta oportuna a cada uno de los requerimientos que reciba por parte de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, así como la información solicitada por el Instituto de Transparencia.

De la misma manera se dio cumplimiento a las actualizaciones de las obligaciones establecidas en las fracciones XII, XVIII y XXIV del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Nayarit, alimentando la plataforma Nacional de Transparencia.

8

COMITÉS



Artículo 71 fracción III del Reglamento Interior de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, faculta al OIC participar conforme a las disposiciones vigentes, en los Comités y Subcomités de los que forme parte e intervenir en los actos que se deriven de los mismos.

Por lo que se participo en sesiones a las que sea convocado al OIC en los comités de:

- Comité de Adquisiciones
- Comité de Transparencia
- Forma parte del grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo de esta Comisión. Realizando las tareas propias de las área que componen el OIC respecto al tema de archivo.

Así como se dio seguimiento en la Instalación del **Comité de Ética** de esta Comisión Así como también el OIC

9

UNIDAD INVESTIGADORA



10

27

UNIDAD INVESTIGADORA



Funciones de la Unidad Investigadora

Primeramente esta Unidad realiza un análisis de las quejas y/o denuncias interpuestas en contra de personas servidoras públicas de la Comisión, para determinar si son procedentes o no.

De ser procedentes radica e integrar los expedientes de investigación, así como el de calificar las faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los cuales se llevaran a cabo cumpliendo con los siguientes procesos;

Seguimiento de Expedientes de Investigación.

Práctica y desahogo de diligencias de investigación.

Emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en los casos que procedan.

11

EXPEDIENTES EN TRÁMITE UNIDAD INVESTIGADORA



+ 2019 + 2022 + 2023 +

Tramité
2019 - 1
2022 - 4
2023 - 10

EXPEDIENTES CONCLUIDOS UNIDAD INVESTIGADORA



+ 2021 + 2022 + 2023 +

Concluidos
2021 - 1
2022 - 1
2023 - 1

01 Expedientes turnado a la Unidad Substanciadora del 2022 (IPRA) Informe de presuntas responsabilidades administrativas

12

UNIDAD SUBSTANCIADORA



13

28

UNIDAD SUBSTANCIADORA



El objetivo de este proceso es el de substanciar los procedimientos de responsabilidades administrativas; tratándose de faltas administrativas graves, remitirá el expediente respectivo al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución.

Actualmente se encuentra 1 expediente en trámite.

cumpliendo con los siguientes procesos;

- Acuerdo de recepción y Admisión del Informe de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA).
- Emisión de oficios.
- Acuerdos.
- Desahogo de audiencias.
- Admisión y desahogo de pruebas.
- Entre otras actividades encomendadas por la Titular del OIC.

14



UNIDAD DE AUDITORÍAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

29

15

EVALUACIONES



- Evaluación del programa anual de trabajo del ejercicio 2022.

Dicha evaluación se llevó a cabo en cumplimiento lo establecido en el artículo 71, fracción XXX del Reglamento Interior de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; se remito a la Dirección de Administración el resultado de la Evaluación de los Programas Operativos Anuales de los Órganos de esta Comisión al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.

GRAFICA POA (2,3,10, 11-14, 15-18, 20 y 21)

Estructura Patrimonial Programática																				
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADORES	OBJETIVO	TIPO DE MEDICIÓN	MECANISMO DE CÁLCULO	PRECLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDICIÓN	PROGRAMAS	ALCANTARÍA	ACUMULADO ANUAL	ESTADO DE CUENTA	COMENTARIOS							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
01	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos																		
02	Oficina Ejecutiva de Planeación y Control de Gestión	Oficina Ejecutiva de Planeación y Control de Gestión																		
03	Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica	Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica																		
04	Oficina Ejecutiva de Asesoría Técnica	Oficina Ejecutiva de Asesoría Técnica																		
05	Oficina Ejecutiva de Asesoría Social	Oficina Ejecutiva de Asesoría Social																		
06	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Género	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Género																		
07	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Diversidad Cultural	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Diversidad Cultural																		
08	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población Vulnerable	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población Vulnerable																		
09	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Discapacidad	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Discapacidad																		
10	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
11	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
12	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
13	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
14	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
15	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
16	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
17	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
18	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
19	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
20	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		
21	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales	Oficina Ejecutiva de Asesoría de Atención a la Población con Necesidades Especiales																		

16

Detectándose seis irregularidades y son las siguientes:



1.- En las columnas (2 y 3) de «*subprograma presupuestario y acción estratégica*» en algunos casos establecen redacción, cuando en estas columnas se deben establecer la codificación de los mismos, establecidos en la tabla que se les proporciono en la capacitación de la realización del POA, correspondientes al Plan Rector 2018-2023 de la Comisión.

2.- En la columna (10) de «*unidad de medida*» cuando se establece *no cuantificable*, el valor de lo programado deberá cambiar conforme pasa el trimestre, siendo la meta alcanzada el 100%, asimismo se detectó que se establece meta alcanzada y no se llenó las columnas de las metas programadas por lo que presenta incongruencia. (Por tal motivo si el personal refleja dudas en el llenado respecto a este punto, **se les recomienda** solicitar asesoría a la Unidad de Control, Auditorías y Situación Patrimonial del Órgano Interno de Control para que los apoyen y evitar errores en el llenado).

17



3.- Se detectó en la columna (11 -14) de «*metas programadas*» que muchas de ellas no se cumplieron, ya que en la meta alcanzada no se cumple en su totalidad o se rebasó lo programado, lo que indica una incorrecta programación, por lo que **se les recomienda** que en lo subsecuente se fijen metas reales en lo programado realizando un análisis de ejercicios anteriores para alcanzar al 100% las metas que se programen.

4.- Se visualizan campos sin llenar de la columna (15-18) de *metas alcanzadas*, **se recomienda** revisar a detalle lo programado y si ya se realizaron hacer las correcciones pertinentes.

5.- En la columna (20) de «*% Estimado vs Real*» es el porcentaje de lo que se lleva realizado contra lo programado, en algunos casos está mal calculado y en otros no establecen valor, por lo que **se les recomienda** que a la brevedad se corrija tal irregularidad.

30

18



6.- En la columna (21) de «*Observación*» es un espacio para redactar las situaciones que se presentaron durante el ejercicio fiscal en cuestión, que limitaron el cumplimiento al 100% de las actividades programadas.

Se detectó que en algunos casos no se alcanzó la meta programada y no se especifica en esta columna la razón del incumplimiento de la meta programada. Por tal motivo **se les recomienda** que instruya a las áreas que establezcan el motivo por el cual no se cumplió la meta programada con la finalidad de visualizar en lo subsecuente las situaciones que se suscitaron en el ejercicio fiscal en cuestión y programar de una forma eficiente.

19



- **Evaluar el cumplimiento en la integración y entrega de los informes de avance de la gestión financiera del cuarto trimestre del 2022 y Primer trimestre del 2023.**

Se realizó un análisis consistente en cruce de información de los importes contenidos en los estados financieros y presupuestarios, así como el cotejo de las cifras autorizadas en las partidas y cuentas del presupuesto de egresos y las adecuaciones presupuestales, concluyendo que el informe se encuentra integrado al 100% de los estados financieros y presupuestarios, conforme a lo que establecen los artículos 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 31 apartado B de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y que los datos y cantidades que contienen los estados financieros y presupuestarios proporcionados cumplen con las disposiciones normativas aplicables al registro e información contable contenidas en los citados artículos.

20

AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



Respecto, la Auditoría de Legalidad número **OIC/AUD/LEG-CUM/001/2022**, la cual se dio a conocer en el informe al 31 de diciembre del 2022, en la que se reporto un total de **47 Recomendaciones** realizadas a diversas áreas de esta Comisión, y de las cuales se le concedió fecha al 28 de febrero de este año para que se informara a este OIC del cumplimiento de las mismas.

Por lo que del resultado de la información y/o pruebas aportadas por las áreas, se **atendieron 36**, y no se dio incumplimiento a **11 recomendaciones**, de las cuales **07 fueron atendidas parcialmente, 03 no fueron atendidas y 01 se ratifico.**

Es por ello que la Unidad de Control, Auditorías y Situación Patrimonial en fecha 27 de junio del año en curso, remitió el expediente de referencia mediante oficio número OIC/UCASP/015/202, a la Unidad Investigadora, mediante el cual solicitó el inicio de los procedimientos correspondientes conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, adjuntado informe en el que se plasmaron en forma detallada las recomendaciones no atendidas, y las recomendaciones atendidas parcialmente y corresponden a las siguientes Unidades;

21



De **11 recomendaciones**, de las cuales **07 fueron atendidas parcialmente, 03 no fueron atendidas y 01 se ratifico.**

Atendidas parcialmente:

Unidad de Promoción y Divulgación.

Unidad Especializada para la protección Efectiva, Observancia, Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes.

Unidad de Procedimientos Gestión y Orientación.

Unidad de Proyectos de Resolución y Seguimientos de Recomendaciones.

No atendidas

Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos y la Unidad.

Unidad de Comunicación Social.

Ratificada.

Unidad de Asuntos de la Mujer y la Familia, y Vinculación con Organismos No Gubernamentales.

22

[Handwritten signature]

31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Se informa del estatus de la Auditoría Especial número OIC/AUD-E/FIN-CUM/001/2019_2020.

I. Título de la Auditoría.

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
Auditoría Especial número OIC/AUD-E/FIN-CUM/001/2019_2020.

II. Criterios de Selección.

Con base a la solicitud número DA/013/2022 presentada ante este Órgano Interno de Control por la Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Financieros de esta Comisión, para la realización de la auditoría a los ejercicios fiscales 2019 y 2020, se instruyó a la Unidad de Control, Auditorías y Situación Patrimonial la realización de dicha auditoría financiera y de cumplimiento.

23

III. Objetivo.

Fiscalizar los ingresos y egresos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, a efecto de comprobar su adecuada administración, manejo, custodia, aplicación, debida comprobación y justificación; comprendiendo el análisis y examen de la información financiera, contable, patrimonial, programática y presupuestal, para determinar su apego a los principios básicos de contabilidad gubernamental y demás disposiciones legales aplicables.

IV. Alcance.

Auditoría Financiera - Cumplimiento		
	2019	2020
Universo Fiscalizable	17,914,314.45	17,918,952.93
Muestra Fiscalizada	13,884,116.26	12,827,847.05
% Muestra Fiscalizada	78%	72%

24

V. Áreas Revisadas.

El área revisada durante la fiscalización fue la Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos.

VI. Procedimiento de Auditoría Aplicado.

En Materia de Auditoría Financiera:

Dándose inicio 23 septiembre del 2022, solicitándose documentación de los ejercicios 2019 y 2020 al área correspondiente y realizándose los siguientes requerimientos de información sobre Control Interno, del Presupuesto, de Información Financiera tanto del activo como pasivo, de Servicios Personales, de Adquisiciones y del gasto. (Analizándose un total de 06 tomos del ejercicio fiscal 2019 y 09 tomos del ejercicio fiscal 2020 que fueron proporcionadas por la Dirección de Administración)

25



Cabe señalar que durante dicho proceso se les concedieron las prórrogas solicitadas para la entrega de documentación que fue requerida por la Unidad de Control y Auditorías.

Por lo que en fecha 29 de mayo del año que transcurre les fue notificado del Informe Preliminar, en el que se le concedieron 20 días hábiles para subsanar las irregularidades encontradas.

Cabe señalar que en la fecha del vencimiento del término se recibió el oficio número CDDHN/PRE/0649/2023 en el que se argumentó en resumen que: "la Auditoría Superior de la Federación es la Autoridad que cuenta con facultades para fiscalizar directamente los recursos de origen federal que ejercen las entidades federativas, y que por lo tanto esta Comisión había recibido recursos de participaciones y para el caso concreto la Auditoría de la Federación ya llevo a cabo las auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales de referencia".

26



En este orden de ideas, cabe resaltar que en el transcurso de la auditoría en comento no se hizo del conocimiento al Órgano Interno que los ejercicios fiscales 2019 y 2020 fueron auditados por la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de su competencia en virtud de que el recurso ministrado a ésta Comisión por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit proviene de Participaciones Federales; ello se informó después de la notificación del Informe Preliminar referido y en la fecha del vencimiento del plazo otorgado.

Destacan tres puntos.

Primero.- Se señaló que eran recursos de origen federal sin acreditarlo.

Segundo.- se señaló que ya se habían realizado las auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, sin acreditarse.

Tercero.- En caso de haberse realizado no aportaron documentos del resultado de los mismas.

Virtud a lo anterior se otorgaron nuevamente un plazo de 20 días para efectos de llevar a cabo la solvatación y/o corrección de las irregularidades contenidas en el Informe Preliminar, así como la acreditación de su dicho.

33

DECLARACIONES PATRIMONIALES



Dentro de las atribuciones que tiene el OIC es la de recibir, revisar, registrar y resguardar las declaraciones de situación patrimonial y de interés, que presentan las personas servidoras públicas de esta Comisión.

En fecha 29 de marzo del año que transcurre, se llevo a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Nayarit, asistido por la Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza y por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, asistido por la Titular de este Órgano Interno de Control, por medio del cual se le otorgo a esta Comisión el servicio de alojamiento de información en el sistema de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses DECLARANET, en la modalidad mixta.

28



Por lo que en seguimiento al Convenio de Colaboración para la sublicencia Declaranet, la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza convocó a personal de este Órgano Interno de Control, quien fue designado como enlace a mesas de trabajo para la implementación y capacitación del sistema para la Recepción de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses DECLARANET.

Posteriormente, se llevó a cabo la **capacitación a todo el personal** de esta Comisión respecto del multicitado Sistema para que estuvieran en condiciones para presentar la Declaración de situación Patrimonial y de Intereses de Modificación en el mes de mayo de la presente anualidad.

Así como también se llevó la campaña de difusión sobre los preceptos normativos respecto a la obligación de las personas servidoras públicas de la Comisión, de presentar la declaración patrimonial.

29



Por lo tanto, éste Órgano Interno de Control brindó asesorías y orientó al personal respecto del cumplimiento de la obligación que tienen como servidores públicos de presentar la declaración de Situación Patrimonial y de Interés.

Derivado del cumplimiento de los servidores públicos se recibieron las siguientes declaraciones Patrimoniales:

Declaración Patrimonial y de Interés recibidas, registradas y publicadas durante el primer semestre del ejercicio 2023



• Iniciales • Modificación • Conclusiones •

- > 06 Declaraciones Iniciales de las cuales 03 fueron presentadas a través del Sistema Declaranet y tres 03 en formato físico de la declaración.
- > 44 Declaraciones de Modificación, todas presentadas a través del Sistema Declaranet.
- > 03 Declaraciones de Conclusión, una 01 presentada por el sistema Declaranet y dos 02 en formato físico.

34

30



ASUNTOS TURNADOS A LA UNIDAD INVESTIGADORA



Dentro de las acciones realizadas por parte de la Unidad de Control, Auditorías y Situación Patrimonial

Turno a la Unidad Investigadora lo siguiente;

- 06 casos respecto al incumplimiento de la Declaración Patrimonial.
- 1 asunto derivado del incumplimiento a la solventación respecto a la Auditoría de Legalidad número **OIC/AUD/LEG-CUM/001/2022**

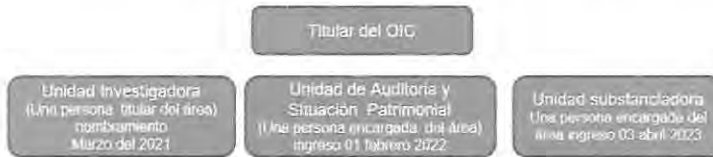
31

Handwritten signatures and marks on the right margin.



Para las funciones y atribuciones encomendadas al OIC en términos de la ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y su Reglamento Interior, a la fecha el OIC cuenta con tres 3 personas la que suscribe y dos personas más; Se agrega el organigrama del OIC con la fecha de alta de las personas que conforman las Unidades.

ORGANIGRAMA



32



Atentamente.

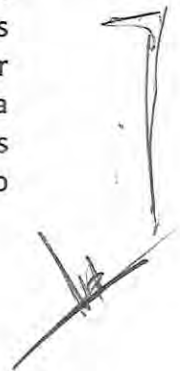
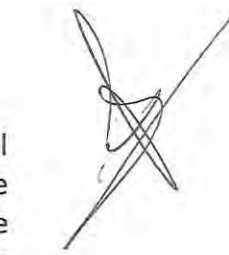
LIC. Ma. de Lourdes Montoya Delgado
Titular del Órgano Interno de Control de la
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos
para el Estado de Nayarit.

33

Además, Licenciada María Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión agregó que, su informe lo rinde de manera semestral que independientemente de eso, se entrega un POA de manera trimestral a Dirección de Administración, para que ésta lo presente de manera general y también señaló que una de las funciones del Órgano Interno de Control o las funciones es promover evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno llevando a cabo la implementación de mecanismos internos que prevengan actos omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, así como también, dentro de sus atribuciones es llevar a cabo la investigación substanciación y calificación de las faltas administrativas así como realizar revisiones y auditorías financieras y operacionales a las diferentes áreas de la Comisión así como recibir registrar y resguardar las declaraciones patrimoniales las declaraciones de situación patrimonial intervenir en los actos de entrega recepción registrar la estructura básica y la de la comisión así como registrar la normativa que emite cada una de las diferentes áreas. Por lo que una vez culminada la presentación, se pregunta a las y los Consejeros si tiene alguna consideración u observación, por lo que al respecto, el Licenciado



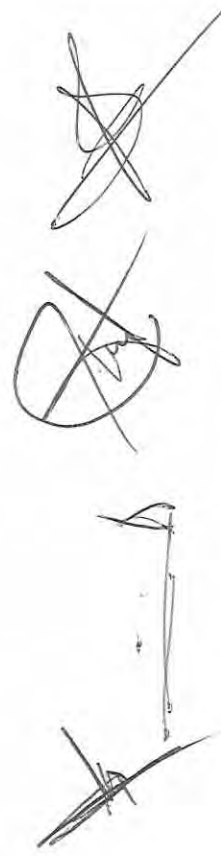
35



Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, felicita al área por la información presentada y precisa su preocupación respecto a la posible donación de vehículos de los que se vienen hablando en sesiones anteriores, en ese sentido la Titular del Órgano Interno de Control precisó que ello se atenderá en razón de los lineamientos de baja de bienes muebles e inmuebles de esta Comisión, y que es de considerar que se tienen que hacer algunas modificaciones para llevar a cabo todo el proceso, y luego, se tiene que lanzar primero la convocatoria y determinar y analizar qué puntos sí son convenientes y dado el momento, se pueda dar de baja los vehículos y no tendríamos que salirnos de la normatividad y sobre todo que no exista un conflicto de interés. Por lo que no existiendo mayores consideraciones y participaciones, se da por concluido este punto del orden del día. -----
--- Agotado el punto número 7 del orden del día, damos paso al punto número **8 (ocho) que se refiere al Informe correspondiente al trimestre abril a junio del 2023, por parte del área de Presidencia.** En ese sentido, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado Nayarit, en uso de la voz y a manera de presentación de la información, proyectó las siguientes diapositivas formuladas en power point, en las que a manera de informe precisó:



36



03 de abril

El Universo de los Derechos Humanos... "Concienciación sobre el Autismo," invitada: Dra. María del Carmen Gómez Cárdenas



12 de abril

Acompañamiento de la Ciudadana W E.B.C., originaria de la comunidad de las Higueras, municipio Del Nayar, al Centro de Justicia para la Mujer para que le brindaran las medidas de protección correspondiente derivado de la denuncia realizada por la quejosa por violencia familia. Logrando que se le brindaran las medidas de protección y la notificación de las mismas al denunciado.



37

13 de abril

el acompañamiento de la Ciudadana Wixarika F.G.C., originaria de la comunidad de Playa de Golondrinas, municipio Del Nayar, al Centro de Reinserción Social "Venustiano Carranza", para que le brindaran la información sobre la situación jurídica de su hermano E.G.C, el cual la familia desconocía el motivo de la su detención. Logrando que se le brindara la información de la situación legal correspondiente de su familiar por el área jurídica del CERESO.



Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.

PRESIDENCIA

17 de abril

El Universo de los Derechos Humanos. "Salud mental, un derecho humano", con Psicóloga Yareli Aguilar.



PRESIDENCIA

24 de abril

Reunión de trabajo convocada por el Congreso del Estado para la elaboración del documento base para llevar a cabo "La Consulta Libre, Previa e Informada a las Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas".



PRESIDENCIA

26 de abril

Pronunciamento de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos y las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Nayarit, a considerar que en la emisión de sus convocatorias públicas para participar en los procesos de reclutamiento, selección y capacitación e ingreso de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with the number '38' below it, and several other illegible signatures and marks at the bottom.

28 de abril

LVII Asamblea Ordinaria de Organismos Públicos de Derechos Humanos



27 de abril

Congreso Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.



39

03 de mayo

Como resultado del análisis realizado, la LVII Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH, se acordó emitir un pronunciamiento de la Federación con relación a violencias que viven niñas, niños y adolescentes en el país, con base en las normas e instrumentos nacionales e internacionales existentes.



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and another at the bottom.

PRESIDENCIA

08 de mayo

I Sesión de Consejo Consultivo Ciudadano de la CDDH



PRESIDENCIA

11 de mayo

Reconocimiento en el marco del "Día del Niño" a las niñas y niños que actualmente integran la sala de lectura en materia de Derechos Humanos en la Oficina Enlace de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit sede Mesa del Nayar.



40

PRESIDENCIA

16 de mayo

Inauguración de los trabajos de capacitación dentro del "Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI)" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra, sede Mesa del Nayar, trabajo que se realiza en conjunto por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Universidad Tecnológica de la Sierra, Ayuntamiento Del Nayar, La Unión Wixarika de Centro Ceremoniales Jalisco, Nayarit y Durango A.C. y el Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Nayarit.



Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.

17 de mayo

En el día de la maestra y el maestro, realizamos este programa con un invitado especial que nos habló de su pasión por dar clases.



17 de mayo
**Día Internacional
contra la Homofobia,
la Transfobia y
la Bifobia**

Se celebra el 17 de mayo, coincidiendo con el aniversario de la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1990.

22 de mayo

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, en la conmemoración de su 30 aniversario.



Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.

24 de mayo

El en marco del 30 aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango. Se participó exponiendo la conferencia: "Pueblos originarios y derechos humanos".



25 de mayo

Nayarit presente en la Asamblea General Ordinaria de AGOL. Dentro de las actividades programadas en este evento que conjunta a ombudspersons de todo el país y Latinoamérica, estarán los informes del presidente de la AGOL y de los grupos de trabajo, así como las propuestas a reformas de los estatutos y la revisión de los proyectos de trabajo.



42

28 de mayo

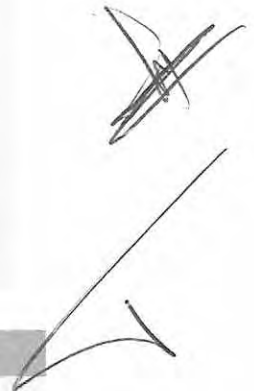
Se llevó a cabo la "Etapa Informativa" de los trabajos de capacitación dentro del "Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), a la comunidad Wixarika de Huaynamota, municipio Del Nayar, dentro de su asamblea general, su máxima autoridad dentro de su sistema normativo, trabajo que se realiza en conjunto por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

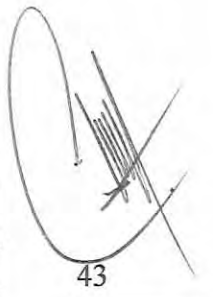
26 de mayo

Presente como Órgano Garante en la firma de "Convenio de Colaboración en Materia de Proceso de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Nayarit", entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, llevándose a cabo en la Comunidad Wixarika de Salvador Allende, municipio de Tepic.



30 de mayo

Jornadas de reflexión en torno a los retos de las Defensorías de Derechos Humanos en América Latina. Bahía de Banderas, Nayarit.



30 de mayo

Presentación de libro "Tenamaxtli" La Recuperación de una Memoria Indígena". Del Doctor Alfonso Hernández Barrón



31 de mayo

Mariana Georggeti, Ismail Rins, Guillermo Escobar Roca y Alfonso Hernández Barrón estuvieron en las tierras del Rey Nayar, en el marco de las actividades de las Jornadas de reflexión en torno a los retos de las Defensorías de Derechos Humanos en América Latina



[Handwritten signature]

31 de mayo

El Director del Pradpi, Guillermo Escobar Roca, participó como invitado especial en la Jornada de Reflexión sobre la situación de los Derechos Humanos en Iberoamérica.



[Handwritten signature]
44

06 de junio

Se capacitó en temas de [#DerechosHumanos](#) a funcionarias y funcionarios públicos del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas.



[Handwritten signature]

08 de junio

Instalación del Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nayarit.



20 de junio

Reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Compostela, entidad con quien la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit mantiene una estrecha relación de trabajo y colaboración.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large scribble at the top, a signature below it, a large circular scribble with the number '45' underneath, and another signature below that.

21 de junio

Diálogos en materia de "El Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Nayarit; Organización Política y Organización Social", dirigido al personal del Congreso del Estado asignados para el proceso de "La Consulta Libre, Previa e Informada a las Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas".



LA CDDH NAYARIT CERCA DE TI



Jesús María, Municipio Del Nayar JUEVES 22 DE JUNIO

COMISIÓN ITINERANTE EN TU MUNICIPIO CON RECEPCIÓN DE QUEJAS, ASESORÍAS Y ORIENTACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS.



CDDH NAYARIT
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit

ESTAREMOS AFUERA DE LA PRESIDENCIA DE 9 DE LA MAÑANA A 2 DE LA TARDE. ¡TE ESPERAMOS!

PRESIDENCIA
22 de junio

Plática al alumnado de la Escuela Primaria "Agustín Castañeda Rangel" con el tema Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Plática al alumnado del preescolar "Juan Espinosa Bavara", con el tema "Derecho a la Familia". Plática al alumnado del preescolar "Ixixetye", con el tema "Derecho a la Familia".

PRESIDENCIA

23 de junio

Representantes del Colectivo Casa de las Muñecas Tiresias A.C. nos visitaron en nuestras oficinas para dar a conocer su próximo centro comunitario "Dayanne Scarlettth Bueno".



PRESIDENCIA

25 de junio

Asamblea general ordinaria de la comunidad de Mesa del Nayar para solicitar la autorización de la comunidad para ser sede de la etapa de Actos y Acuerdos Previos dentro del proceso de "La Consulta Libre, Previa e Informada a las Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas".



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with the number '46' below it, and several other scribbled signatures and marks.

27 de junio

Reunión con Autoridades Civiles, Tradicionales y Agrarias del Ejido Wixarika de Naranjito de Copal, municipio Del Nayar para solicitar la autorización para que el ejido sea sede de la etapa de Actos y Acuerdos Previos dentro del proceso de "La Consulta Libre, Previa e Informada a las Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas".



"Oficina Enlace de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, sede Mesa Del Nayar".

Esta oficina enlace presenta el siguiente informe de actividades correspondientes a los meses de **Abril, Mayo y Junio 2023**:

Se radicaron **87 atenciones**, de las cuales **82 fueron** asesorías en las diferentes materias y **05** canalizaciones al Ayuntamiento Del Nayar, Instituto de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio Del Nayar.

47

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

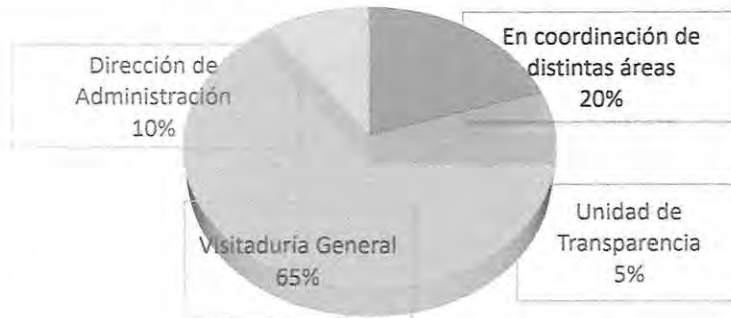
- Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el

Trimestre Abril-Mayo-Junio: 20

- abril: 3
- mayo: 6
- junio: 11

Se respondieron en su mayoría, quedando 2 por atender dentro de los términos legales para hacerlo.

Solicitudes de Acceso a la Información por Áreas en este Trimestre son:



Temas más solicitados

- La información que mas se solicitan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia son numero de quejas, autoridades señaladas como responsables y principales hechos violatorios.
- Otras de las más solicitadas son con relación a cuantas recomendaciones se emiten.
- Del área administrativa piden información con relación al recurso, gastos y directorio de servidores públicos.

Actualización del Trimestre

- En el presente mes se actualizó el 2º. Trimestre y 1er. Semestre del 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio Web de la Comisión.

Dando con ello cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Sesiones del Comité de Transparencia

En los meses de abril a junio se llevaron a cabo 2 Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.

Las actas de estas sesiones se encuentran publicadas en la Página Web de la CDDH.

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large scribble and the number 48.]

Por lo que, terminada que fue la presentación del informe correspondiente al área de Presidencia, se pregunta a las personas integrantes de este Consejo si desean realizar alguna consideración u observación, y en ese sentido, el Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez, -Consejero, en uso de la voz, precisa que solo quiere agregar una importante reunión con asociaciones civiles que se realizó durante el presente periodo en instalaciones de esta Comisión, en el marco de la Universidad Popular de Movimientos Sociales (UPMS), para la preparación para las actividades a realizar en conmemoración del Día Internacional de la Resistencia Civil que se llevará a cabo el próximo 12 de octubre, y en ese sentido, como integrante de la UPMS reconocer el respaldo de la Comisión para con los movimientos sociales y la realización de estos trabajos. Así mismo, el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, en uso de la voz señaló que en sesiones pasadas se acordó que se iban a realizar visitas a los retenes que se realizan por autoridades estatales, y pregunta al Presidente si estos se realizaron o no, toda vez que es un mandato de esta Comisión, sin embargo, señaló que pregunta en este momento, toda vez que no vio esos datos en los informes hasta ese momento presentados. En ese sentido, el Presidente de la Comisión señaló que en acuerdo con el Visitador General se determinó la no oportunidad para participar en los operativos puesto que eso nos volvería parte de un acto que, como lo ha expuesto en las reuniones de seguridad, se considera como ilegal, pero que se está totalmente abierto para recibir las quejas que derivado de estos se pudieran presentar, pues al caso, se han hecho, como se comentó, los exhortos en las reuniones de seguridad, precisando y considerando que a la fecha no se ha presentado queja alguna con motivo de los retenes. En el mismo tenor, el Visitador General señala que precisamente, la presencia de personal de Visitaduría estaría como validando los actos de la autoridad, dejando a salvo los derechos para que las personas puedan presentar sus respectivas quejas. Agregó el Presidente, que la Recomendación que se emitió al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, precisamente aborda este tema de los retenes, pues las violaciones de derechos humanos documentadas derivan de la práctica de un retén. Luego, el Consejero Hiram Savitry Muñoz Navarro, destaca el reconocimiento que acaba de realizar el Presidente al precisar que estos retenes son ilegales, pero entonces, el hecho de que no se hayan presentado quejas al respecto, pudiera ser que es consecuencia de falta de información, por lo que solicita una postura más clara de atención de esta Comisión. Agrega el Presidente, precisa que incluso en esta postura ya la ha realizado en algunas entrevistas, por lo que es una preocupación de esta Comisión. Luego al no existir más consideraciones, observaciones o participaciones por parte de las y los integrantes del Consejo, en cuanto al informe expuesto por el Presidente, se da por terminado el punto número 8 ocho del orden del día. -----

--- y toda vez que se tiene por Agotado el punto número 8 del orden del día, se da paso al punto número 9 (nueve) que se refiere a **Asuntos Generales**. En ese sentido, el suscrito Secretario Técnico de este Consejo Consultivo Ciudadano pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación. En ese sentido, el Doctor Carlos Rafael Rea Rodríguez, -Consejero, precisa que hay un tema sensible, tiene que ver con la libertad de expresión, un periodista asesinados, dos más "levantados" aparte de que está de por medio la integridad personal de los tres periodistas, pues representa un ambiente general para todas aquellas personas que ejercen esta profesión y en general para cualquier Ciudadano o Ciudadana, se trata de una libertad básica para que nos encontremos en un contexto de democracia, en

ese sentido, pregunta cuál es la postura de la Comisión, si ha iniciado de oficio algún procedimiento y en su caso, cual es el estado en que se encuentra, considerando que es un tema de interés general de las y los nayaritas. Al efecto, el Visitador General precisa que si se inició un expediente de queja por la desaparición de las tres personas periodistas y luego con motivo de la pérdida de la vida de uno de ellos, inmediatamente se giraron medidas cautelares a la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a las Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, esto para que cada una, en el ámbito de sus respectivas competencias hicieran lo propio y además, se activara el mecanismo de protección a periodistas, luego se solicitaron los informes y documentación correspondiente, de igual manera, se participó en la sesión de la Junta de Gobierno del Sistema de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, en la que se tomaron diversos acuerdos y se informó de los casos atendidos, sin que de momento hayan tenido participación los periodistas, precisando que dentro de la sesión se acordó citar a las y los Consejeros del sistema que está integrado por personas periodistas. Pasando a otro tema, el Licenciado Hiram Savitry Muñoz Navarro, -Consejero, pregunta a Secretaría Ejecutiva, que en la información presentada observó una lista de nueve universidades privadas con las que se firmó convenio y pregunta sobre que versaron los convenios y si la Comisión había buscado a esas Universidades o se abrió alguna convocatoria; al respecto el Secretario Ejecutivo señaló que se invitaron a cerca de treinta universidades y que fue a iniciativa de esta Comisión buscar estos espacios y que son parte importante para la formación social, se buscó que principalmente participarán en la formación en Derecho o especialista en Derecho y que además iban ad hoc con la visita de los representantes de la AGOL, y bueno se firmó con quienes hasta ese momento estaban en condiciones de hacerlo, teniendo pendientes tres más, y en el marco en el que se firmaron fue en base en un convenio marco, llevar a cabo investigaciones conjuntas, capacitaciones, abriéndose la posibilidad para realizar en el marco del convenio, otro adicional para prestadores de servicio social y prácticas profesionales, precisando que queda abierta la posibilidad para firmar convenios para otras instituciones. También la Consejera Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia, señala que desde la asociación que representa ha estado realizando acompañamiento a una mujer víctima de agresión sexual en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y solicita a la Comisión pueda dar seguimiento al caso para poder avanzar y se de justicia y acceso a la reparación y pregunta si ya la Comisión intervino; al respecto el Visitador General señala que respecto al asunto se inició una investigación oficiosa en contra de autoridades del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit y se recibió vista de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit, y que de momento no se tienen datos de la investigación puesto que se denunciaron en el Estado de Jalisco. En seguida, el Dr Carlos Rafael Rea Rodríguez, -Consejero, señala que se interpuso un amparo y se obtuvo una suspensión para reivindicar y se mantuvieron instituciones de CENDI, primaria y secundaria que brindan servicio a hijas e hijos de trabajadoras de la UAN, considerando que no se está cumpliendo la suspensión, entonces pregunta si existe una queja radicada al respecto o alguna iniciativa de la Comisión; al respecto el Visitador General señala que se radican dos quejas, las que se encuentran en proceso de integración, una es respecto a la primaria y otra respecto de la secundaria, y ya se solicitaron informes, agregando que el incumplimiento de la suspensión puede constituir un delito que debe ser denunciado y promover dentro del propio juicio de

amparo, y lo que ve a esta Comisión se continuará con la investigación. Por último, el Secretario Ejecutivo precisa importante recordar que esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, pertenece a un sistema de protección denominado no jurisdiccional al que pertenecen 33 comisiones y esta comisión para desempeñar sus funciones cuenta con un órgano directivo que recae directamente en el presidente, un órgano consultivo que recae en las y los consejeros de esta comisión, dos órganos ejecutivos que realizan las áreas sustantivas o las tareas sustantivas de esta comisión y que recaen la Visitaduría General, en la Secretaría Ejecutiva y que cuenta con órganos administrativos, técnicos operativos, como son la Dirección de Administración y Recursos Humanos, Contabilidad, una Coordinación de Archivos, un Órgano Interno de control, mismas que las actividades que se realizan en esta Comisión de manera transparente están publicadas en la página oficial de la Comisión, que en la auditorías que se realizan por órganos externos se encuentran publicadas en sus respectivas páginas de internet, donde también se encuentran las respuestas a Las observaciones que ellos realizan. Cabe destacar para que puedan presentar y acercarse a la Comisión, las funciones o la tarea principal que tiene es conocer de actos de naturaleza administrativa atribuidas a servidores públicos del estado o del municipio. Y no existiendo otras participaciones, consideraciones u observaciones, se da por concluido este punto del orden del día. Y no existiendo otras participaciones se tiene por agotado el punto numero 1 del orden del día, dando paso al punto numero del orden del día -----

--- por lo agotado que fue el punto número nueve se da paso al Punto numero 10 (diez) que se refiere a la Clausura de la presente Sesión, En este sentido, el Presidente de esta Comisión, Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz agradece a todas y todos ustedes su presencia ya que este ejercicio de rendición de cuentas de informar tanto al Consejo Consultivo, como a la sociedad porque lo estamos haciendo en vivo a través de esta plataforma de Facebook, fortalece al interior y al exterior es de interés público la información que quise de transparente es fácil y consultable a través de la información que se sube por medio de la plataforma de Transparencia, entonces en ese sentido la Comisión siempre ha estado trabajando haciendo actividades de igual manera gracias por su apoyo y de todas y todos ustedes y del público que nos observa no me queda más que clausurar siendo las 15:55 minutos de este día 31 de julio del año 2023 damos por clausurados y terminados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la comisión de Derechos Humanos para el Estado Nayarit. -----

51

Lic. Maximino Muñoz de la Cruz
Presidente

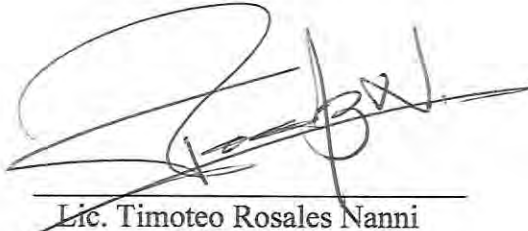
José René Cervantes Olivares
Secretario Técnico



Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro
Consejero



Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez
Consejero



Lic. Timoteo Rosales Nanni
Consejero



Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia
Consejera

Lic. Luis Rogeiro González González
Consejero

Licda. Ana Beatriz Rivera Sánchez
Consejera

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 26 VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en la Biblioteca de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, con domicilio en calle Encino número 18 dieciocho en la Colonia San Juan, en esta ciudad de Tepic, Nayarit; así como de manera virtual a través de la plataforma zoom enlazados a través del siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/83065718493?pwd=dk1yN1dsS1k0M1JqTG4zdjZxY1RXdz09> ID de reunión: 830 6571 8493 y código de acceso: 294466; ello, para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para lo cual se dieron cita de manera presencial el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y de este Consejo; Maestro José Rene Cervantes Olivares- Secretario Ejecutivo de la Comisión y Secretario Técnico del Consejo Consultivo ciudadano; Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia, Consejera; y el Licenciado Hiram Savatry Muñoz Navarro, Consejero; así mismo, de manera virtual nos acompañan, la Licenciada Ana Beatriz Rivera Sánchez, Consejera; Doctor Carlos Rafael Rea Rodríguez, Consejero; y el Licenciado Timoteo Rosales Nanni, Consejero. Por lo que encontrándose presentes la mayoría de las personas que integran este Consejo Consultivo Ciudadano, en los términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 39 de la Ley Orgánica de la comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el Secretario Técnico informa al Presidente de este Consejo, de la asistencia de todas la mayoría de las personas que integran el Consejo, por lo que se declara que existe quorum legal y validándose los trabajos y acuerdos que se tomen. En ese mismo sentido y bajo lo establecido por la fracción VII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, comparecen a esta sesión de Consejo, con derecho de voz pero sin voto, el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villareal- Visitador General de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; la L.C. Melissa Moreno Barrón.- Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y la Licenciada Ma. Lourdes Montoya Delgado titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión .-----

-- Acto seguido se pone a consideración de las y los Consejeros la propuesta del orden del día que contempla los siguientes puntos.-----

- 1.-Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.-Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 4.-Informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre julio a septiembre del 2023.

- 5.-Informe correspondiente al trimestre julio a septiembre del 2023 del área de Visitaduría General.
- 6.-Informe correspondiente al trimestre de julio a septiembre del 2023 del área de Secretaría Ejecutiva.
- 7.- Informe correspondiente al trimestre abril a junio del 2023 del área de Presidencia.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Luego de lo anterior, se pregunta a las y los integrantes de este Consejo si tienen alguna observación al respecto. Por lo que existir asuntos que tratar relativos a este punto, se somete a votación siendo aprobado este punto por unanimidad de las y los Consejeros presentes. -----

- - - por lo que aprobado que fue el punto número 2 (dos) del orden del día, se procede al desahogo del punto número 3 (tres) relativo a la Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, misma que, por acuerdo de las y los integrantes de este Consejo, fue remitida vía electrónica con antelación a la celebración de esta sesión Ordinaria a todas y todos sus integrantes, en sentido de dispensa la lectura del acta, misma que al no tener observaciones por parte de las y los presentes, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad. -----

- - - Agotado que fue el punto número 3 (tres) del orden del día, damos paso al punto número 4 (cuatro) correspondientes al Informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre julio a septiembre del 2023 dos mil veintitrés, para el cual solicito el uso de la voz de la Licenciada Melissa Yajaira Moreno Barrón Directora de Administración Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos por la Estado Nayarit y en uso de la voz realiza la presentación de su informe en diapositivas en power point, en las que presentó la siguiente información:



CDDH
NAYARIT
COMISION DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
POR EL ESTADO DE NAYARIT

Informe de Avance de Gestión Financiera Tercer Trimestre 2023

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Cuenta Publica

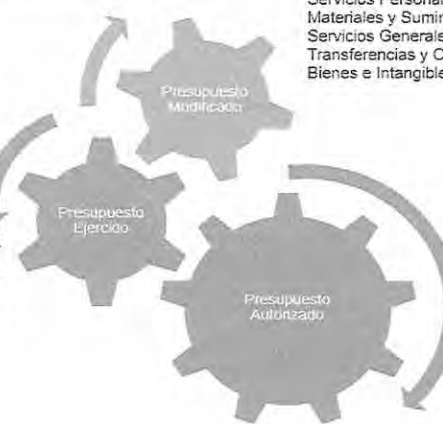
Tercer Trimestre:
Del 01 de Julio de 30 de Septiembre 2023

Presupuesto Por Ejercer \$9'703,480.96

Servicios Personales	\$5'781,185.45
Materiales y Suministros	580,744.51
Servicios Generales	2'460,589.50
Transferencias y Otros	45,000.00
Bienes e Intangibles	855,951.50

Presupuesto Ejercido \$12'016,115.42

Servicios Personales	\$9'238,089.55
Materiales y Suministros	1,003,973.87
Servicios General	1'643,269.00
Transferencias y Otros	0.00
Bienes e Intangibles	130,983.00



Presupuesto autorizado \$21'714,801.83

Servicios Personales	\$14'999,275.00
Materiales y Suministros	1'584,718.38
Servicios Generales	4'098,873.95
Transferencias y Otros	45,000.00
Bienes e Intangibles	986,934.50



Estados Financieros

✓ Información Contable:

- Estado de Situación financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Flujo de Efectivo
- Análisis de activos, pasivos
- Estado de Cambios en Situación financiera
- Estado de Variación en Hacienda Pública
- Notas a Estados Financieros

✓ Información Presupuestaria:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico de Egresos

✓ Información Programáticos:

- Avance de Programa Operativo anual
- Matriz de Indicadores

✓ Información de Disciplina Financiera:

- Balances Presupuestarios
- Obras y Acciones de Inversión
- Financiamientos y Obligaciones
- Obligaciones a Corto Plazo
- Convenios de Deuda Estatal

3



Otras Actividades Desarrolladas

- ✦ Se atendieron en tiempo y forma 2 solicitudes del Portal de Transparencia.
- ✦ Se convocó y participo en sesión del comité de adquisiciones en donde se dio a conocer la disponibilidad presupuestal y los requerimientos que se tienen las diferentes áreas, como la compra mobiliario y material de limpieza, además de la reparación de los vehículos de la comisión.
- ✦ Se entrego el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023.
- ✦ Se realizo dio atención a la evaluación SEVAC correspondiente al segundo trimestre 2023.
- ✦ Se dio inicio a la auditoria 1292 con titulo "Participaciones Federales a Entidades Federativas", para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.
- ✦ Se realizaron altas y bajas de personal ante las instituciones correspondiente, así como se dio el aviso correspondiente al Organó Interno de Control.
- ✦ Se asistió y participo en las sesiones el comité de transparencia.

Así mismo, señaló que se atendieron en tiempo y forma dos solicitudes del Portal de Transparencia, se convocó y participó en sesión del comité de adquisiciones en donde se dio a conocer la disponibilidad presupuestal y los requerimientos que se tienen las diferentes áreas, como la compra de mobiliario y material de limpieza, además de la reparación de los vehículos de la Comisión, cabe mencionar que se entregó informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023 y se dio atención a la evaluación SEyAC correspondiente al segundo trimestre 2023, se inició el proceso de auditoría 1292 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, además de las altas y bajas de personal ante las instituciones correspondientes, así como se dio el aviso correspondiente al órgano interno de control, se asistió y participó en las sesiones del comité de transparencia, por lo que una vez que culminó su presentación se solicitó a las y los asistentes a la Sesión si existía alguna consideración y observación al respecto, en ese sentido solicitó el uso de la palabra el Consejero Hiram Savitry Muñoz Navarro, quien en uso de la voz señaló que era la primera vez que tenía en sus manos el ejercicio del presupuesto de egresos que era al que se había hecho referencia momentos antes y que era interesante verlo de esa manera y que quedaba más claro cómo se estaban ejerciendo los recursos, y que en ese sentido solicita algunas aclaraciones, ¿cuál es el presupuesto para el área de comunicación social?, estableciéndose que se encontraban establecidos en los rubros 36100 y 36101, en los que se señalaba la cantidad de \$26,375.00 veintiséis mil trecientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional, y continuando con su intervención, el Consejero precisó que esa cantidad era preocupante que sólo fuera esa cantidad la presupuestada para todo el año para el área de comunicación social, luego de que ahí ya se haya señalado la importancia de difundir sobre las tareas que se desarrollaban y que por tanto no se estaba informando nada a la sociedad, más allá de las redes sociales, y que lamentaba darse cuenta hasta ese momento porque consideraba que era un presupuesto muy bajo. Continuando en uso de la voz, el Consejero Hiram Savitry Muñoz Navarro, señaló que también le llamaba la atención otro rubro denominado Congresos y Convenciones en los que se señalaba una cantidad de \$419,250.00 cuatrocientos diecinueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional y una ampliación por \$30,000.00 trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y luego se señalaba en el documento, que el egreso modificado ascendía a la cantidad de \$719,250.00 setecientos diecinueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, en ese sentido preguntó si esos se gastó este año en Congresos, solicitando se le pueda explicar lo que contemplaba esa partida; por lo que en uso de la voz la L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión, señaló que en esa partida se comprendía, gastos por concepto de capacitaciones, cursos, asambleas, reuniones de zona y aclaró que, así como esta partida se podía ampliar, también podía suceder lo mismo con la partida de comunicación social. En cuanto a esto último, el Consejero Hiram Savitry Muñoz Navarro, precisa que leyendo el documento se habla de un ejercicio de \$9,232.00 nueve mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional, lo que significa que al mes nueve se han ejercido en promedio \$1,000.00 un mil pesos 00/100 moneda nacional en temas de difusión. Luego de ello, la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, Consejera, reconoce todo el esfuerzo y trabajo que se ha hecho, así como, felicitar por el

buen uso del presupuesto en general, reconociendo el análisis de las necesidades en general, en la estructuración en base a las necesidades como en vehículos, equipo, personal, capacitación y profesionalización. Y no existiendo más participaciones y no existiendo comentarios u observaciones se da por agotado este punto del día. -----
- - - Agotado que fue el punto número 4 del orden del día, se da paso al punto número 5 (cinco) correspondiente al Informe correspondiente al trimestre julio a septiembre del 2023 del área de Visitaduría General, En ese sentido, hace uso de la voz el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villarreal –Visitador General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien presentó, mediante el uso de dispositivas en formato PDF, la siguiente información:



CDDH
NAYARIT

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCER SESION ORDINARIA

VISITADURÍA GENERAL

Distinguidas Consejeras y Consejeros Ciudadanos:

En observancia a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y en cumplimiento al orden del día aprobado para esta sesión, presento el siguiente informe de actividades de la Visitaduría General, respecto del tercer trimestres del año 2023 que comprende los meses de julio, agosto y septiembre.

I. RECEPCION Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA.

En el área encargada de la recepción y tramitación de expedientes de queja, en este segundo trimestre que se informa, personal de Visitaduría, atendió de manera personal a un total de **412** personas que acudieron a las oficinas de esta Comisión, a quienes se les brindó la debida orientación jurídica en razón de la problemática que planteaban, de lo que derivó de las citadas comparecencias en la Radicación de **65** expedientes de queja.

De igual forma se resolvieron **156** expedientes de trámite por los diversos medios ordinarios que la Ley prevé. Del total de los expedientes que se resolvieron por medio de acuerdos de trámite en este trimestre, estos fueron de la siguiente manera: en **59** expedientes se decretó la Improcedencia de la queja, en **21** más se recabó el Desistimiento de la persona quejosa, **35** fueron concluidos por falta de interés de la persona quejosa, **4** fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por cuestión de Competencia, en **2** se acordó la Acumulación a otro por existir igualdad de personas quejosas, autoridades y hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, **4** se declaró la No competencia por tratarse de un Asunto

II. RECOMENDACIONES.

En el Trimestre que se está informando, este Organismo Estatal emitió las recomendaciones específicas 02/2023, 03/2023 y 04/2023 misma que a continuación se plasma de manera simplificada para su conocimiento.

Fecha de emisión	22 de agosto de 2023.
Expediente	DH/016/2023
Autoridad Destinataria	Presidenta Municipal de Tepic, Nayarit
Quejoso	VD (mujer)
Agraviado (s)	VD (mujer)
Violaciones	Derecho a la Igualdad y No Discriminación
Servidores Públicos Responsables	Secretario Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit
Síntesis	<p>Se emitió la Recomendación 03/2023, a la Presidenta Municipal de Tepic, Nayarit, al acreditarse Violaciones a los derechos Humanos a la Igualdad y No Discriminación.</p> <p>En el presente caso, la persona quejosa forma parte de la Asociación Civil denominada "Colectiva Feminista", reconociendo ser activista y haber ejercido su derecho a la protesta social, en el municipio de Tepic, Nayarit, con la finalidad de visibilizar la violencia que sufren las mujeres en la entidad.</p> <p>En el mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, el Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; en aras de contribuir al respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres y con la finalidad de realizar acciones en colaboración con los distintos sectores de la sociedad que puedan disminuir y erradicar la violencia contra las niñas y las mujeres, emitió convocatoria pública, como parte de las funciones centrales del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual se dirigió a la sociedad civil organizada, formalizada o no formalizada, tales como colectivas, asociaciones civiles u otras formas de organización social, con trayectoria comprobable en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres o en el ámbito de la promoción, divulgación o defensa de los derechos humanos de las mujeres, así como a aquellas personas que cuenten con conocimientos y/o experiencia en la implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, para participar en el proceso de selección para formar parte del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Convocatoria que estuvo suscrita por el Secretario del Ayuntamiento de Tepic; la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del mismo Ayuntamiento, como por la Directora del Instituto de la Mujer en el Municipio de Tepic.</p> <p>Luego entonces, el 14 catorce de enero del año 2022 dos mil veintidós, se desahogó en sesión pública la última etapa de la convocatoria, consistente en el dictamen de selección, para lo cual se reunieron los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, presidiendo dicha etapa el Secretario Municipal del Ayuntamiento y Presidente del Sistema mencionado.</p> <p>En el desahogo del punto quinto del orden del día se propusieron a las personas que ocuparían el cargo honorario de Consejeras Titulares y Suplente del SMPAEVCM; propuesta en donde no se contempló o propuso a la ciudadana VD, es decir, que su</p>

	<p>oficinas de la Presidencia y Secretaría Municipal, por personal calificado y con suficiente experiencia en los temas de derechos humanos, en especial sobre los temas de Igualdad y No Discriminación y Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres; debiendo hacer un calendario en el que se establezcan los horarios y duración de los cursos, los cuales deberán impartirse con posterioridad a la notificación de la presente Recomendación.</p> <p>Hecho lo cual se remitan a esta Comisión Estatal las constancias con que se acredite su cumplimiento</p> <p>SÉPTIMA. Se designe a la persona servidora pública de alto nivel de decisión que fungirá como enlace con esta Comisión Estatal, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituida, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Estatal.</p>
--	--

Recomendación 04/2023	
Fecha de emisión	28 de agosto de 2023.
Expediente	DH/047/2023
Autoridad Destinataria	Presidenta Municipal de Tepic, Nayarit
Quejoso	VD (Pertenece a la población LGTBTTIQ+)
Agraviado (s)	VD (Pertenece a la población LGTBTTIQ+)
Violaciones	Violación a los Derechos Humanos de las Personas que Pertenecen a la Población LGTBTTIQ+ en su modalidad de DISCRIMINACIÓN y ACOSO SEXUAL
Servidores Públicos Responsables	Personas servidoras Públicas adscritas a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, Nayarit.
Síntesis	<p>Se emitió la Recomendación 04/2023, a la Presidenta Municipal de Tepic, Nayarit, al acreditarse Violaciones a los derechos Humanos de las Personas que Pertenecen a la Población LGTBTTIQ+ en su modalidad de DISCRIMINACIÓN y ACOSO SEXUAL.</p> <p>En el presente caso, la persona quejosa manifestó haber sido víctima de acoso sexual en su espacio laboral, esto es, el interior de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, pues al igual que sus agresores y compañeros de trabajo, ejercen la función pública de bomberos en la citada Dirección.</p> <p>Por lo que esta CDDH acreditó que la persona agraviada sufrió actos de discriminación por parte de las personas servidoras públicas antes señaladas, vulnerando su dignidad y las libertades fundamentales como persona; lo anterior, al ser objeto de un trato distinto y denigrante respecto al resto de las personas que laboran ante la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.</p> <p>Asimismo, se actualizó un acoso sexual en agravio de la persona quejosa. Ello, al sufrir actos de violencia tanto física como verbal, en un ejercicio abusivo de poder por parte de personas servidoras públicas adscritas a la de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, ante un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, lo cual, ha llevado a formar, para VD, un ambiente laboral hostil, intimidatorio, adverso y degradante.</p> <p>Cumpliendo con su objetivo de insultar, ofender, atacar y someter a desprecio a la persona agraviada ante el resto de sus compañeros de trabajo, debido a sus preferencias sexuales, pues como él lo ha expresado pertenece a la comunidad LGTBTTIQ+.</p> <p>Dicha estigmatización ocurrió con motivo de que la persona agraviada efectivamente al tener una preferencia sexual a la cual algunos de los miembros de la sociedad, como lo son los agresores aquí señalados, le confiere una identidad social para ellos devaluada en un contexto social (particular).</p> <p>Asimismo, se acreditó que la víctima fue objeto de violencia institucional, toda vez que, el superior jerárquico, SP2, en su calidad de Director de Protección Civil del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, al tener pleno conocimiento de los actos de</p>

10

especializado y de forma continua, atendiendo a sus necesidades específicas, así como proveerles los medicamentos convenientes a su situación.

La atención deberá brindarse gratuitamente, de forma inmediata y en un lugar accesible, con su consentimiento.

Hecho lo anterior, se envíen a esta CDDH las constancias con que se acredite su cumplimiento.

TERCERA.- Realice un acto de disculpa pública y reconocimiento de la responsabilidad de esa Institución que muestre una visión justa y moral a la víctima por los hechos que le causaron las violaciones a sus derechos humanos, que les permita tener confianza en un futuro con esperanza y para tal efecto, este acto se deberá realizar en un evento público ante la víctima, en presencia de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

CUARTA. Se colabore con esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la presentación y seguimiento de la denuncia que se formule ante el Órgano Interno de Control, por actos y omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, para que se inicie investigación en sede administrativa, y en su caso, se inicien, substancien y resuelvan los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se apliquen las sanciones procedentes, al *Licenciado AR*, Secretario Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, quien desempeña la función de Presidente del Sistema Municipal, para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, por incurrir en actos violatorios de derechos humanos, calificados como Violación a los Derechos Humanos de Igualdad y No Discriminación, en agravio de la ciudadana VD.

Y se envíen a esta CDDH las constancias que acrediten su cumplimiento.

QUINTA. Se giren las instrucciones necesarias, a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente personal del *Licenciado AR*, Secretario del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, y Presidente del SMPAEVCM, como responsables de la comisión de actos violatorios de derechos humanos, consistentes en Violación al Derecho de Igualdad y No Discriminación, según lo establecido en el capítulo de Observaciones de la presente Recomendación.

Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.

SEXTA. Se diseñe e imparta por el área correspondiente de ese Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, un curso de capacitación al personal adscrito a las

	<p>violencia antes descritos, lo toleró, lo que se convierte a su vez en una conducta consentida por el Estado. Por lo tanto, es claro que a la víctima se le obstaculiza su derecho a acceder a un ambiente laboral libre de violencia.</p>
<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>RECOMENDACIONES.</p> <p>PRIMERA. Realizar las acciones necesarias para que el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit (CEAIV), conforme a los hechos y responsabilidad que es atribuida en la presente Recomendación, tomen las medidas indispensables para la reparación integral de los daños causados en favor de la víctima directa VD; que incluya una compensación económica o indemnización con motivo de la responsabilidad en que incurrieron los servidores públicos AR1 y AR2, adscritos a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; aquí tratada.</p> <p>Para ello, se deberá inscribir a la víctima directa, en el padrón del Registro Estatal de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, con el fin de que tengan acceso a los derechos, garantías, acciones, mecanismos y procedimientos, previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, incluyendo el acceso a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral.</p> <p>Y se envíen a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>SEGUNDA. Se le proporcione a la víctima directa en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit (CEAIV), la atención médica y/o psicológica que requiera, por las acciones u omisiones que dieron origen a la presente Recomendación, la cual deberá brindarse por personal profesional especializado y de forma continua, atendiendo a sus necesidades específicas, así como proveerles los medicamentos convenientes a su situación.</p> <p>La atención deberá brindarse gratuitamente, de forma inmediata y en un lugar accesible, con su consentimiento.</p> <p>Hecho lo anterior, se envíen a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos las constancias con que se acredite su cumplimiento.</p> <p>TERCERA. Se colabore con esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la presentación y seguimiento de la denuncia que se formule ante el Órgano Interno de</p>

Control, por actos y omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, para que se inicia investigación en sede administrativa, y en su caso, se inicien, substancien y resuelvan los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se apliquen las sanciones procedentes, a las personas servidoras públicas AR1 y AR2, adscritos a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, al incurrir en actos violatorios de derechos humanos cometidos en agravio de VD, consistentes en VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LA POBLACIÓN LGTBTTIQ+ en su modalidad de DISCRIMINACIÓN y ACOSO SEXUAL.

Y se envíen a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos las constancias que acrediten su cumplimiento.

CUARTA. Se giren las instrucciones necesarias, a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente personal de las personas servidoras públicas AR1 y AR2, adscritos a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, como responsables de la comisión de actos violatorios de derechos humanos, consistentes en VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LA POBLACIÓN LGTBTTIQ+ en su modalidad de DISCRIMINACIÓN y ACOSO SEXUAL; según lo establecido en el capítulo de Observaciones de la presente Recomendación.

Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.

QUINTA. Se diseñe e imparta por el área correspondiente de ese Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, un curso de capacitación al personal adscrito a las oficinas de la Presidencia y Secretaría Municipal, por personal calificado y con suficiente experiencia en los temas de derechos humanos, en especial sobre los temas de Igualdad y No Discriminación; Diversidad Sexual y Prevención y Erradicación de la Violencia, con la finalidad de generar espacios laborales seguros; debiendo hacer un calendario en el que se establezcan los horarios y duración de los cursos, los cuales deberán impartirse con posterioridad a la notificación de la presente Recomendación.

Hecho lo cual se remitan a esta Comisión Estatal las constancias con que se acredite su cumplimiento

SEXTA. Realice un acto de disculpa pública y reconocimiento de la responsabilidad de esa Institución que muestre una visión justa y moral a la víctima por los hechos que le causaron las violaciones a sus derechos humanos, que les permita tener confianza en un futuro con esperanza y para tal efecto, este acto se deberá realizar en un evento público ante la víctima, en presencia de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.

III. OTRAS ACTIVIDADES.

Oficios

Derivada de los asuntos relacionados con el actuar de esta Visitaduría, se emitieron en total 533 oficios, relativos a solicitudes de informe formuladas a las autoridades señaladas como presuntas responsables por parte de los agraviados, así como vía de colaboración para agilizar los trámites, citatorios a las partes involucradas en los expedientes, notificaciones de resolución, así como gestiones ante las diversas instancias.

Meses	Total
Julio	92
Agosto	235
Septiembre	206
Total	533

Medidas cautelares

Debido a la naturaleza de las violaciones denunciadas por parte de la ciudadanía, en algunos asuntos es indispensable que las autoridades señaladas como presuntas responsables tomen medidas inmediatas para que cesen las violaciones reclamadas y no se ocasionen daños de difícil o de imposible reparación.

En ese sentido, se desprende la siguiente información:

Meses	Total
Julio	0
Agosto	2
Septiembre	2
Total	4

Constancias expedidas a servidores públicos

Como parte de su ingreso al Sistema de Seguridad Pública en el Estado, esta institución ha emitido las siguientes constancias:

Meses	Total
Julio	117
Agosto	223
Septiembre	89

Total	429
--------------	------------

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la CDDH Nayarit.

En virtud de las actividades que tenemos encomendadas como Organismo Protector de los Derechos Humanos, se atendió las solicitudes que nos ha turnado la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de esta institución, para lo cual se señala lo siguiente:

Meses	Total
Julio	3
Agosto	5
Septiembre	1
Total	9

Capacitación brindada por personal adscrito a Visitaduría General de esta CDDH Nayarit.

Uno de los objetivos de la Visitaduría General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit es la protección y observancia de los Derechos Humanos, por lo que personal de actuaciones a cargo de esta Visitaduría General se dieron a la tarea de realizar actividades de capacitación, desprendiéndose lo siguiente:

Con fecha 9 de agosto del 2023, el Lic. Omar Francisco Carrillo Montaña, Visitador Adjunto, brindó el tema "Seguimiento a la Recomendación", la Dra. Margarita Yazmín Ruíz Bustamante, Médico Legista, con el tema "Derecho a la salud y violencia obstétrica" y la Lic. Cristina Araceli Silva González, Capacitadora, con el tema "Derechos Humanos y servidores públicos", la cual fue dirigida a enfermeras, médicos y personal administrativo de los Servicios de Salud en el Estado.

Capacitación del personal adscrito a Visitaduría General.

Del 5 de junio al 13 de julio del 2023, personal de esta Visitaduría General, se capacitó en la "Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes (vida saludable)" facilitada por personal de los Servicios de Salud de Nayarit, cuyo objetivo fue concientizar en modificar hábitos alimenticios para causar un mayor rendimiento laboral y disminución de las incapacidades derivadas de un estilo de vida poco saludable. Además que se lograr la certificación de oficina con estilo saludable.

que personal de actuaciones de esta Visitaduría General, tuvo a bien entrevistarse con una persona privada de la libertad en el Centro Federal de Reinserción Social (CEFERESO) No. 4 El Rincón, Nayarit, remitiendo para ella las documentales practicadas a esta persona.

Secretaría de Gobernación.

Con fecha 13 de julio del 2023, se da respuesta a los Oficios Nos. CEN/DGPPDDHP/UER/2204/2023 y CEN/DGPPDDHP/UER/2198/2023, dirigido al Mtro. Cristian Alfonso del a Rosa López, Coordinador de la Unidad de Evaluación de Riesgos del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se informó el número de quejas iniciadas en esta Comisión que estuvieran relacionadas con personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el Estado de Nayarit, por lo menos en los últimos años.

El 5 de septiembre del 2023, se da contestación al Oficio número CEN/DGPPDDHP/UER/2198/2023, dirigido a la Lic. Nancy Desiderio Noyola, Coordinadora para la Atención de Casos en Organismos Internacionales de Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a través del cual se informa de la búsqueda de una persona desaparecida y de las diligencias realizada por este Organismo Protector de los Derechos Humanos.

El 20 de septiembre de este año, se da respuesta al Oficio No. CEN/DGPPDDHP/UER/3247/2023, dirigido al Mtro. Cristian Alfonso del a Rosa López, Coordinador de la Unidad de Evaluación de Riesgos del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se le informa que esta institución no ha radicado queja en contra de una persona, por lo cual no se han dictado medidas cautelares para su protección. En ese tenor, se informó del número de quejas iniciadas en esta Comisión que estén relacionadas con personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el Estado de Nayarit, por lo menos en los últimos años.

REUNIONES.

Los días 6 de julio, 30 de agosto y 7 de septiembre del presente año, a invitación del Dr. Juan Fernando López Flores, Director de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit, se asistió a la mesa de trabajo para la creación del "Protocolo de quejas, denuncia

seguimiento de casos de violencia obstétrica en las unidades de salud que atienden personas por eventos obstétricos", cuyo objetivo es implementar un mecanismo de reporte y seguimiento a hechos de violencia obstétrica mediante el desarrollo de actividades vinculados a la detección y atención oportuna y libre de violencia de las usuarias que requieran de la prestación de servicios de ginecobstetricia.

El 17 de julio del 2023, a invitación del Ciudadano Daniel Sepúlveda Arcega, Representante del Poder Ejecutivo con carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Nayarit, estuvimos presentes en la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Nayarit, llevándose a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno ubicada en Casa de Gobierno, cuyo objetivo fue la integración completa del Órgano de Gobierno del Sistema Protector de Derechos Humanos.

Con fecha 22 de agosto del 2023, se nos hace una atenta invitación por parte del Ing. Raymundo Arvizu López, Coordinador Estatal de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Nayarit, asistiendo al Foro de Pertenencia y Vinculación Académica, cuya finalidad es identificar la correlación de los Programas Educativos de la Coordinación Estatal de Universidad Tecnológicas y Politécnicas con los sectores públicos, sociales y privados mediante un diagnóstico con expertos para fortalecer los contenidos de los planes y programas de estudio, así como detectar las necesidades y proyectos para contribuir al desarrollo de la región potenciando las vocaciones del Estado de Nayarit, por lo cual participamos en la mesa 11 de Seguridad Ciudadana.

El 5 de septiembre del 2023, a invitación del Lic. Jorge Benito Rodríguez Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit y Secretario Técnico del Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, acudimos al seguimiento de actividades del Consejo Estatal de Trata de Personas, con el fin de llevar a cabo la mesa de trabajo para coordinar la ruta crítica del Protocolo de la materia para el Estado de Nayarit.

VISITADURIA ADJUNTA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS

- Sábado 1 de julio de 2023, acompañamiento a la VI Reunión Regional del Bajío de Familias de Víctimas, Colectivos de Búsqueda y Organizaciones Civiles con Autoridades en la ciudad de Querétaro.
- Sábado 8 de julio de 2023, 11:50 reunión vía zoom con personal de la FEIPD donde se hace entrega de restos humanos a los familiares.
- Lunes 10 de julio de 2023, se rinde informe y se envían en vía de Recurso documentales originales de la queja DG/292/17, REC 07/20 Leticia Pinzón.
- Lunes 31 de julio de 2023, 14:30 horas reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.
- Jueves 3 de agosto de 2023, 11:00 horas reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.
- Miércoles 30 agosto de 2023, 10:30 horas reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.
- Miércoles 30 agosto de 2023, 18:15 horas reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.
- Martes 12 septiembre de 2023, 12:40 horas, reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares
- Miércoles 13 septiembre de 2023, 09:00 reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.
- Jueves 14 de septiembre de 2023, 10:30 reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.
- Martes 19 de septiembre de 2023, reunión en la biblioteca de la CDDH con integrantes del colectivo "Por Nuestros Corazones" relativa a seguimiento de recomendaciones y a la forma en la cuales se harán las nuevas recomendaciones de queja ya integradas.
- Miércoles 27 de septiembre de 2023, 09:15 horas acompañamiento a integrantes del colectivo "Por nuestros Corazones" afuera de Palacio de Gobierno, manifestando su inconformidad contra la actual comisionada de búsqueda, atiende el mismo Gobernador y se toman acuerdos.

Siendo estas las actividades que se tienen que informar por parte de la Visitaduría General, queda a sus órdenes para cualquier comentario.

A t e n t a m e n t e



Tepic, Nayarit; a 26 de octubre del 2023.

Lic. Juan Roberto Lomeli Villarreal
El Visitador General de la Comisión de Defensa de los
Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Luego de lo expuesto por el Visitador General, se preguntó a las y los integrantes de esta Consejo, si existía alguna pregunta, comentario y observación, y en uso de la voz el

Consejero Timoteo Rosales Nanni, preguntó si existía alguna queja o denuncia en materia ambiental, a lo que el Visitador General respondió que no existía queja alguna. Acto seguido, solicitó el uso de la voz la Licenciada Miriam Teresa Arrambide Tapia, Consejera, quien señaló que en el expediente 333, ella había puesto las quejas y por tanto la víctima de violencia de género, señalando que ya se dio resolución a los expedientes y que ya están en archivo, preguntando porque no se les dio seguimiento. Al respecto el Licenciado Juan Roberto Lomelí Villarreal, Villarreal, Visitador General precisó que no son tres expedientes, que es un solo expediente de queja relacionado con tres expedientes de autoridades laborales, y que en la semana pasada se le había citado (a la Consejera) y se la había dado a conocer los informes y se le informó de la competencia para intervenir en asuntos jurisdiccionales de fondo y que se iban a resolver en el trámite ordinario durante la semana en curso conforme a la carga de trabajo lo permitiera, y que efectivamente, no se tenía competencia para modificar un acuerdo emitido por una autoridad jurisdiccional, en este caso, porque se elaboró un acuerdo que la Consejera consideraba le agraviaba y que había sido emitido de manera irregular, y que no podía dar más datos por estar en una sesión pública, a lo que la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia precisó que se le había señalado que por ser mujer no era competente para ganar \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, por ser mujer, y que la suma de los tres expedientes son correspondes a más de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y que nadie tenía derecho a señalar que ella no podía ganar esas cantidades por el solo hecho de ser mujer, y que los tres jueces había señalado lo mismo, y que por eso puso las quejas; a lo que el Visitador General explicó que la vía correcta para combatir la resolución sería la apelación y en su caso, el amparo, por lo que la Comisión no tenía competencia para asuntos jurisdiccionales; por lo que la Consejera señaló que no estaba aplicando la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y la perspectiva de género, por lo que se estaría violentado a las mujeres. Luego, a solicitud de la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, el Secretario Ejecutivo precisó que, con respecto a las competencia de cada una de las áreas de esta Comisión, en el ejercicio del derecho de petición, toda gobernada o gobernado, todas las autoridades tenían la obligación de escuchar y e seguir los procedimientos que tengan que hacer y no podríamos resolver a priori, por lo que se tendría que esperar a que se realizaran todas las diligencias y se emitiera la resolución para ver en qué términos saldría, entendiendo que el expediente se encontraba en proceso de integración y que por tanto se podrían realizar peticiones y aportar medios de prueba y que entendía que se estaba solicitando aplicar la perspectiva de género y que entonces se estaba en tiempo para poderla solicitar y realizar, y que derivado de lo que realizar la Visitaduría General, tendría que resolver en amplitud de jurisdicción y que por supuesto, en su caso, estaría abierta la posibilidad para inconformarse en el recurso, pro que se estaba a tiempo para poder acudir con las compañeras y compañeros de Visitaduría para ver el expediente y poder hacer manifestaciones dentro del mismo para que puedan ser valoradas de manera oportuna, y que no podía emitir alguna opinión a priori, más que una explicación del procedimiento general y señalar que esta Comisión deberá estar atenta de que sus derechos sean respetados dentro de las propias competencias que tiene la misma Comisión y explicarlo de una mnera muy clara en la propia resolución, y culminó su participación el Secretario Técnico, que lo anterior lo hace

porque tampoco, como Secretario Ejecutivo de la Comisión, tenía acceso al expediente. Luego, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente, precisó el trámite de los expedientes de queja y que siempre se buscaba fortalecer los procedimientos pero teniendo como límite el sistema competencial de la Comisión y dio instrucciones al Visitador General para que siguiera trabajando el expediente y ser exhaustivo en los trabajos realizados, como en todos los asuntos. Por lo que no existiendo otros comentarios u observaciones se dio por agotado este punto del día. -----
- - - y agotado que fue el punto número 5 del orden del día, damos paso al punto número 6 (seis) correspondiente al Informe correspondiente al trimestre julio a septiembre del 2023 dos mil veintitrés del área de Secretaría Ejecutiva. En ese sentido, hace uso de la voz el suscrito José René Cervantes Olivares, en mi carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien a manera de informe presentó la siguiente información:





Informe de Actividades Secretaría Ejecutiva

IV Sesión Ordinaria Consejo Consultivo Ciudadano
26 de octubre del 2023



julio a septiembre del 2023



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT



INFORMA A LA POBLACIÓN:
a partir del 10 de enero del 2022
su cambio de domicilio en la
siguiente dirección:

Calle Encino #18, Plaza Jacarandas, Colonia San Juan

2



Secretario Ejecutivo

Unidad de Promoción, Educación y Divulgación

Capacitación

Biblioteca

Unidad de Asuntos de la Mujer y la Familia y Vinculación con ONGs

Unidad de Derecho de NNA

Capacitación

Unidad de Informática

Capacitación

Capacitación y apoyo logístico

Capacitación

22



Actividades

Total periodo	59
Acumulado	322

	Total Trimestre	Total Acumulado
Octubre-Diciembre	52	52
Enero-Marzo	87	139
Abril-Junio	124	263
Julio-Septiembre	59	322

	Virtual	Presencial	Mixto	Total Trimestre	Acumulado
Octubre-Diciembre	0	52	0	52	52
Enero-Marzo	4	75	8	87	139
Abril-Junio	3	118	3	124	263
Julio-Septiembre	3	56	0	59	322
Total	10	301	11		322

	Municipio	Oct-Dic 2022	Ene-Mzo 2023	Abr-Jun 2023	Jul-Oct 2023	Acumulado
1	Tepic	44	63	62	52	221
2	Amatlán de Cañas	0	0	7	0	7
3	Huajicori	0	0	7	0	7
4	Del Navar	0	2	7	0	9
5	San Pedro Lagunillas	0	0	6	0	6
6	Tuxpan	1	0	5	0	6
7	Jala	0	0	5	0	5
8	Rosamorada	0	0	5	0	5
9	Compostela	0	0	4	0	4
10	Ixtlán del Río	0	0	4	2	6
11	Acaponeta	0	1	4	2	7
12	Bahía de Banderas	1	0	3	2	6
13	La Yesca	0	0	2	0	2
14	Ruiz	0	0	2	0	2
15	Santiago Ixcuintla	0	4	1	1	6
16	San Blas	0	4	0	0	4
17	Xalisco	4	4	0	0	8
18	Tecuala	0	5	0	0	5
19	Ahuacatlán	0	0	0	0	0
20	Santa María del Oro	1	4	0	0	5
21	Guadalajara	1	0	0	0	1
		52	87	124	59	322

Actividades por Municipio



Personas alcanzadas

Total periodo

969

	Mujeres	Hombres	* No identificados	Total Trimestre	Total Acumulado
Octubre-Diciembre	1,581	1,369	910	3,860	3,860
Enero-Marzo	1,363	949	2,818	5,130	8,990
Abril-Junio	3,653	3,289	0	6,942	15,932
Julio-Septiembre	624	345	0	969	16,901
Totales	7,221	5,952	3,728		16,901

- Personas sexo no identificados corresponden a NNA y resultado de las actividades virtuales.



Personas alcanzadas por grupos poblacionales de atención prioritaria

	NNA	PCD	Adulta Mayor	LGBT TTIQ +	No Binario	Pueblos originarios	Totales
Octubre-Diciembre	3,066	8	7	2	0	2	3,085
Enero-Marzo	1,231	14	51	15	10	0	1,321
Abril-Junio	5,607	7	35	0	0	470	6,119
Julio-Septiembre	0	18	7	3	0	1	29
Total acumulado	9,904	47	100	20	10	473	10,554

Actividades: Reuniones de trabajo:



- 17 de agosto y 20 de septiembre. Sesión del grupo interdisciplinario de salud reproductiva.
- 05 de septiembre. Asesoría Director de la Esc. Sec. Gral. Número 20 "José María Mercado", en San Blas, Nayarit. DDHH NNA y personas LGTBTTIQ+.
- 07 de septiembre. Mesa de trabajo en el marco del 26 de septiembre "Día Internacional del Embarazo en la Adolescencia".
- 18 de septiembre. Medalla por la Inclusión. Fundación "Gilberto Rincón Gallardo".
- 23 de septiembre. Sesión de Instalación del Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención , Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

8

... Actividades: Reuniones de trabajo:



- 23 de septiembre. Kermes a favor de una niñez libre de cáncer.
- 25 de septiembre. Reunión Consejo Estatal contra la Discriminación. Queja discriminación LGTBTTIQ+.
- 26 de septiembre. Presentación del Micrositio del Observatorio de Acceso a la Justicia y Género 'Ukari.
- 29 de septiembre. Primera Sesión Ordinaria de Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención , Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

24

9

Actividades: Capacitación, difusión, divulgación de DDHH:



- 21 de agosto. Conferencia "Lenguaje Incluyente y No Sexista en el Servicio Público". Personal del Hospital Civil de Tepic.
- 24 de agosto. Curso-taller "Derechos Humanos de las personas que viven con VIH". Servicios de Salud de Nayarit.
- 07 de septiembre. Curso-taller "Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho al Trato Digno de Personas con Discapacidad". Madres y Padres de personas con Down.
- 19 septiembre. Programa en Radio "Comunica". DDHH en el día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños. COESPO.
- 20 de septiembre. Platica informativa con alumnado de la Esc. Primaria Urbana "20 de Noviembre" TV.
- 29 de septiembre. "Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho al Trato Digno para el ejercicio del Derecho a la Educación. Esc. Sec. Gral. 55 "Prisciliano Sánchez", en Tepic, Nayarit.

10

NAYARIT

CARAVANA INFORMATIVA
SENTENCIA: "MARIANA LIMA"
 Parametro para juzgar con perspectiva de género de la SCJN

Irina Buendía Cortés es magistrada Mariana Lima Buendía y su decisión por los delitos de Nulificación y Falsedad

LUNES 21
 17:00 hrs - Auditorio de Fiscalía

MARTES 22
 10:00 hrs - Patio Central del Congreso del Estado

MIÉRCOLES 23
 10:00 hrs - Biblioteca Magda Universidad Autónoma de Nayarit



21 y 22 de agosto del 2023



[Handwritten signature]



Actividades:

Firma de Convenios de colaboración:

- 13 de julio. H. Congreso del Estado, IEEN, DIF Estatal, Consejo Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad y CDDH, en materia de Consulta a Personas con Discapacidad, para efectos de recibir opiniones, observaciones y propuestas sobre iniciativas o medidas legislativas.
- 13 de julio. INE y CDDH, en materia de promoción y difusión de los derechos humanos para prevenir la violencia política contra las mujeres en el proceso electoral concurrente 2023-2024.
- 04 de agosto. Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Nayarit ITESNAY y la CDDH. Convenio marco de colaboración en materia de difusión y promoción de los derechos humanos.
- 15 de agosto. Asociación Progreso para México PROMEX y la CDDH. Convenio marco de colaboración en materia de difusión, promoción, Investigación académica, capacitación y formación en derechos humanos de las mujeres.



[Handwritten signature]

25

12



Actividades:

Capacitación Interna:



Convocatoria

DIPLOMADO

Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa

- El conflicto y su identificación
- Introducción a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
- Negociación
- Mediación
- Conciliación
- Herramientas para facilitadores
- Junta Restaurativa
- Sesiones Prácticas (Simulaciones)
- Modalidad: Híbrido (Virtual y Presencial para prácticas)
- Días y Horarios: Autogestivo

#Contigo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

13

[Handwritten signature]

Actividades:
Consulta a Personas con Discapacidad:



AUDIENCIA PÚBLICA



CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NAYARIT
Miércoles 30 de agosto / 4 PM
Instalaciones del CREE Tepic
(Barr. Luis Donato Colón 920, Ciudad Industrial)



14

Consulta a Personas con Discapacidad:



- 03 de julio. Reunión de trabajo: H. Congreso del Estado, IEEN, DIF Estatal, Consejo Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad, con miras a la celebración y trabajos de un convenio de colaboración en materia de Consulta a Personas con Discapacidad.
- 06 julio. Instalación y toma de protesta a integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano a personas con Discapacidad.
- 17 de agosto. Sesión del H. Congreso de Estado, en la que se aprobó la emisión de la convocatoria para la participación en la Consulta a Personas con Discapacidad.
- 24 de agosto. Sesión del MEM PCD de la CDDH Nayarit.
- 25 de agosto. Curso-taller "Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho al Trato Digno". Congreso del Edo., IEEN, DIF Estatal y Consejo Estatal para la Inclusión de PCD.

26

15

... Consulta a Personas con Discapacidad:



- 30 de agosto. Audiencia Tepic, Nayarit.
- 04 de septiembre. Audiencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit.
- 06 de septiembre. Audiencia en Ixtlán del Río, Nayarit.
- 07 de septiembre. Audiencia virtual.
- 11 de septiembre audiencia en Bahía de Banderas, Nayarit.
- 21 de septiembre. Denuncia posibles violaciones de DDHH, canalizada a VG.
- 27 de septiembre. Instalación del Comité de Seguimiento del Informe Final de la Consulta.
- 27 de septiembre. Denuncia posibles violaciones de DDHH, canalizada a VG.

16

Consulta a Personas LGBTTTIQ+



- 01 de septiembre. Sesión informativa consulta en Santiago Ixcuintla, Nay.
- 14 de septiembre. Audiencia en Ixtlán del Río, Nayarit.
- 22 de septiembre. Audiencia en Tepic, Nayarit.
- 29 de septiembre. Audiencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit.

17

Seminario “Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad”. INE



- 25 de agosto. Aspectos Básicos de Derechos Humanos.
- 01 de septiembre. Instrumentos Internacionales y Marco Nacional de los Derechos Humanos.
- 08 de septiembre. Discriminación y Acciones para Erradicarla.
- 14 de septiembre. Derechos Humanos y Género.
- 22 de septiembre. Derechos Humanos y Lenguaje Incluyente e Inclusivo.
- 29 de septiembre. Derechos Humanos y Grupos de Diversidad Sexual.
- 06 de octubre. Derechos Humanos e Igualdad Laboral.



40 horas

18

Actividades:

Jornada de capacitación en el Instituto Tecnológico de Tepic:



- 07 de agosto. Sensibilización en materia de Derechos Humanos. Una mirada desde el principio de Dignidad y el Derecho al Trato Digno.
- 08 de agosto. Sensibilización en materia de Derechos Humanos. Una mirada desde el principio de Dignidad y el Derecho al Trato Digno.
- 10 de agosto. Derecho Humanos y Servicio Público. Qué y para quién.
- 11 de agosto. Mecanismos de Protección de Derechos Humanos.



Departamento de Ingeniería Química y Bloquímica
20 horas

19

Expuesto lo anterior, se preguntó a las y los integrantes del Consejo si existía alguna pregunta, consideración u observación. Por lo que uso de la voz, el Consejero Timoteo Rosales Nanni, preguntó si había alguna capacitación o vinculación relacionada con el medio ambiente, siendo la respuesta no. Por lo que considero que era un tema que quedaba en el tintero, pero reconocía que también no existía tampoco una participación de la sociedad. Y en uso de la voz el Secretario Ejecutivo señaló la vinculación con ProNatura Noroeste, que es una asociación que se vincula con el sector pesquero, destacando de entre esa vinculación algunas actividades de capacitación y difusión de esta Comisión, en la que se estuvo trabajando con niñas y niños descendientes de personas que se dedican a la pesca, y con éstos últimos, con miras a realizar una pesca sustentable y amigable con el medio ambiente y abordando también el tópicos de trata de personas y explotación infantil, por lo que si se realizaron actividades, pero resultan escasas. Luego, la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, se suma a la opinión del Consejero Timoteo Rosales Nanni, y pregunta si se ha trabajado en el tema del arte y el deporte. A lo que el Secretario Ejecutivo precisó que en materia deporte se tuvo contacto con una asociación denominada Futbol 7, con quien se había realizado una actividad y se está pendiente de poder realizar actividades para trabajar la violencia en las canchas, sobre todo con papás más que con niños; y que además se había acordado con una asociación denominada Paradance, realizar una actividad la semana pasada, pero se canceló por cuestiones de enfermedad, se trata de arte-deporte de danza en silla de ruedas. Y no existiendo otras participaciones, se dio por agotado este punto del orden del día. -----

--- Por lo que agotado que fue el punto número 6 seis del orden del día, damos paso al punto número 7 (siete) correspondiente al Informe correspondiente al trimestre julio a septiembre del 2023, por el área de Presidencia. En ese sentido, el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado Nayarit, en uso de la voz y a manera de presentación de la información, proyectó las siguientes diapositivas formuladas en power point:



II Sesión Ordinaria de la Zona Oeste de la FMOPDH

01 de julio



La #CEDHMichoacán, en coordinación con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, ofrecen el diplomado

Convocatoria **DIPLOMADO**

Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa

- El conflicto y su identificación
- Introducción a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
- Negociación
- Mediación

#Pantitas

29

Foro: #LeyMalena contra la violencia ácida en Nayarit.

04 de julio

Con la presencia de la activista María Elena Ríos y las Diputadas Alba Cristal Espinoza y Laura Monts como anfitrionas, ante un nutrido público de activistas, legisladoras y legisladores, autoridades y público en general; se expusieron las razones por la cuales es necesaria esta ley que busca sancione a "quien por sí o por interpósita persona, infiera lesión o lesiones a otra persona utilizando para ello cualquier tipo de ácido, álcali, agente o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable". Con leyes que protejan y defiendan los #DerechosHumanos avanzamos hacia una sociedad más pacífica y libre de violencia.



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Firma de convenio de colaboración "Promoción y difusión de los derechos humanos para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género con miras al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024".

13 de julio



Firma del convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva de Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Firma del convenio de colaboración en materia de Proceso de Consulta Previa a Personas con Discapacidad del estado de Nayarit.

13 de julio

En un acto encabezado por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, se realizó la firma del convenio de colaboración en el cual participan también el Sistema DIF Nayarit, el H. Congreso del Estado, el Consejo Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Nayarit (CDDHN) y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

El objetivo de este convenio es implementar consultas sobre las iniciativas o medidas legislativas dirigidas a las personas con discapacidad de la entidad, y que sus necesidades específicas al emitir el voto en el próximo proceso electoral sean solventadas.



30

Instalación del Consejo para Desarrollo Infantil.

17 de julio

Atendiendo la convocatoria del gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y de su esposa, la presidenta de Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el ombudsperson estatal se integró en la instalación del Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en la entidad. Este Consejo quedó integrado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, Sistema DIF Nayarit, Secretaría de Educación Servicios de Salud; Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto para la Mujer Nayarita; Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el supervisor de Centros de Atención Infantil y un representante del Sector Social del estado.

El Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en Nayarit tendrá a su cargo el promover y dar seguimiento a acciones y mecanismos interinstitucionales que permitan establecer políticas públicas y estrategias de protección para la niñez nayarita.



Firma del convenio de colaboración en materia de Proceso de Consulta Previa a Personas con Discapacidad del estado de Nayarit.

13 de julio

En un acto encabezado por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, se realizó la firma del convenio de colaboración en el cual participan también el Sistema DIF Nayarit, el H. Congreso del Estado, el Consejo Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Nayarit (CDDHN) y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

El objetivo de este convenio es implementar consultas sobre las iniciativas o medidas legislativas dirigidas a las personas con discapacidad de la entidad, y que sus necesidades específicas al emitir el voto en el próximo proceso electoral sean solventadas.



Instalación del Consejo para Desarrollo Infantil.

17 de julio

Atendiendo la convocatoria del gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y de su esposa, la presidenta de Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el ombudsperson estatal se integró en la instalación del Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en la entidad.

Este Consejo quedó integrado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, Sistema DIF Nayarit, Secretaría de Educación, Servicios de Salud; Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto para la Mujer Nayarita; Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el supervisor de Centros de Atención Infantil y un representante del Sector Social del estado.

El Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en Nayarit tendrá a su cargo el promover y dar seguimiento a acciones y mecanismos interinstitucionales que permitan establecer políticas públicas y estrategias de protección para la niñez nayarita.



31

Este viernes en nuestro curso
"Por la defensa de los Derechos Humanos"
PARTE II

Defensa y derechos de los pueblos originarios

PONENTE
MAXIMINO
MUÑOZ DE LA CRUZ

- Exponente en el derecho por la Inclusión del Sistema DIF de Nayarit
- Exponente en el foro sobre el INACDIF
- Exponente en el foro sobre el INACDIF
- Exponente y coordinador en el foro sobre el INACDIF
- Exponente en el foro sobre el INACDIF
- Exponente en el foro sobre el INACDIF
- Exponente en el foro sobre el INACDIF
- Exponente en el foro sobre el INACDIF
- Exponente en el foro sobre el INACDIF
- Exponente en el foro sobre el INACDIF

21 de julio



Trat C | DH

III Sesión Ordinaria Consejo Consultivo Ciudadano

31 de julio



Congreso Nacional CONAMEX 2023, "Todos Unidos por el Derecho"

21 de julio

La Coordinadora Nacional de Abogados de México Temis, A.C. realizó la invitación al ombudsperson nayarita, quien acompañó a sus homólogos y homólogas de varios estados del país, en el panel tema "Cultura de la Paz". Gran parte de la defensa de los #DerechosHumanos es realizada por las abogadas y abogados juristas, la participación y el acercamiento hacia los organismos defensores de los derechos humanos refuerza y consolida el trabajo necesario para garantizar el disfrute de estos derechos para todas las personas.



32

Dialogo con Casa de las Muñecas Tiresias A.C. Nayarit

03 de agosto

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit recibió a integrantes del colectivo Casa de las Muñecas Tiresias A.C. Nayarit, y a su directora a nivel nacional la activista Kenya Cuevas, las encargadas y encargados de las áreas que conforman esta Comisión expusieron las actividades y acciones que se han venido realizando durante la gestión del Lic. Muñoz de la Cruz como presidente de esta institución. Acciones de capacitación, conversatorios, seguimiento de quejas y producción de videos y programas de radio sobre las problemáticas de la comunidad TRANS son parte de las actividades que ordinariamente realizamos en la CDDH Nayarit.



Día Internacional de los Pueblos Indígenas

09 de agosto

Con la presencia del Gobernador de nuestro estado, el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta del H. Congreso del Estado de Nayarit y la Magistrada Norma Alicia Haro Cruz, Presidenta del poder judicial de Nayarit, la Red FOLINAY encabezada por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, realizaron el acto de conmemoración del #DíaInternacionalDeLosPueblosIndígenas en la colonia Zitacua de esta capital Nayarita. En esta conmemoración estuvieron presentes también autoridades tradicionales de diferentes comunidades de nuestro estado, comunidades indígenas, jóvenes de pueblos indígenas, asociaciones civiles, estudiantes y sociedad en general



La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, se solidariza con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos por el ataque sufrido

07 de agosto

Resolución del Poder Judicial del Estado de Morelos

COMUNICACIÓN DE SOLIDARIDAD CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS

Con fecha 07 de agosto de 2017, el Poder Judicial del Estado de Morelos, a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, se solidariza con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos por el ataque sufrido el día 07 de agosto de 2017, en la ciudad de Toluca, Estado de México, contra el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, quienes se encontraban realizando una visita de trabajo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Resolución del Poder Judicial del Estado de Guerrero

COMUNICACIÓN DE SOLIDARIDAD CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS

Con fecha 07 de agosto de 2017, el Poder Judicial del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, se solidariza con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos por el ataque sufrido el día 07 de agosto de 2017, en la ciudad de Toluca, Estado de México, contra el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, quienes se encontraban realizando una visita de trabajo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Día Internacional de los Pueblos Indígenas

09 de agosto



En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

La interculturalidad de los Pueblos Originarios como Derecho Humano



Conferencia Magistral Fufrosina Cruz Mendoza

Miércoles 9 de Agosto, 10:00 horas
Centro Ceremonial de la Colonia Zitacua, Tepic, Nayarit



Pronunciamento de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante el cual exhorta a las dependencias del Sector Salud en el Estado de Nayarit, para que los procesos de reclutamiento de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

09 de agosto



Pronunciamento de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante el cual exhorta a las dependencias del Sector Salud en el Estado de Nayarit, para que los procesos de reclutamiento de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

El anterior, luego de que dicho organismo emitió un comunicado, luego de haberse reunido con los representantes de la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, para discutir el tema de la igualdad de género en el reclutamiento de personal, para que los procesos de reclutamiento de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

El anterior, luego de que dicho organismo emitió un comunicado, luego de haberse reunido con los representantes de la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, para discutir el tema de la igualdad de género en el reclutamiento de personal, para que los procesos de reclutamiento de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.



El anterior, luego de que dicho organismo emitió un comunicado, luego de haberse reunido con los representantes de la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, para discutir el tema de la igualdad de género en el reclutamiento de personal, para que los procesos de reclutamiento de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.



El anterior, luego de que dicho organismo emitió un comunicado, luego de haberse reunido con los representantes de la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, para discutir el tema de la igualdad de género en el reclutamiento de personal, para que los procesos de reclutamiento de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

[Handwritten signature and scribbles]



En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Conversatorio:



El actual proceso de participación y consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Nayarit

18 de septiembre

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la **Red Folinay** y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit realizaron el conversatorio: "El actual proceso de participación y consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Nayarit".



Viernes 18 de agosto - 5:30 de la tarde - Biblioteca de la CDDH Nayarit
Transmisión en vivo por Facebook Live de la CDDH Nayarit

[Handwritten signature and scribbles]

Consulta previa a la población OSIEGCS LGBTTTIQ+ 22 de agosto

Se firmó un convenio de colaboración en materia de proceso de consulta previa a la población OSIEGCS LGBTTTIQ+ de Nayarit, con la Dra. María José Torres Hernández, consejera presidenta del IEEN, el Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez comisionado presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y el Lic. Omar Cordero Hernández, director de Inclusión social y Personas con Discapacidad de Gobierno del estado de Nayarit.




[Handwritten signature and scribbles]

**Inauguración del Seminario:
"Derechos Humanos, no discriminación e igualdad"**
25 de agosto

Derivado del convenio de colaboración se llevó a cabo el Seminario: "Derechos Humanos, no discriminación e igualdad", impartido por el personal de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit al personal de Instituto Nacional Electoral.



[Handwritten signature]

**Firma de los Acuerdos para el Fortalecimiento de la Democracia Nayarita y
Empoderamiento de la Ciudadanía**
06 de septiembre

Participará la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit como observador durante el proceso electoral, la finalidad es garantizar los derechos políticos-electorales. Aunque esta Comisión defensora de los #DerechosHumanos no emite recomendaciones en materia electoral, sí puede ser observador de los procesos de esta índole, cuyo objetivo es garantizar que se respeten los derechos humanos de quienes deciden participar en estos.

Tal declaración pertenece al presidente de dicho organismo, Maximino Muñoz de la Cruz, quien esta mañana de miércoles fue parte de la "Firma de los Acuerdos para el Fortalecimiento de la Democracia Nayarita y Empoderamiento de la Ciudadanía", misma que ha sido impulsada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la sociedad civil, ante el inicio del proceso electoral federal.



35

[Handwritten signature]

8 de septiembre

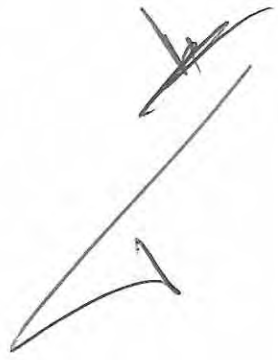


[Handwritten signature]

Día Nacional de Protección Civil

19 de septiembre

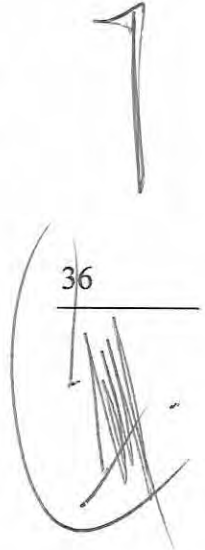
El 19 de septiembre de cada año se conmemora el Día Nacional de Protección Civil. En el año 2001 y por decreto presidencial, con el objetivo de fomentar la prevención ante los desastres naturales, el personal de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, realizaron un simulacro de emergencia, esto dentro del marco del segundo simulacro nacional 2023. Los simulacros son ejercicios de prevención para evaluar capacidades de respuesta ante una emergencia, mejorar planes y protocolos de emergencia de autoridades y sociedad, por este motivo es importante parar actividades laborales para participar en ellos.



Día Naranja

25 de septiembre

El 25 de cada mes se conmemora el Día Naranja, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.



75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del 30 aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

29 de septiembre

Con la titularidad de la Vicepresidencia de la Zona Oeste y de la Coordinación de Asuntos Indígenas, se tuvo una participación destacada en la LVIII Asamblea realizada en el marco del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del 30 aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. La Comisión anfitriona fue la de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEC) que encabeza la presidenta Cecilia Narciso Gaytán con sede el municipio de Acapulco. En la Asamblea y el Congreso Nacional se reafirmó el compromiso de defender los #DerechosHumanos desde cada espacio en los que se les asignó esta responsabilidad, tanto de manera estatal como a nivel nacional con los trabajos de la FMOPDH.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el Trimestre

- Total de solicitudes 16
 - julio: 4
 - agosto: 6
 - septiembre: 6

Se respondieron en su totalidad.

Solicitudes de Acceso a la Información por Áreas en este Trimestre son:



37

Informe Bimestral de la Unidad de Transparencia

- En el mes de septiembre se rindió el informe bimestral correspondiente a los meses de julio y agosto al ITAI.

Dando con ello cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

- En los meses de julio a septiembre se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.

Las actas de estas sesiones se encuentran publicadas en la Página Web de la CDDH.

COMUNICACIÓN SOCIAL

38

75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del 30 aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
29 de septiembre



Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
La paz es mucho más que la ausencia de guerra.
<https://www.un.org/es/observances/international-day-peace>



75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del 30 aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
29 de septiembre



UNICEF/IPS/EDU/AN
VIII Congreso Internacional de Transparencia y 1.ª Pasantía Internacional en Derechos Humanos: Retos Actuales

75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del 30 aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
29 de septiembre



39

75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del 30 aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
29 de septiembre



Luego de lo expuesto por el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente, se pregunta a los asistentes si tiene alguna pregunta, opinión o consideración, y no existiendo participación alguna, se da por terminado este punto del orden del día. -----

--- Por lo que agotado que fue el punto número 7 siete del orden del día, se da paso al punto número 8 (ocho) que se refiere a Asuntos Generales. En ese sentido, el suscrito Secretario Técnico de este Consejo Consultivo Ciudadano pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación. Por lo que en uso de la voz la Consejera Miriam Tera Arrambide Tapia, pregunta si hay algún proceso que concluir o pendiente ante el término del mandato de este Consejo. A lo que el Presidente, Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, precisó que ya se había solicitado al H. Congreso del Estado de Nayarit la fecha para la presentación del informe anual de actividades, y que se estaba entre el día cinco y siete de diciembre para la presentación formal del informe anual, y que una vez que se tenga conocimiento de la fecha se les estaría informando y que existía la posibilidad de llevar a cabo una última sesión extraordinaria y que sugería se realizara de manera presencial, siendo el último días de ejercicio constitucional sería el día 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés. Luego, Consejero Carlos Rafael Rea Rodríguez, en uso de la voz señaló que sería de gran utilidad que se impulsaran algunas líneas de trabajo y colaborativos con temáticas cruciales por las que atraviesa la sociedad nayarita, con base a los trabajos realizados y con miras a dejar ejes de trabajo para la próxima administración. Al respecto, el Presidente señaló que sería interesante que se pudieran realizar algunas reflexiones desde el Consejo y que se pudieran incluir en el informe que se estará presentado, en lo que se pudiera incluir lo que se hizo y lo que no, las tareas y temas pendientes. Propuesta a la que se sumó el Consejero Timoteo Rosales Nanni. Por último, la Licenciada Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, quien informa a las y los integrantes del Consejo respecto de tres acuerdos que se emitieron de ese órgano interno, a saber: Lineamientos para la emisión, desarrollo, y conclusión de quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas para las personas servidoras públicas de esta Comisión, quenado sin efectos el anterior; otro más por la suspensión de actividades por lo del huracán y otro en el que se reanudaron las actividades. Así mismo, señaló que los informes que formula ese órgano interno de control se realizan de manera semestral y anualmente, y que también se cumple con las actividades que realiza esta Comisión conforme al POA (Programa Operativo Anual) que corresponde al que se está rindiendo en esta sesión y que se hizo llegar la información correspondiente a la Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de esta Comisión, por lo que ya va incluido en el POA que había presentó la Dirección de Administración de referencia. Luego el Presidente del Consejo propone como fecha probable la última semana de noviembre, martes 28 veintiocho de noviembre, para que se lleve a cabo una sesión extraordinaria. Acto seguido, en uso de la voz la L.C Melissa Yajaira Moreno Barrón, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de esta Comisión, señaló que en este trimestre se estarían realizando actividades de baja de bienes muebles, bienes que están dañados por alguna condición, que se estaría informando en la siguiente reunión. Y al no existir más participaciones se da por concluido este punto del orden del día. -----

--- por lo que agotado que fue el punto número 8 ocho del orden del día, se da paso al

punto numero 9 (nueve) que se refiere a la Clausura de la presente Sesión, En este sentido, el Presidente de esta Comisión, Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz agradece a todas y todos por todos los trabajos realizados y que se está trabajando en el proceso de entrega-recepción, y siendo las 15:13 quince horas con trece minutos, se declaró clausurada la sesión, y terminados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado Nayarit. - - -



Lic. Maximino Muñoz de la Cruz
Presidente



José René Cervantes Olivares
Secretario Técnico



Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro
Consejero



Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez
Consejero



Lic. Timoteo Rosales Nanni
Consejero



Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia
Consejera

Licda. Ana Beatriz Rivera Sánchez
Consejera